Miércoles 29 de Junio de 1864. BUENOS AIRES Año II—Núm. 526

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria num. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Debiéndose librar al servicio público la via entre la estacion Moreno y la Villa de Lujan el 23 del corriente—El servicio de los trenes queda establecido del modo siguiente:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	3 30	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	3 40	4 40
Almagro	8 15	10 15	3 45	4 45
Caballito	8 20	10 20	3 50	4 50
Flores	8 25	10 25	3 55	4 55
Floresta	8 30	10 30	4	5
San Martin	8 45	10 45	4 15	5 15
Moron	9	11	4 30	5 30
Merlo	9 20		4 50	5 50
Moreno	9 30		5	6
Lujan	10 20		5 45	

REGRESO.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Lujan		8 45		4 10
Moreno	7 30	9 30		5
Merlo	7 40	9 40		5 10
Moron	8	10	1	5 30
San Martin	8 15	10 15	1 15	5 45
Floresta	8 30	10 30	1 30	6
Flores	8 35	10 35	1 35	6 5
Caballito	8 40	10 40	1 40	6 10
Almagro	8 45	10 45	1 45	6 20
11 de Setiembre	8 50	10 50	1 50	6 25
Parque	9	11	2	6 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 35	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo		9 20		1 20	3 20	5 20
Moreno		9 30		1 30	3 30	5 30
Lujan		10 20		2 20		6 20

REGRESO

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan		8 40		12 40		4 40
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires. Miércoles. Sábados. — *Sale de Buenos Aires.* Juéves á las 12. Domingos

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires. Miércoles. — *Sale de Buenos Aires.* Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires.		*Sale de Buenos Aires.*
Jueves	vapor *Salto*	Lunes
Mártes	id *Tevere*	Sábado

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires. El de cada mes. — *Sale de Buenos Aires.* El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes. — El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 5 de cada mes. | Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 20 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio· Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 441—

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Id. id.— Moro, por el Invierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS y NEGRAS DE SILVA.—La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDILEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.

RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do	
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15	m.
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50	t.
3	4. 15	4. 35	4. 45	5. 05	5. 20	5. 30	—

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo	
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05	m
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15	.
3	4.	4. 15	4. 25	4. 45	5. 05	5. 15	—

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do	
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15	m
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1	—
3	1. 25	1. 35	2	2. 20	2. 35	2. 45	t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50	—
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40	n.

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo	
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11	m
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45	—
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30	t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15	—
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30	n.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 29 ☞ SAN PEDRO Y SAN PABLO APOSTOLES.—*Indulgencia de 40 horas en la Catedral.*

MAÑANA 30—La Conmemoracion de San Pablo apostolos. y Santa Emiliana.

VARIEDADES.

Fuego y hielo.

En la noche de Navidad ¡qué frio hacia! de la nieve habia venido la helada; un dia cruel, una noche mas cruel aun.

Bien podrian conocer hasta los que van en coche lo desagradable de la temperatura, si la gasa que empañaba los cristales les permitiera observar la escasez de gentes que transitaban por las calles, lo mucho que se cubrian y el paso precipitado que por añadidura llevaban.

Al principio de esta noche tan cruda, atravesaba la puerta del Sol una pobre niña como de diez á doce años.

Si la hubiérais visto cuando acertaba á pasar por debajo de los faroles que tienen la pretencion de alumbrar la coronada villa, de seguro la habriais reconocido. Es imposible que no hayais tropezado con ella por las calles de Madrid, y es imposible tambien, que habiendo tropezado con ella, no os llamaran la atencion aquellas facciones delicadas, aquel contorno puro y suave, aquellos ojos negros llenos de espresion, aquella boca en que se dibujaban los pliegues del candor y la bondad, aquellos dientes pequeños é iguales, que brillaban cuando pasaba por delante de las luces, como brillan las conchas de nácar en la orilla del mar cuando las hieren los rayos del sol, aquella blancura, en fin, un poco tomada por la accion de la intemperie, con el color que toma el mármol espuesto durante siglos á la accion de los vientos y las lluvias.

¿A dónde iba á tales horas aquella criatura, sola, mal vestida y temblando de frio?

Poco tardó en llegar al sitio que buscaba. Detúvose en una esquina, apartó con los piés el lodo helado trazando un círculo como de medio metro, se sentó en el suelo, descubrió la mitad de una caja que llevaba colgada del cuello cubierta con el manton viejo y raído que la servia de abrigo, y con voz clara y dulce, empezó á gritar.

—¡Cien cerillas por dos cuartos!

Entre grito y grito la pobre niña cambiaba de postura, buscando sin duda una mas abrigada que las otras: pero ¡qué postura hay buena para mitigar el frio; cuando no se tiene mas abrigo que el que se tenia. El pañuelo de algodon que cubria su cabeza, estaba mojado como si lo acabaran de sacar del rio, y las trenzas y mechones de cabellos castaños y finos que se escapaban del pañuelo cayéndole por el cuello, habian adquirido con el rocío de la helada la rigidez de la cerda: mojado tambien estaba el roto manton cuyos picos colgaban por la cintura, y mas mojado y mas roto todavia el remendado vestidillo de percal que ceñia el cuerpo de la fosforera. En vano trataba de cubrir con él los piés enteramente desnudos ya que no le quedaban ni los zapatos viejos que debia á la caridad de quien tenia doble que ella: el uno habia desaparecido enterrado en un lodazal; el otro habia abandonado al atravesar una calle por entre dos lujosos carruajes que la cruzaban á la carrera, y que estuvieron á punto de cogerla entre las ruedas.

—¡Cien cerillas doy por dos cuartos! seguia gritando la pobre fosforera: ¡de carton y de cerilla, á escoger á dos cuartos!

Pero la nochebuena era noche bien mala para la vendedora: ó todo el mundo estaba provisto de fuego, menos ella, ó nadie le queria por no tomar frio deteniéndose á comprar fósforos: lo cierto es que al cabo de una hora, ni habia vendido una caja, ni habia recojido un cuarto.

Mucho frio y mucha hambre sentia la pobre niña; mucha luz veia salir por los balcones y mucho humo por las chimeneas de las casas; muchos criados pasaban delante de ella con manjares de todas clases; muchos celebraban la Nochebuena; muchos tambien sufrian la noche mala! La hora de salida de los cafees y de la entrada en los teatros habia pasado sin que la fosforera cambiase su mercancia por moneda alguna; el frio se apoderaba de ella por momentos: ¡si se atreviera á volverse á la guardilla donde vivia! Pero ¿como sin llevar cuando menos la peseta que la obligaban á recaudar todas las noches? ¡Si viviera su madre! De la madrastra no tenia que esperar compasion, la maltrataria infalible y duramente en cuando la viera entrar con las cajas que la habia entregado y sin la peseta en el bolsillo.

He ahí las reflexiones que cruzaban por aquella imaginacion infantil, en los intérvalos dei grito, cada vez mas débil y apagado, de—¡Cien cerillas por dos cuartos!

Pasaban las horas sin que nadie se le acercase; ya no habia fumadores en el mundo; pasaban las gentes riendo y cantando, y la fosforera lloraba; pasaban los borrachos con la cabeza caliente, y la fosforera se moria de hambre y frio.

De pronto se la ocurrió una idea.

Tenia los pies y las manos como pedazos de hielo, y llevaba fuego en la caja puesta á la cintura.

¡Que consuelo la daria un fósforo si se atreviera á encenderle! ¡como la calentaria los dedos!

Por fin se decidió; sacó uno y le rozó con la caja: ¡ritch! ¡qué luz y que calor el de la cerilla! ¡que alivio sintió cubriéndola con la mano! ¡que claridad tan hermosa y tan caliente se escapaba por entre los dedos!

Parecióla á la pobre niña que estaba sentada delante de un gran chimenea llena de carbon de piedra, cuyas brazas se reproducian muchas veces en los adornos dorados que sostenian la repisa: brillaba tanto aquel magnífico fuego, calentaba tan bien, que ya se disponia la fosforera á extender los piés sobre los morrillos, cuando se extinguió la llama, desapareció la chimenea y se encontró sentada sobre el lodo de la esquina, con la puntita de una cerilla abrasada en la mano.

Poco habia durado el fósforo y encendió otro, que estalló y brilló dando á la pared que formaba la esquina la trasparencia de un cristal. La niña podia ver como si estuviera dentro de la casa un lujoso comedor, con una gran mesa cubierta de porcelana fina, de brillante cristaleria, de ricos candeleros dorados, de ramilletes de flores y de excelentes manjares. ¡Que cena aquella! solo en casa de los amos de su madre habia visto la fosforera una mesa semejante: ¡que perfume tan delicioso despedia un ave asada que empezaba á trinchar el criado!

Pero ¡oh sorpresa! ¡oh felicidad! de repente el ave salta de la fuente con el trinchante clavado, rueda por el suelo y va á parar junto á la cabeza de la hambrienta niña.... La cerilla se apaga, y de todo aquello no queda mas que la esquina de piedra y el frio de la helada.

Aun se atreve á encender el tercer fósforo: el viento del Norte se lo apaga; pero la niña ve no una luz, sino infinitas, tantas como las estrellas que se distinguen en el cielo: la cerilla con la cabeza hecha brasa se le cae de la mano y exclama.

—Una estrella ha caido del cielo, y cuando cae una estrella dicen que es señal de que baja un alma á ver á quien mas quiere de los que dejó en el mundo!

Entonces coge dos, tres, seis cerillas y las enciende juntas, y se produce una gran luz, en medio de la cual ve la hija delante de sí á su madre, que la contempla con infinita ternura.

—¡Madre mia! exclama la niña sollozando, llévame contigo; yo sé que cuando las cerillas se apaguen desaparecerás, como desapareció el calor de la chimenea, como desapareció el alimento que estuvo junto á mi. ¡Llévame contigo, madre mia!

Y la hija encendió á un tiempo todas las cerillas de la caja, teniendo que su madre se fuese sin llevarla: la caja dió una luz mas clara que la del dia; la hija vió á su madre distintamente como cuando estaba viva y la estrechaba en su seno....

La caja se apagó.

A la mañana siguiente, un hombre que pasaba por la calle encontró recostada en la esquina á la niña de los fósforos; tenia las megillas encendidas, y en la boca la expresion de una dulce sonrisa.

El hombre la llamó, y no contestó: la cojió por un brazo y no se movió.

—¡Pobre chica! dijo el hombre, se ha dormido y la helada del amanecer la ha matado.

Colgado del cuello conservaba el cajon lleno de fósforos; sobre las rodillas una caja de cerillas vacia, cuyo carton estaba carbonizado.

¿Qué habia sido aquello? ¿sueño ó realidad?

Realidad habia sido para la pobre niña la Nochebuena: ya no volvereis á tropezar con ella en las esquinas; ya no la maltratará la madrastra: el cadáver no fué á la guardilla y quedó libre de llevar la peseta. Sueño habian sido las brasas de la chimenea; el olor del ave; la caida de la estrella, la aparicion de la madre; si ella hubiese visto á su hija, con un beso la habria dado calor, alimento, luz y vida.

Cuando encendais con un fósforo la chimenea, acordaos de los que se hielan por vender el fuego: cuando os senteis á comer, acordaos de los que se mueren de hambre.

A. Fernandez de los Rios.

Aventura de dos zapateros y un pillo.

El *Memorial de Lille* cuenta la siguiente aventura recientemente acontecida en aquella ciudad á dos maestros zapateros, á quienes el citado diario designa con los siguientes nombres de muestro Y....y maestro Z.....

El maestro Y....habiendo sido llamado al hotel....se halló en presencia de un lindo jóven, de palabras dulces con patillas rubias y embozado en una capa como usan los dandys parisienses.

El elegante pollo le encargó para la mañana siguiente un par de botas de charol.

El maestro Y....prometó que estarian y se volvió á su casa radiante de alegria.

¡Pobre Y....!

Un cuarto de hora despues, el maestro Z....fué á su turno llamado al hotel y salió con el mismo encargo y la misma alegria.

¡Infeliz Z....!

A la mañana siguiente Y....llegó primero.

El mancebo admiró las botas y se las probó. La derecha calzaba á las mil maravillas, pero la izquierda ¡ni por maña ni por fuerza entraba!

El parroquiano sudaba con los dolores de los callos, hacia esfuerzos, pero nada.

Apiadóse el maestro Y....y fué el primero en iniciar la conveniencia de meter la bota en la horma.

Fué aceptado el ofrecimiento con la condicion de que el maestro Y....volveria con la bota al dia siguiente á las ocho en punto de la mañana.

El maestro Z....llegó á su vez, y quedó satisfecho, porque la bota izquierda calzaba como un guante; pero la maldita bota derecha no entraba de ningun modo.

Z....tomóla, poco satisfecho de sí mismo, y sin decir nada, corrió á ponerla en la horma, en tanto que el mocito le gritaba que no faltase con ella para la mañana siguiente.

Daban las ocho de la siguiente mañana cuando ambos maestros se encontraron en la esquina de una calle.

Y....llevaba la bota del pié izquierdo y Z....la del derecho.

Ambos iban en la misma direccion finjiendo que no se veian; pero mirándose á hurtadillas y diciendo para sí:

¿A quién diablo llevará aquella bota?

El dueño del hotel les dijo que hacia una hora que el elegante doncel habia partido.

Pero primorosamente calzado, gracias á la buena fé de los dos zapateros.

El relój humano.

El hombre es un relój que tiene cuerda para 70 años, hay hombres de mas ó menos horas. Esto depende unas veces de la fábrica de donde sale; otras veces del trato que les dan las manos en que cae.

Unos adelantan hasta que se pierden de vista: otros otrasan que es un dolor y estos, por lo regular, suelen tener malísima vejez, si una mano inteligente y hábil no les dá á tiempo un golpe en el registro.

Un relój de fábrica conocida se puede garantir por un año. El mas seguro de los hombres por un dia.

El hombre tiene la esfera en la cara; el minutero en la nariz. Por la nariz y por la cara venimos siempre en conocimiento de la hora que es en aquella máquina inteligente.

El hombre honrado tiene la máquina en el corazon: el hombre de talento la lleva en la cabeza: el sensual en el estómago: el banquero en el bolsillo: solo el tonto no tiene máquina; es un reloj de sol.

La mujer es un reloj de lujo que suele tener despertador, y á veces hasta música; pero nunca varia de sonata.

Echaos sino á observar por esas calles, y encontrareis en todas partes talentos de repeticion, modestia de campana, virtudes con escape. Todos marchan mientras les dura la cuerda de la vida, en tanto que la mano de la muerte se aproxima á la hora suprema con paso breve para el venturoso, lento para el desdichado, imperturbable para todos.

Consejos á las muchachas.

Oh! mis queridas lectoras: yo soy Chapino, el hombre mas entendido del mundo, el mas rana de la tierra, y de cuya existencia han perdido la cuenta los siglos mas remotos.

Yo, pues, Chapino, el vicho mas versado en todas las picardias de este y del otro mundo, voy á daros algunos consejos, los mas saludables que existen. Se entiende, que solo hablo con las muchachas lindas, que á no ser asi, á escucharme las feas ó las viejas preferiria diez veces que me llevára el diablo ó que me asarán en una parrilla.

Empiezo pues:

Si tienes 15 años, criatura mal creada, nunca te metas en enrredos de barrio y de cocinera y á criticar el nóvio de tu amiga. Ocúpate de amores que es cosa tierna y encantadora.

Esta honesta y sencilla distraccion imprimirá en tu rostro esa espresion pensativa y distraida que tanto me embelesaba allá en mis primeros años.

Si tienes 20 años, no incurras tambien en esas mismas cosas harto cansadas, y sobre todo, te encargo oidos de mercader para lor solterones que te perseguirán. Nada muchacha, palo y tente tieso.

Oh vosotras las de 25 años! venditas seas!

Edad divina, donde el fuego de las pasiones refleja en la mirada ardiente de les que tienen lindos ojos, á vosotras pues me dirijo aconsejandoos que os caseis lo mas pronto posible enviudando pronto.

Por mi parte declaro que una viudita de 26 abriles—lléveme el diablo—ha sido el delirio de toda mi vida.

Amen.

Crónica Galante.

Tertulias de Ocampo y Peña, Flores y Perlas.

I.

Ya que los señores que dejo nombrados, tuvieron la galantería de invitarme á las tertulias con que obsequiaron á sus amigos en la noche del Sábado, no quiero dejar pasar su recuerdo sin agradecerles su bondad. Ellas duermen hoy en un sepulcro de flores, sobre el cual quiero estender en vez de una lápida, estas hojas de papel en las cuales está consignada su historia.

No es por cierto la pluma un buril que perpetúa lo que graba, pero sus puntos no son la tijera que despedaza, empuñada por mano de mujer.

Si la luz de la madrugada que alumbra en este instante el camino que sobre este papel ván á hacer mis recuerdos, les prestára su color de rosa, ellos no pasarian como el éco de la música lejana que escuchamos al cerrar los ojos en una noche de Carnaval, ó como el grito con que esas aves de paso que cruzan sobre nuestras cabezas en las calladas horas de la noche, parecen pedirnos las señas del itinerario que deben seguir.

El alma que busca la verdad en todas las situaciones de la vida, solo deposita flores marchitas sobre lo que pasó.

La luz que ella lanza es triste, porque sus dias son entonces como los frios dias de Lóndres: dias de sombras y de hielos!

II.

Entrad conmigo en este Bazar de obras de Dios, que nos abre en la calle de la Defensa la mano de un amigo.

Bajo este velo hay una estátua viva: una estátua á la cual le dijo Dios: habla! y la estátua habló! Poder omnipotente! Miguel Angel contemplaba un dia su Moises, y al verlo tan perfecto, dejó caer sobre él su martillo y le gritó tambien: habla! La única respuesta que él escuchó, fué el ruido del golpe que hacia saltar un pedazo de la escultura! Solo Dios puede hacer hablar á sus obras con voces que enmudecen de asombro al ruiseñor: con voces tan dulces, que el cantor bebe en sus lábios armonias, como el pica-flor bebe miel en el cáliz del entre-abierto azahar!

Bajo ese velo hay una mujer que es una *merced* del cielo. Mirad la alfombra, por que quizá vereis brotar frescas flores en torno de sus bien modelados piés.... Dejadme llegar hasta ella y correr el velo que la cubre. Miradla!....¿No es verdad que su cutis es suave como el terciopelo blanco?....¿No es verdad que su mirada es dulce y serena, como los últimos rayos del sol q' se acuesta entre la sábana verde de la pampa y el cobertor celeste de los cielos?....¿No es verdad que el poeta pensaba en una mujer semejante, cuando contó que un dia las rosas se volvieron amarillas de celos, al ver sus colores transportados por los ángeles al rostro de las niñas?....¿No es verdad que las flores que huyen de la sombra del árbol que las cubre buscando un rayo de sol, querrian vivir bajo el dominio de su mirada?....¿No es verdad que sus lábios son mas rojos que las margaritas silvestres?....

Flores he dicho?....Pues bien, os hablaré lectores de aquel pequeño Saturno que devora á sus hijos, porque parece haber dado el sér con uno de sus risueños pensamientos, á los jacintos que lleva á su boca en el instante en que la miro.

¿No la veis? Está sentada á la derecha y tiene á su lado otra niña de su misma edad....Mirad!....alli....junto aquel vestido de seda celeste que cubre un cuerpecito airoso y juvenil, el tallo de una flor que recien despliega sus hojas....Ah! encontrasteis su vestido negro al lado del celeste....Si me preguntais porque viste de luto, yo os responderé, que por los jacintos y violetas á que están dando muerte sus instintos....Y yo la disculpo, amigos mios: cuando una mujer se llama Maria y es digna de llevar ese nombre, debe sentir odio por sus rivales las flores....!

Un paso mas: caminemos un poquillo por el salon del Bazar.

No se si habreís observado cuan á la moda están los Juanes! San Juan lució sus virtudes el Viérnes: Juanes nos obsequian el Sábado, en este salon hay mamás que llevan ese nombre, y que han traido niñas que son sus hijas y tocayas.

He aquí el nombre de moda, llevado por una niña, que responde á él con la dulzura de esos vientecillos de verano, que al ajitarros los cabel'os, son como un beso delicioso con que la noche nos regala.

Siempre que cambio con ella dos palabras, me siento mejor, porque su voz alienta á los que desfallecen bajo el peso abrumador de las malas ideas.

Cuando el corazon está desnudo de ilusiones, cual los árboles de hojas en el invierno; cuando no tiene el consuelo, que como las hojas de higuera del Paraiso, cubra aunque imperfectamente su vergüenza al verse condenado al dolor, algo mas como la de esta muger le vuelven parte del calor perdido!

El hombre cree malo, muy malo á este mundo, y el pobre calumniado suele ajitar sus olas, para hacer salir á sus orillas las perlas que esconde entre su seno!

Al lado de ella, frente á frente con su naturalidad, en presencia de su alma, yo he aprendido á odiar á las coquetas.

El dia en que la conocí, escribí en odio á las últimas, estas palabras: La elasticidad de conciencia en la mujer, la asemeja á un globo de jabon. Asi como este se dilata con el viento que encierra, refractando en su leve cubierta los colores del iris, aquella, hinchada por la vanidad, brilla con la luz de la coqueteria. El reinado de una y otro, es momentáneo. Esponed el último á exámen, y vuestro solo aliento lo desvanecerá. Acercad vuestro corazon al de la primera y al sentirlo helado, vereis desaparecer su aparente prestigio, porque comprendereis que su alma está vacia!

La mujer coqueta reproduce moralmente los efectos de la tisis en lo físico. El enfermo consumido por su fiebre, ostenta en la frente una vida que se estingue en so corazon.

Su rostro ardiente y coloreado, refleja la llama que devorará lentamente aquella existencia, hasta arrojarla cadáver en el seno misterioso de la tumba. Aplicad la imágen, y hallareis justa la comparacion.

Ya que habeis tenido la bondad de prestarme atencion, tened la de acompañarme á buscar á su hermana....Cierro mis ojos porque oigo su voz....Sí, ya llega....ya paso....! por que por entre mis párpados ha penetrado una luz semejante á la que atraviesa por entre las rendijas de las ventanas en las noches de tormenta.

Falta su tercer hermana en la Esposicion; aquella á quien pueden aplicarse los versos de Arolas, que dicen hablando de la creacion de la mujer:

"Al ángel lo formó de luz y gloria,
Y á la muger formó de aroma y flores,
Y si al ángel sobraron resplandores,
Vino á quedar dudosa la victoria!

Si aquellas niñas no fueran matronas, sinó supiera, porque he asistido á muchos matrimonios, que cuando el Sacerdote las bendice, se constituyen en huertos cerrados á los cuales no pueden acercarse los profanos, yo tendria muchas palabras galantes para aquellas tres señoras.

Esta abstencion no debe alcanzar á las que aun no han dado la mano á un esposo.

El corazon como la aguja náutica puede fluctuar, pero siempre tiene que marcar un norte: la mujer! Por eso el mio dividido entre varios objetos, tiene siempre una palabra de simpatia cuyo éco no se apaga nunca, para las mujeres bellas.

Esto no es una alusion á aquella niña de pequeño cuerpo, de modales elegantes y ojos de cielo que va á pasar por delante de mí. El color de su vestido es el nombre de una batalla.

Señores, declaro francamente, que temo la mirada de la niña que viene detras de ella.

Mi corazon dice que no quiere guerra, y que está dispuesto á no dejarse herir.

Como vdes. van á verlo, voy á poner los pies en polvorosa. Retirarse á tiempo, no es huir.

Antes que alguno de vds. se ria de mi prudencia yo les diré, que se me figura que mi corazon es como los guantes de cabritilla, y que por tanto, no quiero que lo prueben ciertas miradas: el pobrecillo ha de ser de quien quiera tomarlo chico ó grande, tal como es! Yo no admito pruebas.

La mirada q' entre en él, debe ser su propietaria, como la mano que penetra en un guante, debe ser su dueña.

Señores, y señoras! salgo de esta tertulia llevando el sentimiento, de que esto no haya sido sino una alarma falsa. Yo estoy dispuesto á dejar que hagan de mi corazon todas las mujeres, lo que de un guante que todas se calzáran!....

III.

Cuando miré mi reloj, vi que era la una. Pues señor D. Claudio, me dije, á cumplir con el deber de agradecer al Sr. Peña su amable invitacion.

Con el pensamiento fijo en la esposicion de obras de Dios, entré en la casa de este caballero, donde reinaba la mayor alegria, el mas acabado deseo de bailar, y sobre todo, la idea de pedir á aquel, que no se olvide de los que tienen hambre y sed de danzar.

Es de suponer que èl escuchará esta peticion, puesto que es uno de los que han venido á despertar los deseos de los que ya se habian conformado con no bailar en este invierno.

En último caso, y supuesta una negativa á la segunda indicacion hecha por parte de los peticionarios, les indico que apelen de su resolucion al tribunal de su galante señora. Lo que ella no consiga, no ha de ser alcanzado por Claudio, que pide permiso para referir la conversacion que llevo consigo mismo, mientras se dirigia á su casa despues de terminada la *tertulia*.

Es inútil advertir, que una de las delicias de Claudio son los monólogos.

IV.

Qué bellas horas has pasado, corazon mio en este lugar! Luz de bujias, flores, miradas eléctricas, bellezas, palabras de fuego, trajes elegantes, música, todo te ha prestado algo de sus encantos! Tú guardas el recuerdo de aquella niña, mi compañera de juegos en la infancia, que vestia un traje de seda azúl. Su imágen sencilla y candorosa está rodeada del místico perfume que exhala el buen corazon. Su lijero talle se doblega flexible al compás de las armonías de la música, como se doblega el mimbre con el sonoro y perfumado soplo de la brisa de la tarde, que mueve mansamente las aguas de la laguna! Ya escucho tu voz que me impone silencio, amiga mia, y veo tu mano que me señala con el buen gusto que te distingue, á una Sahara, en cuya alma quisieran perderse mas de dos almas, como se pierde el viajero en el desierto de su nombre. Quiero probar mi memoria. ¿No es verdad que su traje era color marron, y que llevaba una garibaldina blanca?

El cronista de la *Nacion* dice que yo soy fuerte en jéneros y colores. No se equivoca mi amigo: si ahora quisiera saber como vestian las dos hermanas de la calle de la Victoria que hermoseaban el salon del Sr. Peña, yo le diria que sus vestidos eran de gasilla floreada, con batas blancas bordadas con trencilla negra.

¿No es verdad, amigo con quien converso, que la union del blanco y el negro te produce una triste sensacion? ¿No se te figura que esa reunion de colores representa la fusion del dolor con la inocencia? Si, esos colores, muy al contrario de los que vestia aquella otra niña que llevaba un traje blanco, dejan una impresion triste en mi alma. El blanco y el celeste representan la union del cielo con la inocencia.

Continúa amigo mio, mirando lo que acabas de dejar, y recuerda á la bella mujer que vestia un traje del color de las violetas que oprimo contra tí; á aquella que adornaba su cuello con corales, como una de esas hijas del suelo italiano; como una de esas mujeres que han robado al Vesubio parte del fuego de sus entrañas, y al cielo de Nápoles sus brillantes colores. Apunta en el libro de tus recuerdos, el de aquella niña que era toda *paz*; paz su apellido, paz su semblante, y paz su blanco vestido.

Sus girones podrian servirte de bandera de parlamento, cuando te encuentres corazon mio, en lucha con las descepciones de la vida!

Sigue, sigue, apuntando recuerdos. El traje blanco ha reinado esta noche. Hé aquí dos mas: uno adornado con moños negros, y otro graciosamente recojido con ramos de rosas. El escosés no ha tenido sino un representante, pero tan bueno, que valía por cuatro. Aquellos dos y este huérfano, han sido llevados por niñas muy simpáticas. La sencillez es una virtud que embellece los rostros, suaviza las voces, y aligera los cuerpos; es un rayo de luz celestial que brilla en las fisonomías; es un soplo que refresca los pensamientos, como la lluvia de las noches de verano las blancas azucenas!

V.

Qué feliz idea ha tenido vd. Sr. Peña en habernos hecho oir *El Beso* cantado por la Sta. Ramona Sanchez!

Se puede decir al escucharla, que el alma de su auditorio se junta con la de la artista cuando canta el bello wals de Arditi, llamada por su voz argentina, evocada por aquellas palabras:

"Sul le labra si potessi
Dulce un bacio ti darei!"

El Beso que canta la señorita Sanchez, es el beso del esposo á la esposa, en que como decia el poeta:

El alma en los corales va prendida....!

¿No es verdad amigo con quien converso, que su beso no es:

El primer beso á la modestia hurtado?

¿No es cierto que no hay en él, el fuego de las pasiones impuras, que hacia decir del beso al cantor de Ituzaingó:

Es primer nudo que el pudor desata;
Qué arrancada á una flor la primer hoja,
El suspiro del viento la deshoja?

Este beso no ha de dar lugar á que repita alguno que vea juntarse el alma de la artista con la del auditorio, estas palabras de un cantor que habia contemplado la vida voluptuosa del Oriente:

Ojos que del amor la culpa hubisteis
Sedientos del placer que os halagaba!
Ya es hora de llorar lo que quisisteis,
Que aquel primer dulzor en hiel acaba!

¿Porqué te has entristecido corazon mio al escuchar el Beso? Ya adivino que vas á responderme: la huella que deja cada beso sobre las mejillas del hombre, es una lágrima!

Inesplicable presentimiento del dolor! El primer beso de la madre sobre las mejillas de su hijo, es sellado con llanto!

La alegria maternal llora con el beso, sobre las desgracias futuras de su hijo!

El hijo besa llorando el rostro helado de su madre moribunda.

El hijo se despide de la madre con un beso, como ella lo saludó con otro al venir á la vida!

Con un beso se honra una tumba; con un beso depositado sobre una flor marchita, se recuerda á la mujer que amamos y perdimos; con un beso se despiden los amigos que se van á separar; con un beso se marchita el pudor; con un beso estampado sobre la hoja de un árbol de la pátria, se llora su ausencia desde las siempre tristes playas del estranjero; con un beso se representa la vida, placer de un segundo, dolor de una eternidad!

Solo hay un beso capaz de hacer revivir en el alma las ilusiones muertas, en cantidad suficiente para esportarlas á mil corazones!

Pobre amigo mio! escucho tus latidos; tus tristes latidos! A juzgar por ti, hasta los besos de la madre son capaces de hacernos llorar!

Al levantarme mañana, mi frente no recibirá mas beso que el del viento del rio, menos grande que la soledad de mi alma!

La felicidad perdida, hace llorar como la dicha no encontrada.

Los besos de mi madre daban calor á mi alma.

El beso de la brisa que ajita las olas, es frio como la piedra que cierra la boca de su sepulcro!

Claudio.

SOLICITADAS.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

Leemos en *El Pueblo* del 20 del corriente las palabras siguientes que, por las verdades que revelan, pedimos á vd. se sirva transcribir en su ilustrado diario.

EL DIRECTORIO DEL BANCO Y SUS EMPLEADOS.

Ha llegado hasta nosotros el conocimiento de una injusticia cometida por el Directorio del Banco y Gobierno de la Provincia.

La ley del Presupuesto establece que los empleados Provinciales tendrian un aumento de un 20 p. % en sus sueldos durante el presente año, salvo algunas escepciones, entre las que no se hallan comprendido los empleados que nos ocupan.

Los empleados del Banco reclamaron al Directorio el aumento que le daba la ley, y esa corporacion de acuerdo con el gobierno declararon que los empleados del banco no se hallaban comprendidos en el presupuesto.

Semejante error, que no clasificamos de absurdo por respetos al mismo diretorio, fué comunicado á los empleados de la peticion.

No se comprende en que se han fundado, el gobierno y el directorio para despojar á ciudadanos honrados, de los beneficios que la ley les daba, como no se comprende tampoco como han dicho que esos empleados en el aumento del presupuesto no se hallaban comprendidos.

Viendo la iniquidad que se cometia, los empleados recorrieron de nuevo al directorio pidiendo el cumplimiento de la ley y ese directorio falto de criterio y no errando desatino, negaron á sus empleados el derecho de peticion que la constitucion acuerda á todo ciudadano.

El Directorio del Banco se cree absoluto en sus disposiciones, y los Sres. Peña, Molina, Cazon y otros, hombres de buen sentido é intelijencia, no comprendemos como han podido permitir, que á los empleados del Banco, modelo de honradez, y contraccion en el cumplimiento de sus deberes, se les despoje de una parte del sueldo que les corresponde, y que nadie tiene derecho de arrebatarles, sin otra ley que derogue la que les da el aumento del 20 p%.

Pero hay otra consideracion mas, para pue los empleados del Banco no sean privados del 20 p%. de aumento.

Seis años hace que no se les aumenta sus sueldos, y ahora tiempos las onzas valian 330$ y hoy cuatrocientos y tantos.

Esta consideracion importante no ha debido quedar desapercibida por los Sres. del Directorio.

Aun confiamos, que conociendo su error, se volverá á los empleados del banco lo que una mala interpretacion ó una poca voluntad ha venido á quitarles.

Falseada una ley, y despojada una porcion considerable de ciudadanos del beneficio que ella les acuerda, negándoles hasta el derecho que la Constitucion concede al último bandido de la República, toca á la prensa, órgano de la opinion y del derecho, abogar por ellos.

Inútil es detenerse á observar la mezquindad de los sueldos que los empleados de tan importante reparticion pública tienen, porque eso es de pública notoriedad y mucho mas, si se recuerda que desde la época que esos sueldos se asignaron, los objetos de primera necesidad han encarecido inter la moneda papel bajaba al estremo en que se encuentra.

Es inútil tambien detenerse á comparar con las asignaciones de nuestro Banco las de cualquiera de los Bancos esta-

FOLLETIN.

87

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

—No ha de tener una mujer mas valor que yo, dijo Salvatori estrechando con su membruda mano la delicada mano de Cristina.

—¿Y si yo fuera un agente para probar tu lealtad? dijo Cristina sonriendo tristemente.

—¡Ah! ¡no! tú obras respeto á mi de buena fé: pero te aconsejo que ni á tu mismo padre reveles lo que me has dicho ...lo que hemos convenido.

—¡Oh! ¡no! mi deber era salvar á mi padre de un nuevo crimen ó de un peligro y ya le he salvado: lo demás dá espera Adios, y hasta la vista.

—Quisiera que me revelára s los medios de que piensas valerte para llevar á la horca al centro directivo.

—¡Oh! ese es mi secreto.

—¿Que no me revelarás!

—Quisiera ocultarlo de mi misma.

—Siempre he creido que eras una gran mujer, Cristina.

—He sido una gran criminal, y por lo mismo mi espiacion debe ser muy dolorosa: pero tengo valor para arrostrarla.

—Dios quiera que no sucumbas, y que no me arrastres contigo.

Confiemos en Dios: valor y esperanza. Hasta otro dia.

Adios, pues, Cristina, y que Dios te ayude.

Abrió Salvatori las dos puertas, y Cristina salió de la casa murmurando:

—¡Oh, sí! ¡Dios me ayudará!

CAPITULO IV.

En que Cristina sigue sus trabajos de conversion.

Pasaron algunos dias.

Durante tres, estuvo ostentosamente espuesto al público el cadáver de la duquesa de Junta Real.

Al cuarto fué trasladado á Asturias para ser depositado en el panteon de la familia.

El cadáver habia sido puesto á salvo de la corrupcion, por el sistema de inyecciones.

Abrióse el testamento, y Cosme, esto es, el escelentisimo señor don Victor Cosme Perez de Orgaz y Gomez de Maldonado, fué puesto en posicion del título y de los bienes de su supuesta madre.

Victor, á quien seguiremos llamando asi para evitar confusion en nuestro relato, pero rogando á nuestros lectores que no se olviden de que Victor no es otra cosa que Cosme Lapresa, el gitano. Victor, decimos, sintió un dolor agudo cuando al despertar en la mañana en que murió Victorina, supo este terrible acontecimiento.

Pero se consoló muy pronto, cuando se encontró dueño de una fortuna inmensa y de un magnífico título.

El que no pudo consolarse fué Orgaz.

Perdia lo que nada podia reparar.

En primer lugar la magnifica hermosura de Victorina, de la que estaba verdaderamente enamorado, y despues su posicion de duque consorte y dueño de todo, como es dueño de todo lo que perenece á la mujer el marido, salvo ciertas restricciones legales, que rara vez aciertan á defender á la mujer durante la sociedad conyugal.

Ser duque viudo, estar en una posicion precaria, atenido á unos alimentos, dependiendo de su hijo.

Victor fué el primer castigo de aquel bribon.

Ni el cariño, ni el respeto al padre, podian existir en Victor respecto á Orgaz.

Asi es que apenas pasados los nueve dias siguientes al fallecimiento de Victorina, Victor dijo al que de buena fé se creia autor de sus dias, que para estar verdaderamente independientes debian vivir separados: señaló á Orgaz, á mas de sus alimentos, seis mil duros de pension vitalicia, y le dió una de sus casas de Madrid para que la habitase.

Victor se quedó solo en la quinta.

Renovó completamente la servidumbre se estableció en el pabellon que habia ocupado en otro tiempo su abuelo, y destinó el de Victorina para su futura esposa Angeles.

El pobre Mauricio, el mayordomo de la casa de Justa Real, acudió conmovido y trémulo, á Cristina, con quien habia quedado en relaciones.

Cristina le recibió cariñosamente.

—Ese miserable, dijo, ese avenedizo, me ha arrojado de la casa en q' he nacido señora, cuando yo soy viejo, cuando mi fidelidad á mi señora me deja pobre y sin amparo.

—¡Oh! ¡sin amparo viviendo yo!

—Yo no quiero ser gravoso á usted, señora.

—¡Gravoso! ¡no! ¡necesario! yo necesito un gefe de mi servidumbre.

—¡Una criada y una doncella! se atrevió á decir Mauricio.

—Voy á poner casa.

—¡Ah!

—Y le necesito, buen viejo: es necesario que vayas á Paris y Lóndres.

—¿Para qué?

—Necesito tres carruages de invierno y tres de verano: caballos, muebles, alfombras....un moviliario completo.

—¡Ah, señora! pues entonces....la servidumbre de la señora era magnífica, y todos se han quedado sin acomodo, todos han sido despedidos.

—Pues bien, los recibo á todos.

—¡Ah señora! Dios se lo pague á usted.

—¿Cuántos son?

—Doña Rosa, una escelente, ama de gobierno.

—Cristina escribió.

—¿Y quién mas?

—Melchor, cocinero escelente, que lleva veinte años en la casa, con su ayudante Pedro, y los dos galopines Silvestre y Santos.

—Adelante.

—La señora tenia cuatro cocheros, dos porteros de estrado, cuatro doncellas, diez criados del interior, diez lacayos, dos porteros de escalera abajo, seis mozos de limpieza y cuatro *yokeys*.

—Los recibiré á todos en memoria de Victorina.

—¡Y los dos cazadores y los cuatro escuderos! usted, señora, no es grande de España.

—Haremos de ellos criados de otro órden.

—¡Ah señora! ¡usted es un ángel! ¡cuanto se van á alegrar los pobres, particularmente doña Rosa, que es ya anciana, y sin ahorros, y enferma, y que lloraba.... lloraba sin tener adonde volver los ojos!.. ¡ese infame! aunque no fuera mas que por el ardiente cariño que le tenia la señora (Dios la perdone) y lo que ha hecho por él: convertir en duque, grande de España y millonario, á un hombre que no se sabe de dónde ha salido!....

—Vuelvo á recomendarte el secreto de eso, Mauricio.

—Se lo juro á usted, señora....pero.. considere usted que esa servidumbre, esa casa, esos trenes, absorben mas de tres mil reales diarios.

—No importa: toma esa llave, alli en aquel caja hay dinero: toma el que necesites para pagar un mes por completo con manutencion y salario á toda esa gente.

—¡Señora!

—Cuenta lo necesario y vé á llevarselo.

—Tambien la señora duquesa hacia una grande confianza de mi.

—Por lo mismo yo seré para tí lo que fué Victorina.

—¿Es usted tambien, señora, soltera! como ella?

—Sí.

—¿Y cómo ella está usted sola en el mundo?

—Sí.

—¡Tan rica y sin título!....

—¿Y para qué quiero el título si tengo los medios de representacion.

—Es verdad, dijo Mauricio, cesando en sus preguntas variando sus pensamientos, porque estaba acostumbrado á no entrometerse en los asuntos de sus señoras.

—Dentro de un mes quiero tener completamente puesta mi casa: por consecuencia, mañana marcharás llevando letras sobre Paris por valor de dos millones de reales.

—No olvidaré nunca á la señora; pero es una fortuna encontrar, cuando me creia jubilado, una casa que puede llamarse verdaderamente casa.

—Como otra cualquiera.

—¡Oh! ¡como otra cualquiera! ¡si supiera usted cuánta trampa, cuánta miseria, cuanto *apaño* hay en la mayor parte de las casas grandes! Casi la grandeza va desapareciendo, se va quedando pobre; en otros tiempos....pero ¡ya se ve! ese pícaro de Mendizadal con la maldita ley sobre las vinculaciones lo echó todo á perder: sino fuera por esa ley, usted, señora podria fundar mayorazgo y titular, y hasta procurarse una grandeza; ¡pero ahora, ...¡qué tiempos, señora!....¡la revolucion!....¡la democracia!....¿adónde vamos á parar?

Como se ve, el buen Mauricio era realista y aristócrata que no habia mas que pedir.

Cristina le despidió, y el Mauricio salió consolado, por sí, y por sus compañeros.

Valiendose de su influencia magnética, Cristina saqueó el tesoro de su padre, valiéndose de su mismo padre.

Encontró un verdadero tesoro.

El Gallito se habia ingeniado de tal modo, habia robado tanto, y habia manejado con tal acierto su dinero y haciendo con él tales ganancias, que su hija se encontró millonaria.

No queria tener nada en que pudiese clavar el diente la justicia en un caso fortuito.

Cuando nada quedó en aquel sótano, ni billetes, ni alhajas, cuando todo se lo hubo robado Cristina, la jóven le hizo olvidar.

Un dia que el Gallito se encontró sin dinero, le buscó en el sótano.

Habia perdido la memoria de su tesoro.

Estaba pobre como el dia en que nació.

El Gallito abrió enormemente los ojos, vió que era necesario tener dinero, y recurrió á la Sociedad.

La Sociedad le dió quince duros, diciendole que era lo único que le correspondia como socorro, y que segun su categoria, atendido al estado en que se encontraba la Sociedad.

—¿Y mi hija, y mi pobre hija, acostumbrada á gastar, que va á ser de ella?

—Tu hija esta sumamente rica, le respondieron: no sabemos de donde le ha venido el dinero; pero ello es que tiene un palacio en la calle de Alcalá, y la servidumbre y los trenes de una princesa.

—¡Cá! ¡si he visto yo esta mañana á mi hija en su casita de la calle de Atocha.

—No le hace; en la casa de la calle de Alcalá es la señora doña Cristina Sanchez de Pedrosa.

—Vaya: pues entonces me alegro: ¿y cómo le ha venida á mi hija esa riqueza?

—La direccion no habia encontrado nada de represensible, puesto que cuando se ha dado parte ha contestado:—Cristina posee legitimamente, sin haber hecho traicion ni perjuicio á la Sociedad cuanto posee.

—Vaya: pues me alegro: ¡y yo no sabia nada!

El Gallito fué por los subterráneos á la casa pequeña de su hija, por decirlo así.

Antes de abrir la puerta secreta oyó que su hija hablaba con un hombre.

Aquel hombre tenia un fuerte acento inglés y hablaba mal el español.

—¡Diablo! dijo el gitano: los ingleses suelen ser muy ricos, y tanto les gustan las españolas, que son capaces por ellas de hacer cualquier disparate: ¿si será mi hija la querida de ese inglés? pues no me gustaria ni pizca: no puedo ver á los ingleses: ¡su primo! ¡su primo! ¡ah! ¡eso es lo que ha debido hacer! ¡casarse con su primo! ¡ser duquesa! ¡y le quiere, se muere por él, no se le puede nombrar sin que se ponga pálida! ¡y él la anda á las vueltas! ¡el diablo que entienda á las mujeres! ¡pero oigamos!

El inglés que hablaba con Cristina era, ni mas ni menos, el vizconde de Rudaguas, que fingia admirablemente el acento británico.

—Es una mártir del alma, decia Cristina; una desgraciada que jamás amará á otro que á su marido: yo comprendo perfectamente que usted, mister Lindsay, sabiendo la amistad que me une con Luisa, pretenda usted esplotarla por mi medio: se prevalga usted, ó quiera prevalezse de la influencia del poder que tiene sobre nosotros; pero entre nosotros este género de servicios es voluntario: yo no contribuiré á la muerte del esposo de Luisa, de ningun modo: si puedo salvarle, le salvaré.

—Por ella solo he venido á España, por ella solo estoy dispuesto á todo, contesté el vizconde.

—¿Y cree usted posible?....

—¡Oh! ¡sí! la desesperacion, la soledad en el mundo, el sufrimiento continuo, los celos....

—Celos á que ya está acostumbrada.

—¡Ah! ¡no! hay una mujer que puede llenar y que llenará de amargura el corazon de Luisa. Luisa sufre con las infidelidades de su marido; pero aun no ha sido victima de una nueva ingratitud, lo será muy pronto: Antonia....

—¡Su hermana!

—Sí; su hermana del corazon; la mujer que la debe la vida; ama, desde hace mucho tiempo, á Andres; Andrés, cada dia mas loco, empieza á ser ese sér ansioso de amor, que ama á todas las mujeres, que por todas siente un estravio horrible: Andrés ha concebido por la primera vez proyectos sobre Antonia: Antonia lucha, pero va cediendo: llegará un dia....

—¡Oh! ¡qué horror!

—Yo espero que ella se canse de sufrir y recompense mi amor: el amor del único hombre que la ha amado.

El Gallito estuvo escuchando hasta entonces.

Vaya, dijo: pues no es el inglés el que ha dado esas riquezas á mi hija: dejémoslos que hablen de su negocio. Volveré.

blecidos en todo el Rio de la Plata, porque en tal caso ya no será mezquindad la nuestra, sino avaricia vergonzosa que niega la equidad y la justicia, y sus propias conveniencias á condicion de atesorar.

Mas el Directorio del Banco, está en el caso de tiranizar desde que está en su derecho con relacion á sus empleados que una vez aceptaron la mezquindad que por compensacion de su moralidad y su trabajo, les asigna. Mas el Directorio por decoro, cuando menos, no podia negar la venia pedida para ocurrir á las Camaras en demanda de la justicia que él negaba, sin riesgo de parecer, como parece, confeso de la arbitrariedad que ejercuta.

Y en verdad ¿qué se propuso el Directorio al consultar al gobierno sobre *su mente* al pedir la ley de sobresueldo; no porque se apoya en la autoridad de aquel para negar los efectos de la ley? Qué el gobierno puede derogar las leyas con tal que diga que su *mente* no fué la de tal ó cual efecto?

Prescindiendo de la incompetencia del gobierno y del Directorio para desentrañar la *mente* de las leyes, los empleados deben estar á la ley misma; ella no los eceptua, de consiguiente *están comprendidos en el beneficio de* 20 p. % *de sobresueldo*.

Cuando el Directorio vea ecepcionados por la ley los empleados de su reparticion entonces sí, podrá decir que no los comprende el sobresueldo que reclaman.

Repetimos, la ley es la regla, y los ecepcionados no son los empleados del Banco por mas que el Gobierno y el Directorio digan, y sea cierto que *no están presupuestados*.

NACION ARGENTINA.

Miércoles 29 de Junio de 1864.

Comparaciones odiosas.

No es la primera vez que, sistemadamente, se esfuerza un Senador por Córdoba en hacer creer que la frontera de la República está sacrificada en aras de la frontera de Buenos Aires.

Por eso no estrañamos que ayer se haya dicho que Buenos Aires tiene cerca de cinco mil hombres en su frontera, mientras que la de Córdoba, de una estension casi igual, ha estado ocho meses desamparada y hoy solo tiene seiscientos cincuenta hombres.

Es necesario olvidar todos los antecedentes de la frontera y topografia de Córdoba para lanzar un cargo, cuyo mal espíritu es demasiado visible para que sea necesario insistir en él.

La frontera de Buenos Aires se halla establecida desde largos años atras. Los fuertes que la defienden se hallan bien guarnecidos y la naturaleza del territorio permite su proximidad relativa. Asi mismo, la esperiencia demuestra que deja aun muchos flancos á la invasion, pues tan inmensa línea, ni con el duplo de la fuerza que hoy tiene, podria quedar cubierta, de manera que se evitaran completamente las invasiones.

La frontera de Córdoba ha estado completamente abandonada, en tiempo de la antigua Confederacion; puesto que la táctica de su gobierno consistia en lanzar á los indios contra Buenos Aires y no necesitaba de fuerzas. Basta leer la memoria del ministerio de la guerra, para saber lo que se ha hecho en esa frontera.

¿Pero porqué no tiene cuatro mil hombres?

¿Porqué no tiene mayor número de fuertes?

No puede comprenderse que un cordobés no sepa, q' en la frontera Sud de Córdoba, que no tiene por otra parte sino cincuenta leguas escasas, en vez de las ciento cincuenta y tres de Buenos Aires, no se puede improvisar fortines, ni acumular fuerzas sin esfuerzos casi sobrenaturales.

La frontera Sud de Córdoba es el desierto en toda su terrible aridez. Allí no hay aguadas ni pastos, sino en puntos sumamente distantes unos de otros; y es humanamente imposible colocar fuerzas donde puedan permanecer ni un solo dia.

Para que la frontera de Córdoba esté bien defendida, es necesario avanzar la línea general de fronteras de toda la República.

Esto es lo que trata de hacer el gobierno, siendo bien públicos los trabajos que existen.

Entretanto, ha hecho por la frontera de Córdoba lo que era posible; apoyando sus estremos en las guarniciones de San Luis y Santa Fé, colocando trescientos hombres en el canton Tres de Febrero, y avanzándolo 25 leguas, ademas de 350 que existen entre los fuertes de la Carlota y las Tunas.

Si no es esto bastante, póngase mas, se dice.

Pero ya hemos visto que no es posible fundar mas fuertes en esa frontera, por que la vida es imposible en aquellos desiertos sin agua.

El único remedio es avanzar toda la línea; pero esto, que no puede hacerse en un dia, es precisamente el trabajo que se prepara.

Decir pues que el gobierno desampara á Córdoba y cuida á Buenos Aires, por que asi le parece mejor, es tratar únicamente de poner las mezquinas pasiones locales al servicio de otras pasiones, mas mezquinas aun.

Abuso de la palabra.

Nos dicen que en la sesion de ayer, un Senador por Córdoba se pasó tres cuartos de hora insultando al Sr. Ministro de la Guerra.

No hace mucho que el mismo *Nacional* increpaba á un Diputado que se atreviera á insultar las canas y los servicios de un Ministro del Poder Ejecutivo, perdiendo el respecto que debia á su propio caracter y al recinto en que tenia el honor de ocupar un asiento.

Parece que hay personas que no les gusta predicar con el ejemplo.

Segun el estracto de la sesion que va en otro lugar, el Sr. Senador por Córdoba declaró que el ejército *era una basura*; que el ministerio de la guerra, entre otros delitos, tiene el de haber dado de alta á ciertos gefes de Buenos Aires; de proteger los comisarios; de no examinar los contratos; de que los soldados de la frontera *acarrean la leche* á las mujeres de los gefes; y por último que la decadencia del imperio romano se debió á la corrupcion de la milicia, de la cual pasó al Senado y á los emperadores que llegaron hasta vender la Nacion; y por último que, en el camino que damos, no será estraño que aquí suceda otro tanto.

El Ministro de la Guerra contestó que él solo podria responder á tales palabras en el banco de los acusados; y que provocaba al autor de aquellas injurias á que le llevase allí, declarando, desde luego, si no lo hacia, *que era un calumniador*.

Semejantes escenas degradan sin duda el recinto donde tienen lugar.

Nosotros no queremos disminuir en lo mas mínimo la responsabilidad que un ministro tiene por sus actos, ni el derecho q' respecto de ellos adquiere un diputado.

Pero esos derechos tienen sus límites, y jamás á su sombra puede entronizarse el mas degradante de todos los abusos, por que refluye en deshonor de todo el pais.

El pais que tiene la desgracia de que su ejército sea una basura, sus gefes una gavilla de ladrones y sus gobernantes los encubridores de un crímen que acabará por la venta de la República, como se ha dado á entender, lava esa afrenta con el castigo de los criminales; hace que caiga sobre ellos el peso de la ley. Si habla de su corrupcion en las plazas y en las asambleas, no da con ello ejemplo de moral ni de decoro, porque el crímen queda impune y el deshonor no se borra.

La constitucion no ha podido separarse de ese camino que la razon y la decencia señalan.

Ella ha dado á los representantes del pueblo el derecho de acusar á los ministros corrompidos; pero no les ha dado el derecho de llamar ladrones, sin mas responsabilidad, á los magistrados de quienes desean vengarse.

Esto no seria garantir la responsabilidad del ministro, sino la impunidad ó la insolencia de sus enemigos.

Las exigencias de la justicia piden que el funcionario sea acusado y castigado cuando delinque; pero la dignidad de los poderes públicos y el respecto que se deben entre si, exigen que los ministros del Poder Ejecutivo no vayan á sentarse á las cámaras á servir de estropajo al primero que quiera insultar os.

Si asi no fuera, cualquier individuo que, por intrigas de provincia ó por ódios electorales buscase la caida de un ministro del ejecutivo, no tenia mas que enviarle á buscar todos los dias para llenarle de insolencias.

El Sr. Ministro de la guerra ha contestado al Senador por Córdoba las palabras que en otro lugar hemos transcripto. Creemos que hubiera estado en su derecho levantándose desde la primera palabra descomedida que oyó.

En cuanto á nosotros, sabemos á que atenernos, respecto de estos desahogos del ódio. Los servicios distinguidos del General Gelly, durante toda su vida, su laboriosidad y contraccion durante todo el tiempo que ha desempeñado los ministerios de guerra en la Nacion y en la Provincia de Buenos Aires, son hoy desconocidos y degradados, á propósito de una cuestion de frontera.

No, no es la cuestion de frontera.

La voz de los intereses públicos es serena y tranquila.

Son los antiguos ódios electorales los que hoy se vengan del General Gelly.

Anomalía.

Desde que se habló de la paz y ella adquirió una probabilidad razonable, los diarios de Montevideo moderaron su lenguaje, única manera de contribuir á crear una atmósfera serena, si es que realmente deseaban la terminacion de la guerra.

Esto es lo racional.

No se puede hacer la paz en medio de la recriminacion y del insulto.

Parece que aqui se entienden las cosas de otra manera; y es estraordinario que, mientras asi proceden los periódicos que se hallan en el teatro de la guerra, aquí, los mismos diarios que aseguran ser apóstoles de la conciliacion; se han puesto á azuzar de lejos el fuego de la discordia.

Asi vemos que la *Tribuna*, con motivo del choque de fuerzas de que dimos cuenta, se deshace en injurias contra el partido blanco y le hace una larga lista de sus crímenes.

Esto parece poco conciliador.

Atáquese la conducta de los que violaron el armisticio, pero no entremos en un terreno que haria dudar de nuestros sentimientos conciliadores.

Y á propósito de ese encuentro, haremos una obsrvacion.

La *Tribuna* asegura que la *Nacion Argentina* ha dicho que la vanguardia de Moreno *habia sido sorprendida*, y que esto era presentar á los agredidos como agresores.

Asegura tambien que tal sorpresa no ha tenido lugar y nos ofrece comunicarnos á este respecto cartas de un amigo del Dr. Elizalde con tal que guardemos *la reserva debida!*

En nuestro boletin dijimos que se corria que la vanguardia de Moreno habia sido sorprendida, esplicando que esta sorpresa habia tenido lugar para prevenir un ataque que preparaban dos gefes blancos. Este era el rumor. Nosotros agregamos que no le dábamos la importancia que se le atribuia por la generalidad.

La noticia, pues, de que la hostilidad fué iniciada por los gefes blancos Aparicio y Vega, la hemos dado nosotros, antes que la *Tribuna*. Nadie supondrá entónces que hemos querido presentar á los colorados como infractores del armisticio.

Agradecemos pues la comunicacion con que nos brinda el cólega; pero es inútil.

Por ahora no necesitamos comprometer *nuestra reserva*.

La paz ha vencido.

Segun el testimonio unánime de toda la prensa, las bases del arreglo Oriental son honorables para el general Flores.

Los mismos que sostuvieron que era una *infamia* el reconocimiento del actual gobierno, cuando esa base se atribuyó al Dr. Elizalde, encuentran hoy la misma base satisfactoria, desde que ha sido aceptada por el general Flores.

Estas son las desventajas de no juzgar las cosas por lo que valen en si, y amoldarlas á consideraciones de simpatia ó antipatia.

Para nosotros, la base primera fué siempre honorable y lo habria sido, aun cuando no hubiera tenido la aceptacion del general Flores.

Fronteras.

Publicamos una interesante carta dirijida por el Comandante Olascoaga al Presidente de la República y que se refiere á una de las poblaciones de la frontera.

Las consideraciones que presenta el Comandante Olascoaga sobre la importancia del pueblo de San Rafael son una verdadera revelacion de su gran posicion y del rol q' puede jugar en un plan jeneral de defensa, encontrándose en fácil comunicacion con el rio Colorado.

Hé aquí la carta de que se trata:

San Rafael, Mayo 19 de 1864.

Exmo. Sr. Presidente, General D. Bartolomé Mitre.

Mi distinguido y apreciado Sr, General.

Me permito molestar la atencion de V. E. solo con el objeto de comunicarle particularme un hecho que creo de importancia.

Con motivo de la estacion aquí del cuerpo de mi mando, y la afluencia de algunas familias y comerciantes q' han acudido de esta Provincia y de la República, vecina, bajo la sombra y confianza de la guarnicion, esta plaza ha tenido repentinamente un aspecto comercial y movimiento de alguna consideracion para el Gobierno.

Estos lugares, Exmo. Sr., especialmente San Rafael, tienen que tomar luego una importancia grande y creciente por las condiciones de sus campos, su situacion geográfica y las vias de agua con que cuenta para comunicarse hasta con la misma capital de la República, saliendo al Alántico por el Rio Grande ó Colorado.

El Rio Atuel que pasa á seis leguas de aqui es plenamente navegable, encajonado y manso en todo su curso desde que enfrenta á esta Villa hasta su término en la laguna Curraló ó Uru Lauquen, cuya laguna derrama tambien en el Colorado por un canal abierto por las crecientes. De manera que para que este fuerte se haga un puerto fluvial casi no falta otra cosa que las embarcaciones. V. E. comprenderá pues hasta que punto puede cambiar favorablemente todo esto, y adelantar y perfeccionarse la frontera general contra los indios.

Hace algunos dias que estoy construyendo una pequeña embarcacion para treinta hombres, para echarla al Diamante, y por el cauce antiguo de este rio, que ya hé reconocido, sacarla al Atuel que dista ocho leguas de aqui, por dicha via. Alli me embarcaré con algunos oficiales y tropa, llevando tambien una partida y caballos por la costa, y espero que dentro de dos meses á lo mas, tendré la felicidad de comunicar á V. E. el resultado de nuestro viaje por el Atuel y Chalileu, asi como las noticias mas exactas sobre la comunicacion probable de esta via con el Colorado.

Esta y otras embarcaciones que puedo yo echar al Actual me importan por lo pronto una gran facilidad para recorrer y asegurar la frontera de esta provincia y una gran economia de caballos porque es poco mas ó menos siguiendo el curso de dicho rio que se persiguen las invasiones que por aquí vienen de los indios de la pampa, quienes por otra parte no podrán jamas invadir sin ser sentidos con mucha anticipacion, una vez dominado de este modo el Atual y Chaleu, que por fuerza tienen que pasar por algun punto para entrar á la provincia; y la vez que lo hagan puede salirseles delante con alguna tropa, por mas mal que nos encontramos de caballos, que es el elemento por cuya falta se van algunas veces sin castigo estos ladrones. Esto es solamente en lo que concierne á la frontera de esta provincia. En cuanto á la frontera general, puedo asegurar á V. E. por consecuencia de los muchos datos que he recojido aquí, que es practicable á muy poca costa la continuacion de las aguas del Chalileu hasta el Colorado en cuyo caso, siendo un hecho la navegacion continuada de estos Rios pueden ya los indios prepararse á abandonar para siempre la pampa; y para siempre tambien se verá desde luego la República libre de los indios chilenos ó los que comercian con Chile que son los peores y mas perjudiciales de todos.

Este fuerte es, pues, el principio de esa línea de navegacion que se prepara, siendo desde luego tambien, aunque muy en pequeño, el primer astillero de ella; y con sus adelantos presentes, su aumento de comercio y poblacion y muchos otros materiales de que puede disponer entre sus producciones naturales, promete convertirse pronto en un pueblo rico y asiento de una Aduana Nacional tan importante ó mas que la de Mendoza.

Deseo á V. E. la mayor felicidad; y me le ofresco de nuevo y como siempre su adicto subalterno y respetuoso amigo.

Q. B. L. M. de V. E.

Manuel J. Olascoaga.

El Coronel graduado Gauty.

Articulo comunicado.

La ley del destino se ha cumplido.

El Coronel D. Justo Rufino Guaty, uno de los hombres beneméritos por sus servicios, ha desaparecido bajo el peso de la muerte, para dejarnos tan solo el recuerdo de sus méritos.

Modesto como valiente, el Coronel Guaty es uno de aquellos pocos militares que existen, que podia ostentar con orgullo su brillante foja de servicios.

Era una de aquellas existencias que al desarrollarse se sintieron inflamadas por el fuego del patriotismo, y que siguiendo su impulso se lanzaron en pos de esa carrere de heróicos sacrificios, que dió por resultado la libertad de la América del Sud.

Y triste condicion! El Coronel Guaty, consagrado á la defensa de la integridad de la pátria, viene á alejarse, justamente en los momentos en que los argentinos, despues de dilatadas luchas, ven por primera vez afirmado su porvenir.

Pero los hombres como Guaty no pueden ser legados al olvido; las generaciones que se suceden, les deben su reconocimiento y admiracion; y si no hay un panteon donde se conserven sus venerandos restos, por lo menos, que un sentimiento de respeto, quede gravado, toda vez que se recuerden sus heróicos servicios.

En los primeros albores de su edad, el 1° de Febrero de 1814 Gauty sentaba plaza como cabo 2° de infanteria en uno de los cuerpos del Ejército Argentino, posicion humilde, pero que debia merecerle mas tarde su recompensa.

Guaty comprendia muy bien, que para ser buen Gefe, necesitaba ántes conocer la escala é instruirse en los rudimentos del subalterno, y que los grados posteriores debian ser el resultado de su constancia, el premio de su valor.

Asi pues en una carrera no interrumpida de mas de cincuenta años, se le vé ir adelantando gradualmente, hasta obtener el rango militar en que se hallaba colocado.

En 1815 hacia ya la campaña de Santa Fé en la division de observacion á las órdenes del general D. Juan Jose Viamont, encontrándose en la accion de 16 de Marzo de ese año, en donde recibió una herida de bayoneta y cayó prisionero, permaneciendo en este estado hasta el 8 de Agosto en que fugó, y se presentó al general Diaz Velez en la plaza de Santa Fé. En el sitio que sufrió esa plaza y retirada de la division llegó hasta esta provincia, para en seguida marchar con su regimiento á Mendoza á la formacion del Ejército de los Andes, á las órdenes del general D. Miguel E. Soler; haciendo la campaña de Chile desde 1817 hasta 1820 á las órdenes del ilustre general San Martin; hallándose en la memorable batalla de Chacabuco el 13 de Febrero de 1817 y por cuya accion disfrutaba un escudo blanco con caracteres negros, acordado por el Gobierno de Buenos Aires á los que en ese dia sellaron la Independencia de la República de Chile.

Continuó la campaña al Sud de Chile á las órdenes del general D. Juan Gregorio de las Heras en Abril del mismo año, hallándose en la accion de la ciudad de Concepcion el 5 de Mayo siguiente.

En el sitio y asalto de Talcahuano, el 6 de Diciembre de ese año, se encontró tambien á las órdenes del Supremo Director de Chile D. Bernardo O'Higgins, donde recibió una herida de sable, dos de bala de fusil y una contusion de metralla.

La accion de Cancha Rayada el 19 de Marzo de 1818 y la gran batalla de Maipo el 5 de Abril siguiente, le encontraron por actor, á las órdenes del invicto General San Martin, mereciendo por esta última, el uso de un cordon celeste y blanco, dado por el Gobierno de Buenos Aires, y un escudo amarillo con carácteres blancos por el Gobierno de Chile.

En 20 de Agosto de 1820 se embarcó con el ejército libertador á la campaña del Perú, de la que mereció una medalla de plata, concedida por el Supremo Director D. José de San Martin, á los que le acompañaron en tan valiosa empresa.

La segunda campaña de la Sierra de Lima, desde Abril del año 21 hasta Agosto del mismo; el sitio del Callao, la invasion del ejército enemigo en la ciudad de Lima, en Setiembre de ese año, y su persecucion desde el 3 al 25 del mismo mes, todos estos sucesos, le encontraron á Guaty en las filas del ejército libertador.

El 8 de Octubre de 1822 se embarcó en el puerto del Callao para la campaña de puertos intermedios, á las órdenes del general D. Rudecindo Alvarado, encontrándose en la guerilla de Calana en la division del general D. Enrique Martinez, y la del enemigo Valdez y en su persecucion el 1.° de Enero de 1823.

En la accion de Torata y Moquegna el 19 y 21 del mismo mes y año, estuvo á las órdenes del general Alvarado, cayendo prisionero en la última y conducido á la Isla de Esteves, á donde permaneció hasta el 20 de Febrero de 1824 en que obtuvo pasaporte del General enemigo Olañeta, para presentarse al Gobierno de Buenos Aires, como lo verificó en 5 de Marzo de 1825.

Pareceria que despues de tan dilatadas campañas, Guaty se sintiese desfallecido, pero fué todo lo contrario. Su ánimo guerrero se templaba toda vez que encontraba la ocasion de conquistar nuevos laureles, y la campaña del Brasil lo halló dispuesto á una nueva peregrinacion, marchando en el ejército argentino con dobles brios desde que iba á libertar su patria, encontrándose en la jornada del Ombú á las órdenes del general D. Lucio Mansilla, y en la memorable batalla de Ituzaingó á las órdenes del general D. Cárlos de Alvear, obteniendo por esta última, una medalla de plata y un cordon del mismo metal.

En la accion de Camacuá á las órdenes del General Mansilla, en la campaña del Yerbal á las del general D. Juan Lavalle, en la sorpresa de la estancia del padre Feliberto á las del General D. Juan A. Lavalleja, en la sorpresa en el arroyo de las Cañas á las del General D. Julian Laguna, en el asalto de punta del Este el 19 de Agosto de 1827 á las órdenes del dicho general Lavalleja. En todos estos sucesos se encontró Gnaty, á quien la providencia, parecia conservar para agregar nuevos eslabones á esa cadena larga de hechos gloriosos.

Pero todavia le quedaba á ese incansable guerrero nuevas fatigas y nuevos sacrificios por su adorada patria adoptiva.

En el encuentro con los indios salvages en la laguna de los Patos y su persecucion en Enero de 1830. Se hallaba Guaty á las órdenes del General Lavalle, asi como en la sorpresa en la Cañada de la Paja en el mismo mes y año y bajo las mismas órdenes.

En la accion dé las Viscacheras en Febrero siguiente, se encontró á las órdenes del impetuoso coronel Rauch, y en el mes de Marzo hallandosé á lás órdenes del general Lavalle, se encontró en la accion de los campos de Alvarez, donde recibió una herida de sable.

En el año 30, hizo la campaña á Córdoba á las órdenes del general D. Juan Ramon Balcarce, y de regreso de ella pasó á las órdenes del general D. Angel Pacheco, comandante general del Norte, hallandosé en el encuentro que tuvo lugar el 10 de Abrir de 1831 con los indios salvages sobre el Rio Salado, por cuyo hecho goza una medalla de plata que el Gobierno de la Provincia concedió á los que estuvieron en esa jornada.

Posteriormente en 1.° de Julio del 48 fué nombrado comandante de la bateria de la Ensenada, en donde permaneció hasta Octubre del año 51 en que por órden del gobierno se halló á las órdenes del Coronel Bustos en el encuentro que tuvo lugar en los campos de Alvarez el 31 de Enero del 52, pasando despues á Caceros en cuya batalla se encontró.

Cuando el heroico pronunciamiento del 11 de Setiembre, Guaty cooperó eficazmente al sosten ilustre de los derechos de Buenos Aires, poniendose despues bajo las órdenes del General Flores en 6 de Julio del 53 para sostener al gobierno legal de esta Provincia.

En 27 de Setiembre del año 55 fué nombrado para marchar á campaña, y sacar de los partidos de la Ensenada y Magdaleda un contingente, con el cual marchó á incorporarse al Ejército del Sud, al mando del General Hornos, organizando con él un escuadron y marchando al Tandil con la division San Martin á las órdenes del coronel Echenagusia.

En Octubre de 56 fué nombrado comandante militar del Tandil por el general D. Manuel Escalada, con retencion del mando del escuadron que habia creado, permaneciendo hasta el 27 de Marzo del 57 en que se le concedió bajar á la capital á reparar una salud tan quebrantada por tan dilatados servicios y por tantas penurias sufridas por una vida llena de azarosas fatigas.

Restablecida la salud de ese veterano de la independencia, y reconociendo el gobierno sus distinguidos meritos, lo llamó á un servicio tranquilo donde reposara sus cansados años; y en 17 de Junio de 1869 lo destinó á la Inspeccion General de Armas á desempeñar la mesa de caballeria cuando ejerciendo estas funciones el 10 de Julio de 1860 el gobierno en conmemoracion al aniversario de la gloriosa Independencia y á merito de la brillante foja de servicios, le confirió á Guaty el grado de Coronel,

Pero Guaty que habia nacido para la vida activa y laboriosa del veterano, no trepida un momento en aceptar el nuevo servicio que el gobierno le confia, y el 16 de Mayo del año anterior fué nombrado para marchar á Mendoza á organizar la guardia nacional; y el gobierno de esa provincia, despues de conocer sus méritos y capacidad militar, le nombró Inspector General de Armas.

Se hallaba rindiendo este último servicio, cuando le sorprendió la muerte el 3 de Mayo del corriente año, siendo muy sentido en aquella provincia, no obstante el corto tiempo de su residencia.

El coronel Guaty desaparece, sin dejar otro legado á su famila que el de la gloria de sus hechos: su carrera no le permitía honradamente procurarse comodidades, por eso siempre repetia—"si las hubiese dispondria de mi cadáver—mi corazon y el brazo derecho para Buenos Aires, el resto para mi patria." Siempre prefirió la indigencia á la humillacion, y este es un timbre mas que agregar á sus relevantes cualidades.

Su familia puede enorgullecerse de llevar su apellido, tanto mas cuanto que él ha sido una fortuna adquirida y conservada á costa de tantos sacrificios.

Creemos que el gobierno no será indiferente á su estado, y que respetando la memoria de tan benemérito gefe, hará en su obsequio una demostracion especial en armonia con sus cualidades y antecedentes.

El sentimiento de la patria y del deber no se forma, sino por medio del reconocimiento de los servicios; es asi que se estimula á una clase desheredada, que despues de su peregrinacion, no tiene siquiera la satisfaccion de dejar asegurada la subsistencia de sus hijos.

Hoy que evocamos el sentimiento de la Independencia, es la ocasion de tributar los honores debidos á esos ilustres vástagos que van desapareciendo uno á uno en la oscuridad; dejando tan solo tras de sí, las huellas del infortunio, que su dignidad y honrades han trazado.

El dia cuatro del corriente está fijado por su familia para los funerales, y esperamos que ninguno de los compañeros del ilustre gefe faltarán á rendir ese último deber, dando asi una prueba del respeto que siempre les inspiró, y una muestra inequívoca, que sus virtudes quedan gravadas en todos los que saben apreciar los servicios distinguidos que rindió á la América.

8.° Diálogo.

—No te devuelvo tu memoria por que la necesito para mostrarla á mis amigos.

—Para mi nada vale, guárdala;—pero no hables de ella, esplótala si te conviene, presentando sus ideas como tuyas producirán mas efecto.

—Gracias;—no puedo comprender como se pretende atraer á nuestra plaza las monedas estrangeras sin halagarlas por medio del interés conveniente.

—Jamás verás realizado ese milagro; por mas promesas que hagan los alquilinistas del crédito, el oro buscará siempre el mercado que lo necesita por que en él hallará la justa compensacion al servicio que preste. El cámbio sobre Europa empieza á bajar y pronto remesarán oro, por que la baja llegará á un límite tal, que en ello encuentre ventajas el comercio: entiendo que muchas casas se preparan ya en prevision de las órdenes que pueden recibir; hay mas, y no olvides lo que voy á decirte, todo el mundo sabe que con motivo de la guerra que ha sufrido la Banda Oriental y la paralizacion consiguiente de su comercio, grandes sumas de oro han venido de Montevideo á buscar colocacion entre nosotros; si la pacificacion se realiza felizmente, aquel mercado necesitará de su numerario para atenter al movimiento de sus operaciones mercantiles, y siguiendo el Directorio sin alterar la tasa del interés, no solo saldrá de nuestra plaza el numerario que de aquella entró, sino tambien el nuestro arrastrado por la corriente invencible de la renta.

—De manera que ademas de las necesidades de metal de la Europa, pueden pesar seriamente las de Montevideo y Rio Janeiro?

—Incuestionablemente. — Suponiendo que nosotros fuesemos tan felices que ni una libra esterlina saliese para Europa apesar de sus necesidades, igual hipótesis no se puede establecer para los mercados de Rio Janeiro y Montevideo que se sujetarian á la dura necesidad de elevar la tasa del interés para llenar, por medio de la atraccion, el vacío que dejasen las remesas de oro que tuvieran que hacer á Europa.

—Muy tontos seriamos en ese caso, en facilitarles nuestro oro á bajo interés, y yo entiendo que desde que el Directorio se aperciba del peligro correjirá el mal.

—Pero tú debes trabajar porque atiendan en tiempo oportuno la enfermedad; la necesidad los ha forzado siempre, pero como han acudido tarde jamás han podido contener sus progresos, y siempre han tenido que hacer pesar sobre la plaza los funestos efectos de cobrar oro y al mismo tiempo subir el interés exajeradamente.

—Nada mas natural que prepararse á recibir la crisis: asi como la Municipalidad saliendo de su natural apatía, cuando las fiebres aparecen, se ocupa con ardor de la hijiene pública, asi tambien el Directorio debiera manifestarnos por sus procedimientos que no ignora que el mundo monetario anda ajitado, y no debiera desdeñarse de seguir el ejemplo de los Bancos de Lóndres y Paris en materia de defender sus propias conveniencias y los verdaderos intereses de sus conciudadanos.

—En efecto: preciso seria desconocer la fuerza de atraccion de las operaciones de circulacion de cambios, para suponer que podemos mantener la tasa del interés invariable, mientras el resto del mundo la altera. Caeremos en lo de siempre como te dije ayer que sucedió en Diciembre de 1862; la tasa del interés del Banco era en Diciembre de 1862 de 6 p. %; el 11 de Marzo de 1863 lo fijaron á 12 p. % y fué tan grande el conflicto que abonaron el 12 p. % es decir que perdian por que abonando 12 p. % á los depósitos no podian cobrar sino 6 p. % á las sumas descontadas ya. Puedes ver la verdad de mi observacion en este cuadro del movimiento de la tasa del interés publicada por el Sr. E. V. Zamudio secretario del Banco.

—La acepto y te la agradezco muchísimo.

—Pero, si la súbita alteracion de la tasa del interés dejó estupefactos á los deudores del Banco, su sorpresa fué indescribible cuando se apercibieron que al mismo tiempo se les cobraba un 20 p. % en época de crisis. Todos los duelos con pan son buenos, dice el proverbio; un deudor que necesita 100,000$ prefiere que le cobren 12 p. % de interés, y no tener 50,000$ que *no le bastan* al 9 p. %, por que si hallase en la plaza los otros 50,000$ tendria que pagar 18 p. % y el premio le saldria al 13½ p. % Mas adelante te esplicaré mi teoría sobre este punto, por que yo juzgo que el Banco de Buenos Aires podria ser el descontador casi esclusivo. Volviendo á nuestro propósito agregaré que el Directorio se equivoca si cree que para defenderse le basta elevar la tasa del interés.

—¿Pues que otra medida puede adaptarse?

—No vayas á creer que soy partidario del interés alto, no; he defendido siempre la *igualacion* del interés para las dos monedas, la práctica de mi principio ha dado buen resultado: no quisiera volver á ver el interés del Banco ni á 6 p. % ni á 18, y 15 p. % que ha estado segun el cuadro que te he dado: para no tocar esos estremos, estremos que son perjudiciales al comercio y al pueblo, es necesario adoptar el sistema que mañana te desenvolveré si tienes la paciencia de oirme.

NOTICIAS DIVERSAS.

Sociedad de Union Americana.

La Comision de la Union Americana invita al pueblo de Buenos Aires y á los americanos residentes á la reunion que tendrá lugar en el Teatro de Colon, el Domingo 3 de Julio, á la 1 del dia, para someterle un proyecto de peticion al Congreso Nacional.

JOSE M. ZAPIOLA.
Presidente.
FRANCISCO BILBAO.
Sub Secretario.

San Pedro y San Pablo.

Hoy tendrá lugar en nuestra Catedral la fiesta de los bienaventurados apostoles. Empezará á las 10 de la mañana.

Cristíanos y Católicos nos complacemos en ver la fé y perseverancia con que los fieles acuden al llamado de la iglesia.

Hoy como siempre la Catédral tendrá poco espacio para contener á la cristiana muchedumbre.

Norma.

Colon nos ofrece esta noche la gran partitura de Bellini.

La Norma es una ópera que por su tierna música y suave melancolia, llama siempre al teatro una numerosa concurrencia.

Invierno.

Dicen los viejos que hacia muchos años que no teniamos un invierno como el actual, en que amenazamos convertirnos en ranas.

Hemos pasado *el veranillo de San Juan*, el viento Norte que ha reinado ayer, nos anuncia *las lágrimas de San Pedro*, con estos, el equinocio y el *Cordonazo de San Francisco*, vamos á transformarnos en ranas.

Defuncion.

En la madrugada del dia 27 falleció el el Sr. D. José de Iturriaga, antiguo comerciante de esta plaza, y persona muy conocida en nuestra sociedad por sus actos de benificencia y caridad cristiana.

Una apoplejia fulminante puso término á una existencia tan apreciada por todos aquellos que tenian la dicha de tratarlo de cerca.

Al reunirnos al duelo de sus deudos selo cumplimos un deber que nos impone el dolor que sentimos siempre que un alma bénefica vuela á la mancion de los justos.

Unidas las nuestras, á las preces de cien familias, ruegan á Dios en este momento por el eterno descanso de su amado bien hechor.

Mercedes.

Segun el "Imparcial," el vapor oriental "Villa del Salto" desembarcaba en aquel punto fuerzas de G. N.

Las fuerzas coloradas ocupaban el pueblo de Dolores.

Recepcion.

Habiendo aceptado el Dr. Cárdenas el puesto de Ministro de Gobierno, anteayer á medio dia tomó posesion de la cartera, previo el juramento de estilo.

(Nacional.)

Paquete frances.

Mañana ó pasado es esperado el vapor *Saintonge* de Europa, Estados-Unidos, Rio Janeiro y Montevideo.

A Bahía Blanca.

Han sido destinados los soldados llegados por el "Arago" á dicho destino.

Los bufos.

Esta noche nos dan la bella comedia titulada: *Recuerdos de la juventud*.

Crónica galante.

Hoy publicamos la que ayer ofrecimos.

Dice *Claudio* que ya que es menos que una silla en un baile, quiere al menos tener en los que asiste el papel de cronista.

Que asi como en las cortes de horca y cuchillo, el que no era privado, era yuglar, y el que no era bufo era cronista, él quiere probar que en las cortes de flores y bailes de Buenos Aires, un hombre que no danza puede ser útil.

Nada hay inútil en el mundo. Lo que falta muchas veces es encontrar el puesto en que se debe tener el gran papel.

El miriñaque.

Refiere el *Wrebly-News* de Lóndres, que una linda señorita de la ciudad de Carlisle que debia casarse despues de Pascua, fuè, acompañada de su familia y de su novio y otros amigos, á ver uua fábrica de galleta que acababa de establecerse, y al hallarse toda la comitiva al rededor de una gran máquina de hélice, movida por el vapor, miss Nelsson, que llevaba un voluminoso miriñaque, y que se hallaba muy inmediata á la rueda principal, inclinó inadvertidamente el cuerpo para coger el pañuelo que se le habia caído, y el movimiento brusco de ascension en sentido opuesto que en tal caso imprímen los aros del miriñaque, puso el vestido al alcance de los dientes de la rueda, y en abrir y cerrar de ojos fué la infeliz arrebatada sin poder exalar mas que un agudo chillido, y materialmente aplastado y reducido su cuerpo á una masa horrible mezclada de huesos, ropa y pedazos de carne, por los grandes cilindros de la máquina en menos de tres segundos, sin que ninguno de los circunstantes tuviese tiempo para intentae siquiera salvar á la desgraciada.

Soldados de linea.

Ayer han llegado por la barca francesa "Arago," 17 soldados para engrosar el Ejército Nacional.

Vestuario de invierno.

Se han empezado á entregar por la Inspeccion General de Milicias de la Provincia, el vestuario de invierno para las partidas de policia de la campaña.

A dicha oficina pueden mandar por ellos los jueces de Paz.

Testamento singular.

Ha muerto en Szepes—Varaya un anciano de setenta años de edad, cuyo testamento contenia una cláusula, por la cual legaba 10,000 cigarros á las personas que asistiesen á su entierro.

Este singular testador expresó además su deseo de que sus amigos no dejasen la sasa mortuoria antes de haberse bebido, en memoria de él, todo el vino que encontrasen en su bodega. Dicen que la última voluntad del difunto habia sido cumplida literalmente.

Crédito público nacional.

Se hace saber á los tenedores de títulos de fondos públicos, que el pago de la renta que se efectuará en los ocho primeros dias del próximo Julio es comprensiva á los intereses correspondientes al 2.° trimestre que vence el 30 del corriente, y á los del 1.° que no hubiesen sido cobrados.

Buenos Aires, Junio 28 de 1864.

Alfonso De-Maria.
Tesorero.

Paris en América.

Por encargo del Director del *correo del Domingo* hacemos saber al público que la traduccion de *Paris en América* que se inserta en aquel periódo, no es la que han hecho los señores Sarmiento y Mansilla.

Lucrecia por Lucia.

En nuestra última crónica teatral sobre Rigoletto, donde un error de imprenta desapercibido nos hizo decir que Lelmi cantaba *musicalmente*, en vez de decir cuando canta *música fuerte*, se deslizó otro mas notable.

En vez de manifestar el deseo general que hay en el público de oir la Lucia, se cambió este nombre por Lucrecia, desesperando así á las personas cuyo deseo quisimos interpretar.

Es pues la *Lucia* lo que pedimos á los empresarios.

Talbon.

El Sábado trabaja por primera vez en el Teatro Franco-Argentino este prestidijitador. Ahora que están á la órden del dia los ejercicios favoritos de Caco, no está de mas el ir á estudiarlos, á fin de encontrarse uno mas apto para la defensiva.

Algunas personas nos informan de que este señor trabaja con maestría; sin embargo, apostaria algo á que no podrá ponerse en parangon con los rateros que infestan la ciudad. Si bien es cierto que aquellos tienen por aliciente, la *pista* de la Policía. Estoy por creer que la tal *pista* debe ser algo parecido á conservas pues que tanto abre al apetito!

Que esté muy concurrido el teatro, sobre todo por el sexo tentador, le deseamos al Sr. Talbon, y esto por que entendemos que cuando vá la TENTACION no faltan nunca los tentados.

Dos horas de favor.

En el teatro de la Victoria se pone hoy en escena este precioso drama del inolvidable Larra.

Sabemos que hay muchos pedidos de las mas distinguidas personas de nuestra sociedad, para poder obtener localidades en la noche de hoy. Lo esperábamos asi de la culta sociedad bonaerense. Siempre que esta produccion de tan elevado injenio se ha exhibido entre nosotros, el público se ha apresurado á demostrar por su asistencia y aplausos, que *Fígaro* aun vive en los corazones de los habitantes del Plata, y que las bellezas de sus escritos son conocidas y apreciadas por la poblacion de la Atenas del Sud.

Representacion de locos.

Traducimos á continuacion una carta que publica la *Pressc* por parecernos curioso su contenido.

"He presenciado hace pocas noches una representacion teatral de las que se dan actualmente por los locos de la gran casa de sanidad de Aversa dirijida por el Dr. M. Miraglia.

Cinco locos han representado sucesivamente una trajedia, el *Timolion* de Alfieri, y una farsa, el *Campanello* imitacion de una pieza francesa.

Es imposible imaginarse un espectaculo mas estraño. Los locos sostienen perfectamente su rol, produciendo efectos de escena exelentes, recibiendo aplausos merecidos como verdaderos actores y en fin haciendo una ilusion que seria completa salvo algunas actitudes estravagantes el modo de escuchar y de reir.

Uno de los actores llamado Persio fué llamado ála escena en todos los actos satisfaciendo verdaderamente á los cuatro mil espectadores, que habian con gran trabajo conseguido un lugar en el teatro del *Jardin de Invierno*.

Cada vez que se adelantaba á saludar al público que lo aplaudia, permanecia agachado y no se enderazaba mientras no se le advertia, en eso solo se conocia su locura.

En los bastidores hacia mil estravagancias. Hablando con migo me decia con gran misterio "que era muger" y que todo el mundo sobre todo el emperador Nicolas, se engañaba sobre su estado civil.

Todo Napoles se ocupa de estas fiestas cuyo interés cientifico me parece muy verdadero apesar de algunas criticas que he oido aqui ó alli.

CRONICA LOCAL.

POESIA.

À ELMIRA.

[*En un album*].

E par que dalla sua labbia di mora
un spirito suave piu d'amore che va
dicendo all'anima: sospira
DANTE.

No és tan hermosa como tú la aurora
Cuando á las cumbres del Oriente sube,
Y á sus rayos de fuego se colora
La negra cresta y la pesada nube.

No tiene de tu rostro los colores,
Ni de tu hermosa boca la sonrisa
Del tibio Abril las perfumadas flores,
Ni de la tarde la apacible brisa.

Tu amor envidia en la desierta hondura
La tórtola jentil de gagas plumas,
Y no iguala á tu nítida blancura,
El manso arroyo con su chal de espuma.

Tu eres hermosa como el ángel bello
Que el éter cruza con sonantes alas,
Como el tranquilo y sin igual destello
Que eterno alumbra las celestes salas.

En tu mirada celestial y ardiente
La luz hermosa de los astros arde,
Y derramó sobre tu casta frente
Su color meláncolico la tarde.

Mora escondido entre tus lábios rojos
El grato aroma que la rosa encierra,
Y vale mas un rayo de tus ojos
Que todas las mujeres de la tierra.

Ricardo Cappa.

Montevideo, Diciembre 19 de 1864.

Brillante exámen—El que ha rendido nuestro amigo D. Jorge Damianoviche ayer en la Universidad para optar al grado de Doctor en Jurisprudencia, ha sido digno del calificativo con que encabezamos estas líneas.

Nuestro amigo Damianoviche ha presentado á la Universidad una prueba brillante de sus estudios, y por mas que esperáramos este resultado, atendido su exámen general, no hemos podido menos que aplaudir el magnífico éxito de sus estudios, coronado por su exámen de tésis.

Desde hoy el Foro Arjentino puede contar con un contingente mas de trabajos de ilustracion y patriotismo que llevará á él el Dr. Damianoviche, estamos seguros, con toda la consagracion y entusiasmo de que conocemos es capaz.

Reciba el Dr. Damianoviche las ardientes felicitaciones que le dirigen sus amigos y compañeros de estudios.

Una calle desatendida—En la calle del Perú desde la altura de la de Estados Unidos, está completamente desatendida por las autoridades municipales. Las cuadras que siguen desde la dicha calle de Estados Unidos, se hallan en un estado tal por los pozos y pantanos que las cubren, que ningun carro ni coche puede pasar por ellas, sopena de quedar clavado en los mil barriales que alli se han formado.

De aqui resulta tambien que los basureros jamas se les vé por ese barrio y la calle ha quedado cubierta por las basuras que por esta causa no han sido levantadas.

Pedimos al municipal de la parroquia que remedie este mal.

Los vecinos de esas cuadras tienen razon para quejarse, pues pagan puntualmente sus contribuciones, y la municipalidad los desatiende completamente.

Robo mezcla—E. Siglos está inconsolable; un wifaro tamaño de grande ha metido su cuerpo en el cuarto de Eleuteria y ha estirado la mano arpada de afiladas uñas.

Esto bastó para que desaparecieran los estraños objetos siguientes: una gorra de mujer, dos cuadros representando en uno los amores de Piramo y Tisbe, y el otro el rapto de Elena, dos lámparas de kerosene, las poesias de Cuenca, una peineta, la caricatura de Paul Julien, unas cartas de su amante próximo pasado, un abanico, un folleto sobre *los deberes y obligaciones recíprocas y relativos de los ciudadanos y ciudadanas argentinas entre si*, obra de D. J. M. C. y L. M. M. M.

Ademas la vijésima quinta carta sobre inmigracion del Sr. Lelong.

Os juro lectores que en mi vida he visto mayor variedad de objetos robados.

Por solo esta variedad ya se puede sospechar la clase de caracter de la señorita Siglos.

Lo peor de este asunto es que á pesar de haber tomado la policia al ladron, este se empeña en no devolver el folleto sobre los deberes recíprocos y relativos, ni la peineta.

La señorita Siglos llora entre tanto y ni aun la carta sobre inmigracion que le ha sido devuelta alcanza á consolarla.

Suscricion—Parece que la suscricion iniciada por Mr. Wells para la construccion de un gran globo *Repúblicas Americanas*, se halla muy adelantada.

Segun se nos dice llega ya á *veinte y cinco mil pesos* los que se han reunido.

Es probable, pues, que muy pronto pueda el hábil aeronauta verificar el gran viage que tiene proyectado.

San Pedro—No hace aun una semana que en todos los salones era San Juan el rey; hoy ha venido San Pedro y lo ha destronado, y los Pedros andan en voga.

Los novios de San Juan van á convertirse en compadres,, á pesar de la contradiccion que esto implica, y de la espresa prohibicion que la Iglesia tiene ordenada para que queden escluidos los compadres del vínculo del matrimonio,

Pero entre nosotros, ni la Iglesia tiene bastante poder para impedir las uniones llegítimas, y basta que el Fulano y la Sutana lo quieran para que todo se concilie y se realice el adagio de "*á quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga*", que aplicado á las actuales circunstancias, seria: "*á qnién San Juan se la dé San Pedro se lo bendiga.*"

Viva, pues, San Pedro y sus compadradas!

Abajo los azotes—El Congreso Argentino, vá á dictar una ley que hace honor al pais aboliendo la pena de los azotes.

Los Sres. Diputados Torrent y Granel son los autores de este proyecto.

Ya era tiempo que se aboliera esa costumbre anti-humanitaria, que por una aberracion incomprensible existia aun en nuestro pais.

No dudamos que el Congreso sancionará ese proyecto que hace honor á sus autores.

Importante—El Jueves 30 tendrá lugar el remate por Billinghurst y Seeber del valioso Molino de agua de Moron.

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre el aviso que vá en la seccion correspondiente.

Los estudiantes del Uruguay—Por lo que ayer dijimos acerca del Colegio del Uruguay, el Sr. Ministro de Instruccion Pública debe estar cierto de que esos estudiantes aun á la fecha de ayer, continuaban espulsados del colegio y sufriendo todas las calamidades consiguientes al estado de abandono en que se hallan.

Un dia mas, un momento mas de prolongacion de este estado, es de deplorables consecuencias para esos jóvenes.

Pedimos al Sr. Ministro á nombre de toda la juventud argentina que atienda á esos jóvenes espulsados, á quienes aun no se ha hecho justicia.

Los estudiantes de Buenos Aires, al saber el lamentable estado á que habian quedado reducidos esos jóvenes, iniciaron una suscricion generosa que se suspendió por haberse asegurado por la prensa que el Gobierno Nacional hàbia dodo órden para que volvieran al colegio.

Sinembargo, esa órden ó no se ha cumplido, ó no ha llegado á su destino.

Pedimos, justicia para los estudiantes del Uruguay!

Vapor Fayre—Llega hoy de Montevideo y sigue viage al Rosario y Paraná. Tambien el vapor "Era" sale para el Uruguay á las 12 del dia—Ajencia calle de Cuyo núm. 1.

Vapor Salto—Llega mañana de Montevideo y sigue para el salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana; llevando pasageros tambien para Soriano y Mercedes directamente. Recordamos tambien que este vapor ha modificado su tarifa de pasage.

Lindos versos—Son los que publicamos en la otra columna, tomados del *album* de una niña que reside en Montevideo, pero muy conocida en nuestra sociedad; y por si estas señas no son bastantes para darla á conocer, añadiremos, que ella es aun mas linda que los versos.

Vapor Corrientes—Sale el Sábado 2 de Julio á las 4 de tarde para Montevideo.

Esplin—Acabo de ver en este momento que un hombre feo agarra la pluma y escribe sin trepidar, sin borrar, y sin deterse, los versos q' vais á leer, público, porque yo os lo mando y porque yo os hago un favor en mandaros.

Me he quedado con tres palmos de narices al leerlos y no he podido menos que esclamar ¡rayos y flechas! el autor de estos versos es un imbécil de mucho talento.

Ahora lector, á leer:

ESPLIN.

Oh! nada ya para cantar me inspira
y el arpa melancólica me alcanzas!
Porqué me hablas de amor y de esperanzas?
deja mi corazon, deja mi lira!

Déjame tú tambien! tu alma ignora
que nada existe bajo el sol del cielo
que tregua dé ni alivio en mi desvelo
al miserable afan que me devora!

No es pesar, no es dolor lo que se anida
del corazon desierto en lo profundo,
no, no es pasion ninguna de este mundo
ní es ningun sentimiento de la vida.

Es de la nada el desamparo frio,
la sombra y el silencio de la nada;
es la horfandad de un alma desolada,
es el horror de un corazon vacio.

Es el demonio del esplin que puebla
el mundo para mi de hielo y calma,
y hunde mi corazon y hunde mi alma
en su espantosa admósfera de niebla.

Oh! nada ya para cantar me inspira
y el arpa melancólica me alcanzas!
Porqué me hablas de amor y de esperanzas?
deja mi corazon, deja mi lira!

San Juan en las orillas—Es el caso que á unas buenas chicas orilleras se les ocurrió jugar á las cedulillas de San Juan, y en la noche del dia veinticuatro reunieron en su modesta habitacion (un rancho viejo) á varias vecinas y á ciertos dandys de aquellos mundos, mozos de florcita en el ojal y arito en la oreja.

Despues de haber servido el *verde* que vulgarmente llamamos mate, uno de los concurrentes que las echaba de gracioso, hizo mocion para que comenzára el juego, en los siguientes términos.

—Bah, pues, doña Rebustiana, que principee el patron San Juan á hacer de las suyas con las mozas.

—Güeno Truco, cuando guste no mas; contestó la dueña de la casa, cruzando la pierna y dando un chupeton á la bombilla.

Entonces doncellas y mancebos se agruparon para dar principio al juego, al rededor de un fragmento de silla de baqueta, en donde se colocó una botella que servia de pedestal á una vela de baño. La primera dificultad que ocurrió, fué la de saber quien se encargase de la lectura de los consabidos versuchos.

La mayoria designó á Truco, quién despues de escusarse diciendo que no era *leido ni escrebido*, tuvo que acept... último el cargo de lector; pero con... *Cuan*, el almacenero de la esquina... vase que era de práctica en tales ca... una muchacha leyese los versos... niñas, se trató de elegír una que l... ra, y no encontrándose ninguna... piera deletrear, se encomendó al... don *Cuan* esa lectura.

—Ahí vá la primera papa á la oll... Truco desemvolviendo una cedul... varon; oido á la caja!

Sí me dieras, clavelito,
el pinpollo que tenés,
siempre viviera á tus piés
sumiso como un perrito.

—Ah! ¡qué diablo! ¡esa es de él!... mó una de las chicas, á la que Truc... testó con cierto airecillo de satisf...

—Otrrr....en qué conoce?

—Y quien dice eso? preguntó ot... chacha.

—Regino Salvatierra! contestó...

—Que lea lo de la moza, dijo la...

Don Cuan, abriendo una cédula... ó mas bien mascó lo que sigue;

Si quierre osté caballiero
qui responda á so pregonta
vaga á la caye premiero
y güelva per la riposta.

—Questa que diche la verso é... quita Sorriano!

—Viva! viva! ¡Vivan los novios!... taron todos.

Y Regino, sacándose el cigarr... boca, dijo á Margarita:

—Ya vé que el santo lo ordena... que almitirme.

—Si, pues nó! respondió aquella... le haga güeno, ché!

Así fueron saliendo sucesivame... parejas entre los gritos de Truc... *mascadas* de don Cuan, quien hiz... pasas y licor de rosa para los con... tes, y una libra de galletitas que r... su novia.

En seguida se bailó al comp... guitarra de Truco, y pasada ya la... noche doña *Rebustiana* despidió... convidados:

—Tomen cada uno su novia, y... buenas noches.

Cosas del mundo—Esta... es una bellaqueria que no vale l... de un cigarro. Estoy por empuñ... con que tiene Castillo bajo su... despues de cortarme las piernas... brazos metérmelo por bajo el a... xifoides y sacarlo por sobre la... del esternon.

Donde se han visto iguales de... ras que las que le suceden á un... en este valle de acreedores?

Váyanse al infierno todas las... esta vida porque no es dado á na... yectar un cacho de felicidad pa... determinado sin que se atravies... por el camino que lleva á tal ó cu...

Las cosas sobre la tierra, no v... haba y los hombres no hacen si... barse los unos á los otros.

Mañana se le ofrece á vd. u... ayudarlo, y cata aqui que se le ro... pata.

Decididamente voy á torcerme... cuezo.

Seccion Parlament...

Senado Nacional.

Sesion de ayer.

Despues de leer el acta de la... se dió cuenta de una nota del... diendo á la Cámara permiso pa... su peticion para intervenir en l... cios de Salta, por creer que esto... necesaria.

Se entró á la órden del dia, con... caciones que el Sr. Alsina queria... Sr. Ministro de la Guerra.

El Sr. Senador dijo, que no ha... rido onteriormente el Senado re... nota al P. E. pidiéndole cuenta... que de las frecuentes invasiones... hasta que el Sr. Ministro de la... presentara la Memoria de su rep... que hoy que ya se habia llenad... quisito se podia hablar propiame... no hallando él la satisfaccion de... das en la Memoria presentada, h... dido la presencia del Sr. Minis... conferenciar con él.

Leyó un párrafo de la M... interrogó al Sr. Ministro sobre... antigua línea de frontera, menci... él.

Dijo que el Senado deseaba sa... era esa línea, porque leyendo ot... fo de la Memoria demostraba co... de los sucesos de la Rioja, el G... tenia establecida una línea de f... y que á su juicio, debia aquel h... municado cual era esa línea que... establecida y que el Senado no...

Dijo, que la Memoria del Mini... la Guerra hablaba de los trabajo... tados por el General Paunero,... trabajos eran de última fecha,... Gobierno hablaba de otra línea d... ras, línea que si el Gobierno que... tar ó variar debia, cuando menos... comunicado al Congreso.

Analizando el proyecto del Sr.... Paunero, el orador dijo, que lo... de todo corazon, porque de muc... po atrás, era su pensamiento l... frontera al rio Colorado.

Leyó en seguida las bases del p... del mismo señor, asegurando q... verdadera sinópsis de la Memo... esta detallaba las ventajas de ese... que agregaria por su parte algun... siempre que la Cámara se ocupa... Que la defensa de la frontera... reducia á poca cosa, pues sol... que guardar de Salinas y Rio Co... la Cordillera. Pero, que lo que... necesario guardar era Chelechue... tónces los Indios tendrian que r... pues no les quedaba mas terreno... la Zona comprendida entre el Co... el rio Negro—Zona inhabitable,... ras malísimas con pastos demasia... tes y la mayor parte de los terre... tarios.

Que guarnecida por lo de la m... Colorado, y ocupadas las Sali... Chelechuel, los salvajes no tend... donde pasar. Que esta lín... ademas la ventaja de los transpo... agua, pues podria hacerse de Bah... ca el depósito de armamentos, ve... etc., teniendo que conducir po... solo á los animales. Que con do... ños vapores de guerra que tuvier... bierno, bastaria para llenar el obj...

Dijo que era verdad que el es... miento de estos fuertes traeria d... des, pero que ya establecidos no s... mos las frecuentes invasiones que... frimos.

El orador dice que pocos gobier... tenido mas medios para defender l... teras.

El Sr. Ministro de la Guerra... licitó de que el Senado se ocup... asunto fronteras.

El Sr. Ministro pasó á contes... pregunta que se le habia hecho... línea proyectada de fronteras;... que ella se iba á formar adelantand... pre sobre la antigua, partiendo po... tremo de Bahia Blanca, hasta Gua... el otro estremo desde la Punta del... pasando por el Rio Salado, y Lagu... Bajual. Dijo que la actual línea... ba su estremo izquierdo en el Fort... ta sobre el mar, y avanzando sobre... cunvalacion de la línea en el d... hasta tocar con el otro estremo en... ro Nevado hácia los Andes, y al S... fuerte San Rafael.

El Sr. Ministro demostró como... bierno ha tenido que atender no co... biera deseado el servicio de la fr... sino del modo que le ha sido posib... ciliando la escasez de sus recursos... situacion á que trajo á la Repú... caudillo Peñaloza.

Dice que él cree que nadie podia... hecho mas que lo que el gobierno... que por la parte Sud y Norte de l... víncia de Buenos Aires, se habia... do estudiar los mejores puntos p... establecimiento da la línea que ha... cerrar su territorio. Hizo prese... plan que ha mandado levantar,... cierra así la frontera.

Dice el Sr. Ministro que el gobier... ha presentado estos planos, porque... caba la voz del Congreso que hoy... para darle consejo en la cuestion...

...tes de lanzarse á las empresas de colonizaciones militares, es necesario pensar [que] ellas exijen grandes gastos que el gobierno no puede realizar; que en cuanto á estender de golpe las líneas de fronteras, él cree que esto no es practicable [en]tanto que no haya poblacion, pues el soldado por subordinado que sea, necesita [de] ciertos goces para poder aclimatarse en las fronteras, goces que solo los dá la poblacion.

El Sr. Alsina—Despues de agradecer al Sr. Ministro la bondad con que ha satisfecho á sus dudas algunas palabras de [la]... hizo la historia de las medidas que habia tomado durante su gobierno para defender la frontera, y del viaje que habia realizado á la campaña para conferenciar con los gefes de aquella, para conseguir el resultado ya anunciado. Enumeró el órden de las salidas que hicieron avanzando en la pampa los coroneles Conesa, Paunero, Mitre y Granada, haciendo ver q' el penúltimo habia sido desgraciado por causa de la seca que sufrió, pero el coronel Granada habia llegado hasta [las] salinas.

Mostró tambien en contestacion al Sr. Ministro, que estas medidas habian producido un escelente resultado, porque se logró derrotar á los salvajes y moralizar al soldado, deteniendolo en la pampa.

Dijo, que la guerra posterior en que ha[bia] estado sumida la República, acabó con el proyecto de estender la línea de fronteras.

El Sr. Piñero—Entró á atacar la Memoria del Sr. Ministro de la Guerra y dijo que de ella se deduce que la provincia de Córdoba está desguarnecida; que las fuerzas que la custodian no están en relacion con las que guarnecen á Buenos Aires; que el ejército cuyos sueldos ha votado la Cámara debe ascender á 11,000 y tantos hombres, no asciende á la mitad de esta fuerza; que los gefes que han ido á la frontera de Córdoba no han desenvainado su espada contra los indios; que lo que han hecho es estar siempre contra el gobierno de dicha provincia.

El Senador sigue enumerando abusos que dice han sido cometidos por el ministerio de la Guerra; entre los cuales cuenta el dar de alta en el ejército á ciertos gefes de Buenos Aíres, lo q' prueba q' está dominado por la idea de protejer á los q' puedan su autoridad en la capital; el haber conservado en el ejército á los prisioneros de las Playas de Córdoba; el protejer á ciertos comisarios pagadores por cuyas manos pasan ingentes sumas; el no examinar los contratos que hace; el tener los soldados de la frontera en vez de estar en sus puestos, está sirviendo de hacareros y hasta acarreando leche á las mujeres de los gefes. Dijo que era cosa muy rara que toda la opinion estuviera levada en contra del ministerio de la Guerra; y que no hablaba mas sobre las miserias que pasaban en la frontera, por no meter la mano en la basura; que Montesquieu dice que la decadencia del Imperio romano fué debida á la corrupcion de la Milicia, de la cual pasó al Senado y á los emperadores que llegaron hasta vender la República; que si las cosas marchan como [v]a aquí en la República Argentina no es estraño que se repita un caso análogo.

El Sr. Ministro de la Guerra—dijo que iba á pedir permiso para retirarse, por que él solo habia venido á dar las esplicaciones que se le pidiesen sobre frontera, y á oir ni contestar discursos insultantes y calumniosos, como el que acaba de pronunciar el Sr. Senador, sido en el banco de los acusados; que despues de él estaba en el deber de acusarlo ante la Cámara de Diputados, so pena de pasar por un infame calumniador.

A consecuencia del tumulto, se levantó la sesion momentáneamente.

El Sr. Ministro de la Guerra se retiró de la Cámara.

Despues de un cuarto intermedio, el Sr. Piñero quizo contestar al Sr. Ministro. El Sr. Alsina opinó que esto no era procedente estando él ausente.

Despues de breve debate, se acordó cerrar la discusion, y dado por discutido el punto, se levantó la sesion.

TRIBUNALES.

CÁMARA DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA.

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES DE JUNIO.

Señores Jueces:

Miércoles 29—Feriado.

Jueves 30.

Los Sres. del Superior Tribunal de Justicia menos el Sr. Salas y Gonzalez—D. Agustin Vidal con D. Julian Ferreyra, sobre nulidad de una venta de tierras—Apelacion—Abogado el Dr. Agrelo—Procurador Reynal.

Cinco Sres. de esta Sala—Da. Juana Sofia Berger con el General D. José Maria Piran sobre otorgamiento de una escritura de venta—Apelacion—Abogados Dres. Campaña y Carranza, Viamont.

(En el acuerdo).

Los mismos—Memoria testamentaria del Dr. D. Eusebio Aguero—[Consulta.]

Viérnes 1.° de Julio.

Los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Abogado del Dr. D. Antonio E. Malaver.

[En el acuerdo].

Cinco Sres. de esta Sala—Criminal contra Dionisio Suarez por muerte—[Consulta].

Sábado 2.

Los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Abogado del Dr. D. Juan José Montes de Oca.

Cinco Sres. de esta Sala—Mercantil—D. Cipriano A. Suarez con el concurso de Stemback—Apelacion en relacion.

D. Federico Massot contra D. Adolfo Conde, sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Quintana y Palacios (D. Aurelio).

Sr. Juez semanero *el Dr. Salas.*
Id civil de semana *el Dr. Echeverria.*
Escribano de semana *Castro.*

SALA DE LO CRIMINAL.

Miércoles 29—Feriado.

Jueves 30.

Los mismos—Mercantil—D. José Pratt y otros contra D. José Craviotts por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Alvarez y Costa.

Los mismos—Criminal contra Estevan Maza por incendio—Apelacion—Defensor el Dr. Matienzo—Procurador Nuñez.

Artículos y acuerdos.

Viérnes 1.° de Julio.

Los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Abogado del Dr. D. Antonio E. Malaver.

(En el acuerdo.)

Cinco Sres. de esta Sala—Criminal contra Santiago Fendly, Patricio y Tomas G[...]ning por abigeato—(Consulta.)

Sábado 2.

Los Sres. del Superior Tribunal de Justicis—Exámen de Abogado del Dr D. Juan José Montesdeoca.

(En el acuerdo).

Los cinco Sres. de esta Sala—Criminal contra Ramon Carminez por sospechas de sodomia—[Consulta].

Juez semanero *el Sr. Gonzalez.*
Id del crimen de Semana *Dr. D. J. Cárdenas.*
Defensor de pobres en lo criminal *Dr. Don Agustin Matienzo.*
Procurador de idem *Nuñez.*
Escribano *Miliavaca.*
Buenos Aires, Julio 25 de 1864.

Suprema Corte de Justicia Nacional.

En cumplimiento del auto que sigue, en su parte final, hago saber á D. Pablo Cherini que, en la causa que seguia con D. Alfonso Sebelin sobre rescision de un contrato, fallado por el Juez Seccional de Mendoza, y venida por los recursos de apelacion y nulidad, á la Suprema Corte de Justicia, ante la cual no ha comparecido no obstante habérsele citado y emplazado al efecto, la Corte Suprema ha fallado lo siguiente:

Buenos Aires Junio 25 de 1864.

Vistos el presente recurso de nulidad que juntamente con el de apelacion ha interpuesto D. Alfonso Sebelin, natural de Francia, de un auto del Juez de Seccion de la Provincia de Mendoza, por el cual, declarándose competente para conocer de la demanda entablada por el apelante contra D. Pablo Cherini, tambien estrangero, sobre la recision de un contrato, resuelve [la c]ausa que la hallaba en estado de sentencia, cuando se dedujo la declinatoria, y en que los pleitos entre estrangeros corresponden por razon de la calidad de las personas á la Justicia nacional:—Y considerando—Primero que este fundamento es exacto, por que con de los Tribunales Nacionales solo se estienden á los casos descriptos en el artic 100 de la Constitucion General, y entre ellos no se hallan comprendidas las causas en que demandante y demandado sean estrangeros: Segundo, que esta juzgado, tanto por su naturaleza escepcional, como por que así lo dispone espresamente el artículo primero de la Ley de Procedimientos dictada por el Congreso, es improrrogable: Tercero, que con arreglo á derecho, toda actuacion obrada por quien no tiene jurisdiccion competente, adolece de una nulidad absoluta; por estos fundamentos se declaran nulos todos los procedimientos del Juez de Seccion en esta causa, debiendo los interesados ocurrir á donde corresponda; y satisfechas las costas, devuelvanse, notificándose la presente resolucion á D Pablo Cherini, que no ha comparecido ante la Suprema Corte, por uno de los periódicos de esta Ciudad, y repóngase el sello.

Francisco de las Carreras—Salvador Maria del Carril—Francisco Delgado—José Barros Pazos.

José M. Guastavino.
Secretario.

j29-3p.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Junio 28 de 1864.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........		$ 139,500
Primer precio..........		á 29$10 cts
Siguientes	29$05	á 29$15 cts
Sábado 2 de Julio..........	29$10	á 29$05 cts
Varios plazos		á 29$00 cts
Ultimo al contado..........		á 29$15 cts

DESCUENTOS.

EN PLAZA.

Metálico..........	1 á 1½ p.%	al mes
Moneda corriente...	1 á 1½ p.%	id

EL BANCO.

Toma en metálico al.	6 p.%	al año
Toma en moneda corriente al	6 p.%	id
Dá en metálico a..........	9 p.%	id
Dá en moneda corriente......	9 p.%	id
Cuenta corriente en mje. abona	5 p.%	id

BOLSA.

METALICO.

El metálico ha permanecido firme durante el dia á los precios cotizados y en la liquidacion se hicieron al contado á 29$10 por cantidades y en pequeños lotes á 29$15 ct. quedando la plaza á este precio floja.

Se vendieron:
Pesos fuertes.

21,200	al contado		29$10	á	29$15 cts
81,300	para el 30 de Junio		29$10	á	29$15 cts
5,200	id	1 Julio		á	29$10 cts
15,600	id	2 id	29$10	á	29$05 cts
1,600	id	15 id		á	29$00 cts
6.000	id	16 id		á	29$00 cts
8.600	id	31 id	28$90	á	28$95 cts

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

400 cueros vacunos campo de 118 á 120 $ pesada	
100 id id id	á 121 $ id
100 doc. lanares al barrer	á 120 $ doc.
150 id id id 125 á 130 $	id.
100 id id id 135 á 140 $	id.
500 arrb. lana mezcla buena á 68 $	arrb.
400 id id id regular á 62 $	id
100 id cerda del Norte 118 á 120 $	id
100 id id del Sud 122 á 125 $	id

GRANOS.

Se vendieron:

100 fanegas trigo bueno 212 á 215$	fanega.
180 id id regular 205 á 208$	id.
180 id id id á 200$	id.
250 id maiz 140 á 145$	id.

IMPORTACION.

De depósito:
4000 barricas azucar refinado de Rotterdam á precio reservado.

Mercado 6 de Junio.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en el dia de la fecha.

Carretas 10.

Fanegas trigo	28
Carradas leña haces	16
Mazos paja espadaña	600
Zapallos	400

Buenos Aires Junio 28 de 1864.
Salvador Roldan.

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha.
Carretas 10.

Cueros vacunos	211
Idem lanares does.	219
Lana, arrobas	646
Cerda, id	28

Buenos Aires Junio 28 de 1864.
M. Ororiegui.

Mercado 11 de Setembre.

Relacion de los frutos entrados en la fecha
Carretas 7.

Cueros vacunos	197
Idem caballares	30
Idem lanares, docenas	135
Cerda, arrobas	9
Lana, id	157
Maiz id	123

Por el tren.

Cueros vacunos	867
Id caballares	58
Id becerros y nonatos	30
Id lanares dcs	225
Lana, arrobas	106
Cerda, arrbas	39
Sebo, id	48
Grasa id	14
Plumas de avestruz, libs	399
Trigo, fanegas	177
Maiz, id	57

Buenos Aires, Junio 28 de 1864.
I. Acevedo.

DESPACHO DE ADUANA.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Apeteguy; 103 barricas sardinas.
Freyer hnos.; 199 id azucar.
Moore; 10 cajones galletitas, 20 id encurtidos, 5 id frutas, 5 id dulces, 5 id salsas, 20 id pimientos, 3 ie salmon, 1 id arenques, 1 id pescado, 1 id conservas.
Terreros hnos.; 25 cajones champagne.
Sallono; 96 bordalesas vina.
Deetjen; 51 barricas cervaza
Pegnin; 200 bordalesas vino
Bidart; 180 frasqueras ginebra
Agnere; 51 pipas vino
Augusto de la Riestra; 3 pipas. 2 medias, 3 cuartas vino.
Avigdor; 40 bordalesas vino.
Sallano; 64 id id.
Perisé; 1 cajon ñaipes
Grenier; 24 bordalesas vino.

FERRETERIA.

Pigretti y Cerveti; 2500 baldozas de mármol.
Best hos.; 1 cj. cuchilleria surtida, una máquina para regar plantas.
M. Billinghurts; 2 bultos plantas.
Best hos.; 1 bulio muestras.
Bates Stokes; 3 cj cubiertos, 3 idem puñales, 1 barrica barrenas; una caja cerraduras, formones y taladros.
Vogel y Ca.; 112 vigas, 41 trozos madera.
Corti y Riva; un cj anzuelos, agujas, 10 barricas pinturas, 10 cuñetes idem, 1 idem grilletes, tachuelas y guardianes.
Zumarán y ca.; 300 cj. municion.
Fusoni hos. 5 fardos tabla de pino.
Bayley; un casco regillas.
Semple, 2 cj guadañas,
Luder y ca; 1 cajon visagras.
Dilleman y ca; 1 cj muestras.
Barth y Volck; 4280 piezcs madera 3236 tablitas.
Zimmermann; 1400 piezas madera.
T. B. Coffin; 273 id id.
J. Perente; 9000 baldozas.
E. Landa 10500 id.
J. Megnatum; 62000 id.
O. Arming; 80400 id.
E. Spenetto; 1785 id, 28500 id.

MERCERIA.

Bax y Fuot; 1 cajon merceria surtida
Rick; 4 id agua de Colonia.
Treusein; 5 id sillas y sillones de cooba
Cocqueteaux; 1 cajon merceria
Jolly; 90 id fosforos de cera
Ashuortr; 3 id hilo de ovillo
Kohested; 4 id juguetes
Basille; 1 id necesarios para señora, cigarreros, objetos de bronce, almohadillas de olor perfumeria lutos.
Pedefious; 20 caj. papel de cartas.
Gettinz; 8 id ule pare mesa y para forro de muebles.
Sohmann; 5 id barriles dorados
Tompson; 1 id hilo de ovillo
Algel; 3 id papel de cartas y de oficio
Barbour; 1 id articulos de escritorio
Fusoni; 11 id barillas doradas
Varela y Casaffouts; 25 id papel de imprenta.
Cavizau; 10 id fosforos de cera
Mor; 4 id id
Gutierrez; 14 id papel de imprenta, 6 barriles tinta de imprimir.
Kaynach; 1 id cintas de liston.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 28.

Habana el 14 de Febrero, Montevideo el 26 del corrien, polacra española "Teresina," 167 ton. cap. Marietany, á Zimmermann y ca. con 1 pasajero, á los mismos 44 cuarterolas vino dulce, 110 id id seco, 127 bultos y 1 caja cigarros, 2000 id, 1 caja dulce, 24 bultos, 5 cajas y [.] barril tabaco, 1 baril picadura, 3 bultos efectos.

MANIFIESTO.

Del vapor "Salto" del Uruguay—á Zorraquin hnos. 55 tercios yerba, 10 chiguas y 4 barricas cerda, 2 id plumas, á la orden 1 bulto id, á Ventura Coll 1 pte 30 onzas, á Ramon Gutierrez 1 id dinero, á Angel Petit 1 id id, á Florencio Ponda 1 id id, 1 caj. muestras, Tomas Marcenar 1 id id, á T. Sunfilo 8 id encomiendas.

CERRARON REGISTRO.—Dia 27.

Fray Bentos, barca nacional "Caroline" por Zimmermann Fairs y ca. con 16 lastres sal.

CABOTAGE—Dia 28.

Victoria, goleta "Constancia" á Nuñez y ca. 650 fanegas cal, 6 bolsas carbon.

Concordia, pailebot "Caballo Marino" á Nuñez y ca., á B. Iturraspe 1608 cros. vnos. secos, 20 bultos cerda, 5 id lana, 7 docenas cros. lanares, á Languenheim 37 tercios yerba.

Rosario, goleta "Vírgen del Carmen" á Lavezzari, á M. Penano 76 fardos lana, 10 id cerda, 2197 cros. vnos. secos, 2 fardos cueros cabra, 1 id id cabrito.

Rosario, goleta "Ana Teresa" á V. Rosa y ca., á Amespil y hnos. 590 bolsas trigo, 2 fardos cueros cabra, á J. Velpeiro 64 bolsas trigo, 30 id maiz.

Paysandú, pailebot "Venecia" á Lavezzari 120 cerdos en pié.

San Fernando, queche "José Maria" á Lavezzari 500 arb. papas.

Corrientes, goleta "Bella Dominga" á Rivarola y ca. 205 tirantes, 1 barrica grasa, 1 caj. velas.

SALIDAS—Dia 28.

Montevideo, vapor nacional "Corrientes."

Concepcion del Uruguay, bergantin holandes "Noordhow."

Uruguay, polacra brasilera "Adela y Rosa."

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera Italiana.

18.ª FUNCION DE LA TEMPORADA.
El Miércoles 29 de Junio.

NORMA.

A las 8.

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramatica Española.
7.ª FUNCION DEL 3.° ABONO.
El Miércoles 29 de Junio.

El drama en 3 actos titulado:

UN DESAFIO
ó
Dos Horas de Favor.

Dirijido por D. José G. Delgado acompañándole en su ejecucion la Sra. Vigones y los Sres. Fernandez, Gomez, Carballos, Edrardo, Pedro y Miguel Carbajo y Modesto Vazquez.

Concluirá con la graciosa peti-pieza:

La Mansion del Crímen.

Dirijida por D. Fernando Cuello.

A las 7 1[2.

Théatre Franco-Argentin.

Bouffes Parisiens.
SOUS LA DIRECTION DE MONSIEUR D'HOTE.
Mercredi 29 Juin 1864.
10éme. Représentation de l'Abonnement.
3éme. Représentation [Demandée] de
Les Souvenirs de Jeunesse.
Comédie, mélée de couplets, en quatre actes.
A 7 heures 1[2.

OTRA,

Sábado 2 de Julio de 1866.

Representacion del físico Cárlos de Valbon único discípulo de Hermann.

Física, Prestidijitacion, Magia y exhibicion de fantasmas

Teatro de Oriente.

GRANDE Y MARAVILLOSO ESPECTACULO.

Calle del Parque No. 186.

Hoy Domingo y dias siguientes estarán en exhibicion:

1.° Hermosos y sorprendentes fuegos diamantinos.

2.° Tres ó cuatro cuadros vivos de grande espectáculo.

3.° Mas de cuarenta cuadros históricos representando los paisages y edificios mas notables del mundo, y varios celebres hechos de armas contemporaneos.

Las vistas serán cambiadas todas las semanas, una ó dos veces.

Principia la funcion á las 7 de la tarde.
Entrada 1.ª clase 10 $.
" Id. 2.ª clase 5. $.

n56 j4-30p.

AVISOS NUEVOS.

Banco de Lóndres.
Buenos Aires y Rio de la Plata.

80—CALLE DE LA PIEDAD—80

Capital libs. 1.000,000 ests.

La tasa del interés desde el 1.° de Enero de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente................ 12 p.% al año.
Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas................ 6 p.% idem

DEPOSITOS.

A término fijo que no baje de 60 dias, se abona en ambas monedas................ 7 p.% idem
Idem idem idem 90 idem..... 8 p.% idem

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso, se abonará á razon de 1 p.% *anual mas que la tasa sobre depósitos fijos á 90 dias.*

Buenos Aires, 1° de Junio de 1864.
J. H. GREEN.
Gerente.

Banco Mauá.
Calle de Cangallo Numeros 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p.% al año
Para los *saldos* contra nosotros.. 8 p.% id.

EN MONEDA CORRIENTE.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p.% al año.
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p.% id

DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS.

Se abonará interés convencional.
Buenos Aires Junio 1.° de 1864.
Por Mauá y Ca.—*William Leslie.*

CAJISTAS.

Se necesitan dos en esta imprenta.

Campos en Corrientes.

Se vende el importante campo conocido por el rincon de Guaiquiraro perteneciente á los Sres. Almagro, que comprende una area de ocho á nueve suertes de Estancia, es de la mejor calidad tanto por la abundancia y buenas clases de pastos como por sus aguadas permanentes.

Es aparente para la cria de hacienda tanto lanar como caballar y vacuno.

Tambien es adecuado para el cultivo del algodon por el buen clima, superior calidad de tierra y fácil riego.

Por sus buenos puertos sobre los Rios Corrientes y Guaiquiraro, se presta á la formacion de establecimientos como ser saladeros, curtiembres, etc. etc. etc., contienen gran cantidad de madera de ñandubay, algarrobo dulce y otras de la mejor clase, con solo llevar las maquinarias á estos campos vírgenes pueden formarse establecimientos de primer órden. El corte de madera bien esplotadas debe considerarse como una mina inagotable por la abundancia de ellas y su fácil embarcadero.

Este campo se halla ubicado á cinco leguas mas abajo del pueblo de la Esquina y línea divisoria por el Guaiquiraro con la Provincia de Entre Rios sobre la márgen del Paraná, linda por el Sud con los Rios Guaiquiraro y Paraná por el Este con el Arroyo Barrancas, por el Este con el Rio Corrientes y por el Norte con campos de la misma Provincia.

Los que conocen la superioridad que tienen las Rinconadas sobre los campos abiertos comprenderán las ventajas que se les ofrece en la adquisicion de estos y todos aquellos que desean establecerse en esta Provincia de Buenos Aires y no pueden realizarlo en campos propios por el precio fabuloso que se estan realizando deben aprovechar la oportunidad de hacerse de estos por un precio módico en una Provincia de la importancia que hoy á tiene la de Corrientes seguros de doblar el valor en media docena de años.

Estos campos se venderan fraccionados de á una dos ó mas suertes de estancias ó en un solo lote.

Los interesados ocurran á la casa de martillo de Balbin y Plowes calle de la Victoria núm. 202, donde existe el plano. n401 j29-15p.

Se alquila.

Un almacen grande y una casa para familia, que linda con el almacen; calle de Rivadavia núm. 575, en la misma casa encontrarán con quien tratar.

n475 j29-3p.

Oficiales de zapatos.

Se precisan de lisos y abotinados; en la calle Potosí núm. 34 y Defensa 59 y 61. n414 j29-3p.

Buena gratificacion.

Al que entregue ó dé noticia en la fábrica del Incendio en Barracas, un caballo colorado, tiene una mancha blanca en la frente, tiene la cola cortada, va tambien lastimado en la cruz, dicho caballo se ha perdido ayer 27 del corriente.

n425 j29-3p.

Se alquila.

Una casa central; para tratar Reconquista número 104. n176 j29-3p.

Atencion.

Se vende una hermosa casa calle de Santa Fé núm. 7, á distancia de media cuadra de la plaza de Marte, con 7 piezas empapeladas y demas oficinas necesarias. Para tratar calle Montevideo núm. 49, de 7 hasta las 12, todos los dias.

n423 j29-3p.

Se venden.

Varios monumentos en el Cementerio del Norte de mármoles; para tratar calle Montevideo núm. 47, de 7 hasta las 12, todos los dias.

n423 j29-3p.

Atencion.

Se vende un hermoso terreno, rancho, á una cuadra del puente de Sarandí en Barracas, con 17 1[2 varas de frente por 100 de fondo. Para tratar calle de Montevideo núm. 49, de 7 hasta las 12 del dia, todos los dias. n422 j29-3p.

Se venden.

Quintas, campos y ovejas, *se dá dinero* sobre hipoteca las cantidades que se soliciten, se recibe fincas y terrenos, ó quintas para rematar. *Se reciben* asuntos judiciales y se sacan escrituras; en la calle de Montevideo núm. 49, todos los dias de 7 hasta las 12 del dia.

n420 j29-3p.

Se dá dinero.

Sobre hipoteca las cantidades que se solite al otro dia de haber entregado los títulos de so propiedad para ver si estan buenos; en la calle Montevideo núm. 49, entre Cangallo y Piedad, todos los diss de 7 hasta las 12. n424 j29-3p.

Atencion.

Se venden un número crecido de fincas formando esquinas y terrenos, tambien de Norte á Sur. *Sepúlcros* se venden varios en el Cementerio del Norte de mármol; para tratar calle Montevideo núm. 49, de 7 hasta las 12, todos los dias.

n421 j29-3p.

Gran Hotel del Louvre.

El propietario del Gran Hotel del Louvre, tiene el honor de informar al público que desde el dia 1.° de Julio próximo abrirá en sus salones un meson público á horas fijas.

El almuerzo se servirá á las diez y la comida á las cinco.

Los manjares serán variados todos los dias y los vinos de primera calidad.

El propietario espera que por la variedad y la bondad de las fuentes servidas, la regularidad y la riqueza del servicio que no dejará nada que desear bajo todos los principios, satisfará su numerosa clientela. n425 j29-30p.

Felpudos.

Grandes á 10 $ uno y á 90 $ docena, quedan pocos; en la Maravilla Literaria calle de Rivadavia núm. 291. n431 j29-3p.

Moneda.

Se toman á réditos por dos 2 años, con hipoteca de bienes raices, 350 onzas de oro al 1 1[2 p.% al mes, ó 160,000 $ m[c., á devolver 400 onzas de oro al fin de los 2 años, mas el 9 p.% al año pagadero por mensualidades. Ocúrrase calle Bolivar número 42. n430 j29-3p.

Terreno en 18000 ps.

Hay uno en los suburbios á la parte norte de la ciudad, formando esquina, con 22 varas de frente y 56 de fondo. Está poblado de arboleda frutal de la mejor calidad. Hay otro lindero que tambien se vende. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42.

n429 j29-3p.

Club del Progreso.

El baile que corresponde al mes de Julio tendrá lugar el dia 8, abriéndose los salones á las 10 de la noche. Los socios que quieran pedir invitaciones podrán solicitarlas hasta dos dias antes como prescribe el Reglamento.

n494 j29-10p. *La comision.*

Aviso.

A los fumadores, que en la fábrica de cigarrillos Catedral al Norte, hallarán un surtido de cigarrillos negros y colorados de la mejor clase, y su dueño avisa al público y á sus amigos en particular para que concurran á su casa calle de Cuyo núm. 451, ofreciéndose á llevarlos á domicilio.

n418 j29-3p.

¡Los colchoneros!

En la tienda "Villa de Bilbao" calle de Chacabuco núms. 68 y 70; encontrarán un gran surtido de cotines de hilo y de algodon, lona de todas clases á precios sumamente baratos. n419 j29-3p.



Dientes artificiales.

Dr. Coruwal—Rivadavia número 73.

Colocado por su método perfeccionado, sea en chapú, sea en volcanite ó ámbar son la mas perfecta imitacion de la dentaduraenatural y sirven tanto para adorno, como para crmer con toda comidad, hablar, etc.

Componc dientes y mueblas picadas, con oro y otras emplomaduras incorruptibles para hacerlos durar por muchos años ó toda la vida, extrae con poco ó ningun dolor los raigones eloridos que no admiten compostura. Limpia ia piedra ó sarro duro y alivia prontamente los dolores de muelas procente del nervio inflamado, gtc., etc.

n410 j29-3p.

Aviso de Policía.

Existe en este Departamento un reioj de plata que fué robado á un individuo en la casa de remate José Carlaño la persona interesada puede ocurrir á este Departamento para ser entregado justicando su propiedad. Junio 29 de 1364.

j29—3p *S. Mendez.*

Corralon en venta.

Hay uno en venta en la calle del Uruguay núm. 170, á espalda de la plaza del Parque, con 15 varas de frente y 61 de fondo, cercado de pared y los cimientos para 16 piezrs, preclo 150 mil pesos. Se garante un alquiler mensual de 1000 pesos durante 5 años, ó de 1200 por otros 5, pagando anticipado cada un año. Colocacion ventajo por el buen rédito que da á la adquisicion de un bien subseptible de un mayor valor, atendida su localidad. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42.

j28 3p.

Cochera.

Se alquila una, Calle de Belgrano núm 63. j8—3p t.

Mucama.

Se necesita una, Belgrano 179.

Muchacho.

Se necesita en esta imprenta. j23-5p. t.

Obras de mármol,

En la marmoleria calle Buen Orden número 29.

Precios muy módicos.

Se construyen lindos frentes de casas, escaleras, umbrales de puertas, monumentos de todas clases y todo cuanto se relaciona con el ramo de arquitectura en mármoles, teniendo en venta un buen surtido de chimeneas, estátuas, brocales para aljibes, vasos grandes para Jardines, resumideros etc.

n340 j23-10p. t.

Cedulillas para San Pedro.

Suertes de Compadres.

Se venden estos lindos versos en los únicos puntos siguientes:

Cigarreria frente al "Nacional"; libreria de Lucien Merceria de Blauco, Venezuela y Salta; id. Lima 73; id frente á San Juan; id Rivadavia al llegar á la de Montevideo; id frente á la Piedad; id frente á la botica del Mortero; confiteria Victoria y Chacabuco; id Artes y Victoria; id Suipacha 91 y 214; id Cangallo 346; id Salta y Méjico; id Parque y Cerrito; id Temple entre Uruguay y Paraná; almacen esquina á Corrientes y Callao.

Dependiente.

Se ofrece uno formal italiano para almacen de menudeo ú otro negocio, con las recomendaciones necesarias; callo Belgrano núm. 313.

n411 j29-3p.

Comision de Sanidad DE LOS Estados Unidos.

La Comision de Sanidad de los Estados Unidos, fué organizada el 10 de Junio 1860 en la ciudad de Nueva-York, y su utilidad como una seccion actuada por los motivos mas filantrópicos y desinteresados fué inmediatamente reconocido por el Gobierno Nacional, como merecedora de toda confianza, y á la vez le fué asignada un departamento en el edificio de Teneria en Washington, para su oficina central.

El objeto de esta organizacion es de proveer durante la guerra actual, para las necesidades, de los soldados heridos y enfermos del Ejército, como tambien de socorrer á los prisioneros que esten á su alcance, sus esfuerzos principales y mas grandes, son sobre el campo de batalla á donde los heridos son recojidos, y asiduamente cuidados. Pero sus trabajos no concluyen aquí, abrazan tambien la curacion y dotacion de Hospitales de todo lo que precisan, para llenar en cuanto sea posible ocasionadas á los soldados, por heridos en el campo de batalla, enfermedades contraidas en campaña ó durante detencion como prisioneros. En estímulo de este objeto, la comesion hace uso de sus recursos, para suplir cirujanos, medicinas, alimentos, enfermeras, carrozas arregladas para los enfermos, tanto en los ejércitos como en los ferro-carriles, ropa, camas, libros y para los convalecientes los medios de regresar á sus hogares. En cuanto le es posible, la Comision conflere estos servicios, á todos los que estan á su alcance sin fijarse en la nacionalidad, política ó relijion del necesitado. Para formar una idea mejor de lo basto de la Empresa, y los gastos que le son ocasionados se cita el hecho que la Comision dispuso en la batalla de Yettysburg de 75.000 pesos fuertes, y son tan económicas sus ajencias que sus gastos de administracion, son menos del 3 p.% mientras que por sus esfuerzos se han salvadado miles de vidas.

La Comision ha recolectado ya en los Estados Unidos mas de cuatro millones de pesos fuertes, en plata, y mas de doble de esta cantidad en efectos y donaciones de distintas clases. Sus ajentes en todas partes son bien recibidos, y ayudados por los empleados del Gobierno Nacional, por las compañias de transporte, y por los Generales en campaña. Estos hechos aseguran la bueua fé y eficacia de la Comision Sanitaria.

Una comision cuyos nombres están abajo indicados, ha sido nombrada, por sus conciudadanos en Buenos Aires para recibir lo que los residentes en el país desean contribuir en aynda de esta asociacion y solicita el apoyo de de todas las personas, bien dispuestas hacia esta obra de beneficencia, y gustosamente recibirán, no solamente dinero en efectiva para remitir, pero tambien toda clase de artículos que puedan ser de utiiidad á las infortunados que padecen de heridas, enfermedades ó aprisionamientos; tales como hilas, vendas, género de hilo ó algodon etc, etc. Las contribuciones se recibirán por cualquier miembro de la Comision en los puntos siguientes:

R. Willam Grodfallow	Wilson Darobs.
No. 403 calle Libertad.	No. 65 salle San Martin
Willian Y Giringston	Charles F. Zimerman.
N. 379 calle Victoria	No. 7 calle Bolivar
H. J. Zimmorman.	William H. Moores.
No. 154 calle Cangallo	No. 40 crlle Piedad.
Garduer B. Perry.	
No. 11 Hotel La Paix.	

n482 j29-3p.

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel.

Por el presente cito, llamo y emplazo al Sr. D. Elias Odonel, para que en el perentorio término de tres dias comparezca á este Juzgado Suipacha núm. 70, á contestar á una demanda que ha interpuesto contra él los Sres. Arocena y Ca., previniéndole que de no comparecer el dia indicado el Juzgado fallará en rebeldia.

Buenos Aires Junio 27 de 1864.

n413 j29-3p. *Jorge Palacios.*

Aviso.

D. Juan Estevan Blanc, habiendo vendido á D. Enrique Massart, su establecimiento de toneleria y fábrica de cocinas económicas, sita calle de Corrientes núm. 165, los que tengan algun reclamo que hacer sobre dicho establecimiento, deberán presentarse dentro de tres dias de la fecha de hoy, pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo.

Buenos Aires Junio 28 de 1864.
J. Estevan Blanc. *Enrique Massart.*
n412 j29-3p.

Se alquila.

En la calle Piedad núm. 139, tres piezas con entrada independiente de la calle, propias para depósito, toneleria ú otro cualquier oficio. Para tratar ocúrrase á la misma calle núm. 111.

n433 j29-3p.

Aviso.

Se suplica á los consignatarios de los bultos siguientes venidos de Amberes por el bergantin goleta holandes "Orion".

M. P. & C. 275[285 244.248—13 cajs mercs. á la Orden.

J. P. 1[4—4 cajs mercs., al Sr. José Picco.

C. F. presenten sus conocimientos en casa de los consignatarios de dicho buque.

C. Desarnaud y Ca.
n477 j29-3p. Calle de Potosí núm. 135.

Teneduria de libros por partida doble.

Enseñanza completa *primera escala* con toda perfeccion garantida por 400 $. Cuentas y aritmético comercial etc., Reconquista 85.

n479 j29-3p.

Depósito de vino de Oporto.

Se vende en barrilitos y cajones de superior calidad; en la calle Rivadavia núm. 5.

n480 j29-3p.

Se alquila.

Una casa que tiene 12 piezas, con un salon de 14 varas por 9 de ancho, con comodidad para café ó Hotel callo Reconquista núm. 149, tambien se necesita una muchacha de 12 á 14 años para cuidar una niña.

Tambien en la misma casa se necesita un buen lustrador de muebles, se le pagará un buen sueldo.

n478 j29-3p,

ACEITE
DE
HIGADO DE BACALAO
DE
LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las

Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones ó recomendaciones.

Unicos propietarios, LANMAN Y KEMP.

Droguistas por mayor, Nueva York, y droguería de Buenos Aires.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

Por órden terminantes de todos los herederos todos mayores de edad.

De una casa calle del 25 de Mayo núm. 163.

El Viérnes 1° de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará la finca calle del 25 de Mayo núm. 163 entre las calles de Parque y Tucuman compuesto su terreno de 12 varas de frente al Oeste por 24 de fondo al Este con 9 piezas, una ventana de reja á la calle, cocina y oficina necesaria, una puerta que sirve de cochera.

Nota—Se rematará infaliblemente sin retracto ni reserva alguna á quien diese mejor oferta, dine o al contado, recomendamosla asistencia el dia del remate los que deseen verla lo pueden hacer á toda hora del dia.

Por mas detalles á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De un terreno situado en la Estacion Caballito compuesto de tres manzanas de terreno.

El Miércoles 29 del corriente á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño.

Un terreno situado en la Estacion del Caballito de tres manzanas de terreno con frente al Norte calle de Belgrano por 325 varas fondo por el costado del Oeste y 288 por el costado del Este, con ricos árboles frutales, y terreno alto y de mucho mérito.

Neta—Se recomienda la asistencia puntual á los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á casa del rematador calle de la Victoria núm 239 1[2.

Por el mismo.

De un terreno con ranchos calle de Solis entre Europa y Comercio frente á una Panaderia y billa.

El Lunes 4 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño el terreno calle de Solis entre las de Europa y Comercio frente á una Sañeleria y billar compuesto de 16 varas de frente por 70 de fondo con dos piezas de material nuevas techos de paja pozo de balde, cocina y oficina necesaria.

Nota—Este terreno se rematará á todo precio el que interese no dejará de asistir el dia y á la hora del remate.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

Por ausentarse su dueño del pais para el Brasil.

De 15 lotes de terrenos en la calle de Comercio, esquina á la de Sarandí, de propiedad del Sr. Aguero.

El Martes 5 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño.

La distincion de lotes es del modo siguiente:

Lote N. 1 calle de Comercio esquina de Sarandí con 10 varas de fondo á la calle de Comercio con frente al Norte.

Lote N. 2	10 v. f'te al E. c'lle Sarandí por		70 de f al O	
"	3	10	—	70 —
"	4	10	—	70 —
"	5	10	—	70 —
"	6	10	—	70 —
"	7	10	—	70 —
"	8	10	—	70 —
"	9	10	—	70 —
"	10	10	—	70 —
"	11	10	—	70 —
"	12	10	—	70 —
"	13	10	—	70 —
"	14	10	—	70 —

" 15 esquina calle de Sarandí esquina de San Juan con 10 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte.

Nota—Estos lotes se han de rematar forzosamente por lo que den: se venderá en un solo lote si se quiere, los que buscan terrenos de muy poco valor, pueden aprovechar esta venta. Los interesados no faltaran el dia del remate; recomendamos la asistencia. Por mas pormenores á casa del rematador, Perú núm. 37.

Por el mismo.

De un lindo terreno de esquina con ranchos, en la calle de Arenales esquina á la de Ayacuoho.

El Jueves 30 á las 12 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de centado de lo siguiente:

Un terreno de 9 3[4 varas de frente á la calle de Arenales por 40 de frente á la de Ayacucho sercada y con un rancho de material, cosina, pozo de buena agua y árboles.

Nota—Se recomienda la asistencia á las 12 en punto, por mas pormenores Victoria 239 1[2.

Por el mismo.

Por órden terminante de su dueño.

De un terreno para chacra en el monte de Castro partido de San José de Flores.

El Domingo 3 de Julio á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en el monte de Castro partido de San José de Flores en la estacion de la floresta, 30 cuadras, compuesto su terreno de 3 cuadras de ciento cincuenta varas cada una y 60 varas mas de otro frente al Este, 306 de fondo al Oeste con 2 piezas pozo de balde, 1 cuadra monte de diferentes árboles frutales, y 2 cuadras están sembradas de ontalisa, todo está bajo de cerco de zanjeo, dicho terreno se á de vender sin reserva alguna, el dueño está dispuesto á quemarlo por cualesquier oferta.

Nota—En la estacion de almagro á las 12 del dia del remate, habrá carruages para conducir á los interesados.

Recomendamos la asistencia el dia del remate los que precisen un buen terreno como para hacer una casa de recreo, el terreno es lo lindo por su localidad y muchos árboles de plantio se recibe oferta particular hasta el dia del remate.

Por mas informes á casa del rematador calle de Perú núm. 37.

Por el mismo.

De una casa calle del Callao entre las calles de Tucuman y Temple por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de Da. Mercedes Fernandez.

El Sabado 2 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará la referida casa compuesto su terreno de 7 1[2 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste con una pieza y la cosina de material techos de paja y dos piezas de quincho techos de paja poze de balde y varios árboles frutales, tasada en la cantidad de 30,000 pesos m[c

Nota—Se previene que hay órden del Sr. Juez de primera Instancia de no admitir oferta que baje de su tasacion. El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera de remate, recomendamos la puntual asistencia de los interesados el dia del remate.

Por mas pormenores á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De un terreno en Barracas al Norte de este lado del Riachuelo calle de Santo Domingo núm. 158 con frente al Norte.

El Miercoles 6 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en Barracas al Norte calle de Santo Domingo núm. 158 compuesto de 20 varas de frente al Norte por 41 de fondo al Sud cercado de alambre y sangeados por todos sus costados.

Nota—Este terreno se ha de rematar infaliblemente el dia señalado, por que su dueño está dispuesto á que se queme el dia del remate per la mejor oferta, los interesados que gusten verla lo pueden hacer á cualquiera hora del dia, recomendamos la asistencia. Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De muebles y alhajas.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1[2.

El Viernes 1° de Julio á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles.

Lavatorios franceses con piedra y espejo, cómodas de caoba, sofaes y confidentes de caoba y marroquin, 1 rico sofá de caoba y crin, mesas de centro con piedra obonga id de luz, id de arrimo, id de comedor, sillas de pople, id de gulndo, id norte americanas, sillones, escritorio, rinconeras lisa, id caladas, aparadores, armarios de pino, alacenas, id camas de fierro para una y dos personas, 1 armario para libros, sillones amaca, tocadores, mesas costurera, lámparas de aceite kerosene, id aceite potro, y otros muchos muebles que estarán á la vista el dia del remate.

Alhajas—Adresos de brillantes, relojes de oro cadenas, id sortijas, id prendedores, id botones de camisas de oro etc etc etc.

Por Antonio Zunini.

De géneros en el Registro calle de Rivadavia núm. 88 por liquidacion de negocios.

El Jueves 30 del corriente á las hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta tedas las existencias de dieha casa por liquidacion de negocios y cuyo pormenor es como sigue:

Vestidos para cristianar, camisolines, batas bordadas, redecillas, sombrillas de seda, vestiditos para niños, gorras para señora, velos, abanicos de todas clases, masas de cuentas, id mostacilla, bordados, emperados con sus útiles correspondientes, acordeones, banquitos, mesitas, carpetas para lámparas, tiradores, tiras para campanilla repezas, zapatillas, almoadillas, tinteros, cigarreras bordadas, relojeras, limpiaplumas, gorras de teraiopelo, canastas de cuentas, estuches para crochet, felpilla, id alambrada, lienzo azargade, y tabla, bramante, pañuelos de espumilla, ponchos, sombreros varias clases, peinetas de carey, cojiuillos de hilo, un surtido de ropa hecha, paraguas de seda, ule, bastones de estoques id de nervio, anteojos para leer. id rejilla, espejos, anteojos larga vista, peinas de búfalo, id blances, lona, tiradores, camisetas á la crimea, camisas de hilo, calzoncillos, camisas de punto, id merino, armazon, mostrador, picos de gaz, y otroz muchos artículos qua no se detallan por su estenciou·

Por el mismo.

De 2 minas vetas de plata pertenecientes á Don Marcelino Augier y situadas en S. del Socorro, provincia de Catamarca.

Eu su casa calle de Moreno núm. 184.

El Sabado 31 de Julio á la hora de costumbre y dinero de contado, se han de rematar sin falta dichas mıuas veta plata. como lo indica los títulos de propiedad, que ss hallan en poder del rematador y varias piedras sacadas de las vetas de las mismas, con las que podrá hacer eusayos el que se interese.

Por mas pormenores en casa del rematador.

Por Thomas Gowland.

Gran remare.

De la importante finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan Fernandez Molina, situada en la primera cuadra de la calle del Perù bajo los números 7, 9 y 11, cuyo terreno se compone de 26 varas de frente al Este y 70 de fondo al Oeste, toda edificada, 25 hermosas habitaciones incluso un almacen, aljibe, etc. etc.

El dia 20 de Julio sin falta alguna á la una del dia por órden de los herederos de dicha testamentaria en liquidacion autorizados judicialmente, se procederá á la venta infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado.

La localidad de esta importante finca á cuadra y media de la plaza de la Victoria, recomendamos á los capitalistas esta brillante oportunidad para hacerse de una magnífica propiedad.

Esta finca estará á disposicion de los que quieran inspeccionarla desde el 15 de Julio adelante. El remate tendrá efecto en la misma casa donde estara la bandera de remate.

Por el mismo.

De ferreteria.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Viernes 1° de Julio á las 11 en punto de la mañana se rematará la mas alta postura, un buen surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es come sigue.

Pavas de fierro, molinillos, estoperales, vinagras, cuchillas de saladero, barrenas, cepillos, estribos de composicion, pinceles hoja de lata, cajas de fierro. caceroles, hilo ingles, azadas, hevillas, frenos, tijeras de trasquilar, tachos y otra porcion de artículos que uo se detallan por su mncha estencion..

En seguida—50 cuñetes puntas de paris, estribos de composicion, frenos con copas, cuchillas de saladero, tijeras de esquilar, clavns ingleses.

Por el mismo.

En la Boca inmediato al muelle, de la zumaca "San Juan."

El Lunes 4 de Julio á las 12 en punto se rematará la mejor postura en un solo lote y dinero de contado.

La zumaca nacional "San Juan" de porte de 4 á 5 mil arrobas, que se halla en la Boca del Riachuelo, cerca del muelle en estado de manegar, tiene buenas anclas y cadenas, mucho reamen, toldo, maniobra, espias y de masutiles, tambien una lancha y una buena canoa etc.

Por mas pormenores se puede ocurrir al rematador Defensa núm. 114.

Por M. Hidalgo y Ca.

En la casa calle de San Martin núm. 74.

De muebles.

El Viernes 1° de Julio á la mas alta postura y dinero de contado de una cantidad de muebles depositados, por pertenecer á una testamentaria, cuyo pormenor es como sigue:

2 ricos pianos uno de jacarandá y otro de caoba 3 sofaces de crin y caoba, 2 confidentes, 1 mesa de arrimo con piedra de sala, 3 lavatorios de caoba, 3 cómodas de id, 1 armario de caoba para libros, 1 rico espejo grande, 2 marquezas obtomana, 12 sillas de caoba, 2 costureros para señora, 2 mesitas de noche, 2 estufitas de fierro, 1 mesa caoba para 12 cubiertos, 1 armario de pino, 2 sillones de amaca, 6 sillas de caoba, acientos crin, y otros muchos muebles que estarán á la vista que no lo detallamos por su estencion etc.

Pedro Y. Lopez y Ca.

De un hermoso terreno esquina, con paredes de material y ranchos,—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon, (perteneciente al finado moreno Pedro José Diaz.)

En la calle de Estados-Unidos esquina á la de Solis. El viernes 1.° de Julio á las 12 en punto de la mañana, se rematará sin falta á la mas alta postura y dinero de contado, un hermoso terreno haciendo esquina, situado en la calle de Estados-Unidos y Solis compuesto su terreno de doce varas de frente al Norte, por seaenta y cuatro de fondo al Sud, con dos piezas de rancho, paredes de material, pozo de balde de rica agua con 25 árboles frutales de diversas clases y un parral, tazada en la cantidad de 41,819 pesos moneda corriente, previniendo que no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes de su tazacion. Los interesados pueden pasar á ver dicho terreno, hasta el dia del remate

Por mas informes, á casa del rematador, calle del Perú núm. 73.

Por Benjamin Nazar y ca.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Sud D. Francisco F. de la Serna.

Do las existencias pertenecientes al prófugo Don Bartolomé Gaggerro, Paseo de Julio núm. 57.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicho concurso.

1 mesa de arrimo de caoba, seis id chicas, 1 id grande, 1 bordalesa vino, 1 banco, 2 catres, 1 banco forro de hule, 3 sillas, 1 valija, 1 tostador, 1 brasero 1 picador, 1 fiambre, 1 cosina económica, 11 cjs. cigarros hamburgueses, 1 baul, 1 barril vinagre, 1 barril coñac, 1 barrica azucar, 8 bancos de pino, 1 pipa vino carlon, 1 cajon fideos, cubiertos, loza, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

En seguida—1 casilla madera con techo de ziac, galpon id y 1 orno.

Por Billinghurst y Seeber.

Del valioso Molino de agua en Moreno situado sobre el Rio de las Conchas.

De órden de sus propietarios los herederos del finado Don Amancio Alcosta y los Sres. D. Pascual Fournot y D. Victor Daveut, con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

Por liquidacion final de dicha sociedad.

El Jueves 30 de Junio á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á dinero de contado el espresado Molino, cuyo pormenor es el siguiente:

1.° —El terreno consta de 200 varas de frente sobre el Rio por 250 de fondo todo cercado de alambrado.

2.° —El edificio de esplotacion se compone de 17 á 18 varas de frente por 8 de fondo, con un pizo bajo y cuatro pizos altos, conteniendo 4 pares de moledores, limpiadores, cernidores, palitas y demas útiles necesarios para entrar á trabajar inmediatamente y u perfecto estado de servicio.

3.° —Una casa habitacion de material compuesta e 4 piezas, caballeriza, palomas, gallinero, horno, cocina y un corral enladrillado cercado de tabla para 100 cerdos.

El tajamen actual de este establecimiento hecho en cal y canto es de 3 1[2 varas de alto, teniendo aun autorizacion superior para elevarlo, si se quiere, 2 varas mas.

Este importante establecimiento, sobre el que llamamos la atencion de los especuladores, ha estado arrendado por contrato hasta el 3 de Mayo último y su mensualidad ajustada en 7,500 $ m[c.

El trabajo normal de este Molino por mes es de 2000 fanegas permitiendo la elevacion de las aguas aumentar considerablemente esta cantidad.—Debemos advertir que durante la última seca y cuando los demas Molinos de agua de la provincia no podian funcionar este ha contenido trabajando sin interrupcion.

La inmediacion de este Molino á la estacion del ferro-carril en un punto tan importante y la circunstancia de ser el Rio de las Conchas inagotables lo colocan en primera línea entre los establecimientos de su clase y resultados obtenidos por el exarrendatarios le han sido muy favorables no obstante haber esplotado el Molino en la peor época.

Los Sres. que se intereseu en la adquisicion de esta valiosa propiedad, serán conducidos grátis al local de la venta por el tren de las 8 de la mañana donde despues de efectuada a venta serán obsequiados con una colacion.

Queda desde la fecha en el establecimiento hasta el dia del remate, una persona con órden de dar todos los pormenores y esplicaciones respecto al Molina á las personas que deseen obtenerlas.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De 4 hermosos carneros padres Rambonillet y 10 borregas de la misma raza, venidos á la consignacion del Sr. Don Isidro Nujer, por la fragata francesa "Costa Rica", procedente del Havre.

El Viernes 8 del entrante Julio á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

14 hermosos animales, 4 padres y 10 borregas de pura raza Rambonillet, introducidos por el Sr. Don Isidro Nujer.

La inspeccion de estos animales que pedimos á los Sres. que se interesen se sirvan hacer, es la mejor recomendacion. La vista hace fé.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De una selecta coleccion de camelias y plantas de mérito del establecimiento de nclimatacion del Sr. D. Pedro Margat en Montevideo llegadas por el vapor "Corrientes."

El Viernes 1° de Julio á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una selecta coleccion de camelias y plantas de mérito cuyo pormenor se dará en el próximo número.

Por Miguel Mota.

En su casa calle de Tacuarí núm. 13.

De muebles.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Martes 28 y Viernes 1° de Julio á las once en punto y á plazos de costumbre se rematarán las mercancias que á continuacion se espresan, cuyo pormenor es como sigue:

Paños castores, casimires para pantalon id negro fino, paños de varias clases, id de piloto, id rayado, bayeton, géneros para pantalon, pellones, listados, lienzos, bramantes, zarazas, uso doméstico, camisas de crimea, id blancas de todas clases, calzoncillos y camisetas de punto, medias de varias clasos, batoncitos de lana, talmas, adornos para la cabeza, géneros para vestidos, lustrina, orleans, enaguas, calsones para señora, tiras bordadas, cuellos y camisolines, coco rosado, coleta, brin de rusia, géneros de lana para forro, bombasi, terciopelo negro y de colores, tohallas de hilo, servilletas, pañuelos de rebozo, id de algodon para manos, id de hilo, foulares de seda, id de cambray, camisetas de bayeton, paltoes y sacos de casimir, belitos, mantitas de punto, merinos, pequin negro, géneros, de seda para vestido, id para chalecos, peinetas de carey, id de imitacion. peines de búfalo, corbatas de seda, boas de lana, género para enaguas, miriñaques, paraguas, zapatos de goma, y una porcion mas de efectos.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue

Un surtido de lonas, lonetas y arpillera, bramantes finos y regulares, lienzos tablas y otras clases, cotines listados, id azules, lienzo azurgado, alemañesco doble ancho y seucillo, uso doméstico id id, paños pilotos, id castores, casimires negros y azules, retina piel de lobo, cortes de casimir para pantalones, pantalones de casimir, id de gambrona, id de gacineta, chalecos de paño, id de casimir, sacos paño piloto, id casimir, id de piel, chaquetones id, cavoures, ramglans, género escoses de lana para vetido, chalies y otras clases, colchados, sombreros de terciopelo brin, id regulares, id de paño, negros y de colores, pellones tucumanos, id ingleses, camisetas crimea, id de punto de lana para señora, calzoncillos id, camisas de hilo, id de medio hilo, id de algodon, id monte-cristo, id para niño de medio hilo, bombacies de colores, franelas amarillas, corbatas de lana, id de seda, miriñaques, acero, hilo, gorras de lana, id de ule, trencilla, tiras bordadas, medias de lana largas y cortas, id de algodon para señora, mangos de lana, redecillas, broches, aceites de olor estractos, merinos de lana, cinturones, y otra porcion de etectos que esrarán á la vista.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

El Viernes 1° de Julio á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, cuyo pormenor se dará en el próximo número.

Por M. Billinghurst.

En su casa calle de Potosí núm. 70

De muebles.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente.

Un linde juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas de brazos, 12 sillas de caoba forro de alfilerillos verde mar, 36 sillas de caoba sólidas asiento de esterilla, un piano de caoba cuadrilongo 2 espejos grandes, marco de caoba, 2 consoles de caoba con espejo, 1 sofá de crin adamascado, dos lavatorios de caoba con mármol, una silla de amaca de caoba asiento y respaldo de esterilla, una mesita de londa con mármol, un nivel ingles como para ingenieros arquitectos, una hermosa cama de bronce, camera y otros artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí núm. 70.

De efectos de almacen.

El Viernes 1° de Julio á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán los artículos siguientes.

26 tercios yerba paraguaya fresca recien desembarcada, 20 cajas pasas de Málaga, 10 barriles coñac frances, 10 id ingles, 10 cjs. batidores para huevos, 10 cascos yeso, 4 cjs. tinta francesa y otros artículos que estarán á la vista.

Por Eduardo Garcia.

En la calle de Cuyo núm. 259 de todo el menaje de casa y dos cuarlos de madera.

El Viernes 1° de Julio á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles que contiene dicha casa, como igualmente los cuartos con techo de zinc y una variedad de ricas plantas, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un sofá de caoba y crin, 12 sillas de caoba y crin, 1 mesa ovalada con piedra, 2 mesas consoles con espejo y piedra, 1 espejo de psred, 1 costurero de caoba, 4 rinconeras caladas, 2 mesitas de luz, 1 preciosa lámpara de sala alfombrado de tripe y algunos adornos.

Aposento—Una cama con colchones, 1 lavatorio de caoba y espejo, piedra, 1 cómoda de caoba con piedra y tocador, 1 camita de niño con colchones, 1 ropero de caoba, 6 sillas esterillas negras, 1 sillon de amaca, alfombrado, 2 lamparitas para kerosene.

En el comedor y doe piezas mas—Una mesa de comedor, 1 sofá crin y caoba, 12 sillas, 1 aparador caoba, 2 rinconeras, 1 rica silla de montar labrada de cuero de chancho, 1 balanza de pesar oro 1 lámpara de zaguan, 4 doc. de platos de porcelanas 2 camas de fierro con colchones, 2 lavatorios, 1 confidente, 2 mesas de arrimo de caoba y otras porcion de muebles que estarán á la vista.

Acto continuó—Dos hermosas piezas de madera empapeladas con cielos razos, techos de zinc con muy poco uso, id 50 varas de tabla de cerco con los tirantillos correspondientes, id un techo de cosina grande de madera y zinc, 1 rica estúfa y todas las plantas que contiene la casa.

Perteneciente á la casa—Un rico par de roceta oro 18 k. con dos brillantes grandes, 1 reloj de oro con cadena larga de oro id un reloj de plata de roskell y algunas otras alhajas.

De una persona que se ausenta del pais—Un precioso milord con su correspondiente asiento para cochero y asiento para tres personas en buen estado y sobre tren de patente. tiene ademas sus correspontientes arreos para dos caballos,

Por Severo G. Soto.

Comestibles y bebidas.

En su casa calle de Potosí núm. 146.

El Viernes 1° de Julio á las 11 en punto de la mañana se rematarán al mejor precio sin retirar lote y al gusto de los compradores los siguientes artículos.

50 bolsas arroz de la india superior, 100 cjs. almidon americano, 10 fardos tabaco de hoja, 20 latas grasa de chancho, 20 id chocolate español, 15 barriles manteca inglesa, 5 barricas jabon negro, 10 bords. vino burdeos, 20 bolsas harina, 50,000 mil cigarros varias marcas, 20 cjs. jabon de olor, 100 doc. betun, 5 bolsas garbanzos, 10 id porotos, bebidas en cascos, eomo son coñac ingles, id frances, vermouth, ajenjo, vino seco, id jerez, bebidas en cjs, licor de rosolio, coñac en botellas y medias, 50 arb. dulce de membrillo, ladrillo para limpiar cubiertos, fósforos eera, 50 latas aceite de kerosene, lámparas para id, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

Por P. Coulin,

De plantas.

En la calle de San Martin núm. 126·

El Viernes 1° de Julio á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de injertos de árboles frutales y plantas de adornos, cuyas clasos son: damascas, ciruelos, almendros, higueras de españa pavias de 4 clases, pelones romanos y real jorge, grosse mignone, durasnitos de la virgen de 4 clases, amarillos y blancos de invierno, adamascados, príscos de santa elena, aboyados, teton de Venus, prisco amarillo y blanco de mayo, pelon de invierno, ceresos, perales, san German, gros eatillac, passa colmar, gran bretaña, beurre gris, blanque le gros, bagui, bergamota, duquesa de angulena, de agua, yerdosa, beurréedorée, y otras, nisperos del Japon y de Italia, tayas, cipres, ligustrum, laureles de España, naranjos, limones, toronjas, ocaliptos, mazetas con claveles con flor y algunas otras buenas plantas tambien en mazetas, muchas mas plantas, cuya lista no se pone por ser demasiada larga, todas las clases garantidas.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Potosí núm. 121.

De articulos de almacen.

El Jueves 30 del corriente á las 11 de la mañana á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, se venderá un surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:

40 cuarterolas vino seco, 15 pipas vino carlon, 48 bolsas porotos de Génova, 15 cjs. aceite de almendra en lata de 8 lib., 60 cjs. vermouth, 50 cjs. té negro, 66 id pasas higo, 40 bolsas nueces, 25 id kirch 100 arb. dulce membrillo, 280 mil cigarros hamuurgueses, 60 barriles coñac frances, 44 id ingles superior, 50 cuñetes aceitunas, 30 cjs. korosene, 30 patacas semilla de alfalfa, 30 cjs. grasa de chancho en latas 1 arb. y de 10 lib., 60 latas chocolate español, 15 bords. vinagre de yema, 30 barricas cerveza, 46 cjs. vino jerez, 19 barriles id id, 10 cjs. fósforos de madera, 300 doc. tazas de porcelana, 25 sacos ají de Chile y otros artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí núm. 121.

De artículos de tienda y merceria.

El Viernes 1° de Julio á las 11 en punto de la mañana á la mejor postura y dinero de contado se venderá cuvo pormenor es como sigue:

Zarazas de varias clases, lienzo listado, cotinuso doméstico, madapolan, castores paño piloto, ca, simires en piezas y cortes, bombasí blanco y de colores, género para vestido, camisas de hilo, id con vistas, id de listado, id de zaraza, id de Monte-Cristo, calzoncillos de lana punto y madapolan, bramante, camiseta de lana y punto de algodon, chaponas de paños, pantalones de paño piloto, gambrona bayeton, pañueleria de seda, id de algodon, batas de ana, mangos, pañuelos de rebozo de lana, corbatas de seda, id de lana, sombreros de castor, pañueleria de seda, sombreros de terciopelo, estractos aceites, agua de colonia, camisas á la crimea, trencilla de lana, guarniciones, diferentes cinta de seda, corbatas negra y punzó, miriñaques, acero para id, cortes de chaleco de fantasía, muñecas, guantes de castor botones de nacar, tijeras, cortaplumas, portamonedas, pañueleria de hilo, tiras bordadas, género de seda para vestido, franela, hilo de carretel, blanco y para sastre, seda negra, azul y ramillet y muchos otros artículos.

Por José Marquez.

De una casa tentral calle de Bolivar núm. 45 á cuatro cuadras y media de la plaza de la Victoria.

El Viernes 1° de Julio á las 12 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa compuesta su frente de 11 varas y 52 de fondo, haciendo un martillo á favor á las 7 varas de 4 1[2 vrs. y siguiendo el frente de 15 varas y media con quince piezas hermosísimas la mayor paree empapeladas, paredes dobles para edificar altos, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, dos hermosos patios, pisos ambaldozados, maderas fuertes, y alumbrado á gas, varias parras y otras plantes.

Nota—El que quiera ver la casa puede pasar por casa del rematador, Bolivar 116 que se le entregarán las llaves.

Por M. Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Jueves 30 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor es como sigue:

20 barricas azucar refinada seca superior, 50 cjs. fideos de génova superiores, 25 balas papel de hilo marca balanza, 100 cjs. pasas de málaga fresca, 50 cjs. pasas de id con averia, 200 frasqueras ginebra lejitima, 50 cjs. coñac de mendoza, 100 id frances, 150 damaj. de ginebra de 3 galones, 200 id de anis de cinco galones, 15 tercerolas anisado, 40 cuarterolas vino seco, 15 id dulce, 150 cjs. coñac ingles, 80 cjs. vino vermut marca gancho, 97 id id de torino, 102 cjs. vino de asti espumante lejitimo, 10 cjs. grasa de chancho, 200 arb. dulce de membrillo en latas de una arb. id mas chicas, 56 barriles coñac frances, 55 latas, chocolate español, 65 cjs. almidon 30 barrilitos vinagre de yema, 5 bolsas anis en grano, 15 cjs. galon jerez, palo, jabones, 50 cjs. vino burdeos de mesa, 70 cjs. bitter aleman, 15 cjs. chicricordial, 100 cjs. ajenjo frances y una porcion de artículos que estarán á la vista.

En seguida—12 pipas vino carlon superior.

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 246.

El Jueves 30 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de muebles usados y cuyo pormenor es como sigue:

Un rico sofá de caoba, 1 id regular, 1 cama de caoba, 1 lavatorio de id con piedra, 1 mesa redonda con id, 2 mesas de arrimo, sillas de madera, 1 ropero de pino, 1 aparador de id, 1 lavatorio de id, 1 costurero de caoba, rinconeras de id, mesitas de luz asientos de sillas, camas de hierro, cameras, id para una persona, 1 rastrillo, 1 percha de pino, 1 reloj americano y otros muebles.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Viernes 1° de Julio á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de rebozo pura lana, id medio rebozo, generos de lana para vestidos, bramantes, lienzos, uso doméstico, cotiu, listado, medias largas crudas id cortas, pañuelos de algodon, id de seda, gambronas, casimires, castores, cocos finos, camisetas de lana, id á la crimea, paltoés de casimir, id de piel de lobo, ponchos de vicuña, id de paño, mantas imitacion, capas de señora; camisas de hilo, id medio hilo, camisetas y calzoncillos de lienzo, camisetas de listado, boas de felpa de seda, tohallas, manteles, servilletas, cotin de hilo, medias de lana, miriñaques, peinetas de carey, botones de nacar, botines de señora, cortes de chalecos, corbatas, pañuelos de hilo, sombreros de varias clases, cortes de pantalones, y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Por Máximo Lusuriaga.

En la calle de San Martin núm. 149·

El Jueves 30 de Junio á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los muebles que contiene dicha casa y otros artículos que estarán á la vista.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza para el dia treinta del presente Junio á la una á todos los que se considersn con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ciriaco Lezica, ya come herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones en la reunion que tendrá lugar dicho dia ante este Juzgado; bajo apercibimiento que tendrá lugar con los que asistan debiendo presentarse con los justificativos de crédito.

Buenos Aires Junio 1.° de 1864.
nI5 j2-30p. *Félix Sagasta.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita por el término de treinta dias del presente á todos los que se consideron con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Don Severo Belvis, ya como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria por la oficina de D. Julio Mendez (adscrito en ella el que firma), á deducir sus acciones con arreglo á derecho.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1864.
Manuel Granados.
n 57 j4-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Pedro Viale, el auto recaido con fecha 20 de Mayo cuyo tenor es como sigue: Autos y vistos: Considerando 1.° Que en el estado actual del concurso, no tiene objeto la sentencia de grados y preferidos desde q' en la planilla presentada por el síndico, aparecen todos los acreedores como meramente personales. Y á cerca de la cual se hallan la mayor parte conformes segun asi consta del acta precedente: 2.° Que el privilejio que pretende D. Pedro José Cirer por la letra satisfecha al Banco, fundado en la garantia contenida en la diligencia de f. 22 vta. á f. 23 del espodiente agregado, no puede de ningun modo concederse por cuanto esa garantia es nula, desde que al ocurrir por primera vez al Juzgado, ya se hallaba sub-judice la denuncia de la quiebra, segun asi consta á f. 13 y cuyo punto ha sido ya resuelto por el Superior á f. 87 del espediente agregado negándole dicho privilejio—Por estos fundamentos y atenta la conformidad de la mayor parte de los acreedores, se aprueba en cuanto mas haya lugar por derecho el estado presentado, declarándose que el crédito reclamado por Cirer, es simplemente personal. En su virtud procédase por el Síndico á la entrega del dividendo en la forma que lo solicita á f. 127, y hágase saber esta providencia á los acreedores por medio de edictos—Repóngase los sellos—Daniel Maria Cazon.

Buenos Aires Junio 2 de 1864.
j8-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se ha de hacer al monedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente, de una casa en esta ciudad, calle de la Piedad entre las de Rio-Bamba y Ayacucho, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Dodero, cuyo terreno se compone de 19 1[2 varas de frente al N. con 60 y 1[2 de fondo al S; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 175, 178$. 4 reales moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la ofecina del Escribano Agrelo, donde se halla. ascripto el que firma que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.

Buenos Aires Junio 8 de 1864.
nI25 j9-15p. *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon bajo las galerías de la casa de Justicia y en la última tarde de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Julio se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere dinero de contado de un terreno de la propiedad de la testamentaría de Da. María Dávila de Gosella, situada en la calle de Santiago del Estero al lado del número 283 el que se compone de 8 1[2 varas de frente al Este y 35 1[8 de fondo al Oeste, tazado en la cantidad de 12,750 pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de la cantidad de 15000 pesos moneda corriente, como asi mismo que ese terreno tiene derecho á la carga por el costado Norte. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma.

Buenos Aires, Junio 8 de 1864.
j11-20p. *Laudelino Cruz.*

Por resolucion del Sr. Juez Letrado Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido D. Bernardino Bulle, presenten en el término de 30 dias al síndico D. Adolfo Agete ios títulos justificativos de sus respectivos créditos art. 1541 del Código; debiendo abstenerse segun el 1567 de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del Concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte; bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires Junio 18 de 1864.
n299 j21-20p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, como acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Roure, para que en el término de quince dias contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que sinó lo verefica les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires Junio, 4 de 1864.
n278 j21-8p. *Pedro Medina*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del moreno Bernardo Mateo; ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Junio 8 de 1864.
j16-30p. *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, so cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Velenzuela, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe.

Buenos Aires Junio 6 de 1864.
n236 j16-20p. *Félix Sagasta*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, bajo las Galerias de la Casa de Justicia, y en la última tarde de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Julio, se han de hecer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado, de una casa, perteneciente á la testamentaria, del moreno Jeaquin Terrada, situada en la calle de la Piedad núm. 537; conteniendo un edificio de cuatro piezas de media agua y demas oficinas necesarias; todo edificado en terreno de ocho y cuarta vpras de frente al Sud y cincuenta de fondo al Norte; tasada á vista de ojo, en la cantidad de cincuenta y cinco mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que firma, á ser impuestas de su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires Junio 9 de 1864.
n277 j19-8p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren ó con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro José Heredia, para que en el término de veinte dias contados desde la fecha comparezcan por su juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará ei perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires Junio 18 de 1864.
n330 j23-20p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate, por el Juez de Paz de la Villa de Mercedes en los dias 11, y 12 y 13 del próximo mes de Julio, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro J. Heredia y los cuales consisten en lo siguiente: una casa situada á dos y media cuadras de la plaza principal dicha Villa, compuesto su terreno de 20 varas de frente y 35 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 57,218 ps. m[c., una quinta situada tambien en dicha Villa compuesto su terreno de 168 varas de frente al Norte y 180 de fondo, tasado en todos sus ramos con todas sus arboledas y plantios en la suma de 26,512 ps. m[c. Las personas que sa interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios ó les pondrá de manifiesto las tasaciones.

Buenos Aires Junio 15 de 1864.
n329 j23-23p. *Pedro Medina.*

Por mandato del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que pertenecen á la testamentaria de *D. Andres Sierra* [ya eomo herederos ó acreedores]; á fin de que se presenten en el término de 30 dias de la fecha, por sí ó procurador de número, ante el Juzgado de Su Señeria por la oficina de D. Julio Mendez, en la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones como corresponde.

Buenos Junio 17 1864.
n350 j24-30p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en la puerta del Juzgado á su cargo en los dias 4, 5 y 6 del próximo mes de Julio de una casa quinta existente en el partido de San José de Flores cuartel 1.°, edificada en terreno de 34 varas de frente al Este y 68 de fondo al Oeste y otro contiguo compuesto de 63 varas de frente al Sur y 68 idem de fondo al Norte, pertenecientes al concurso de D. José Bergalo, tasado todo en la cantidad de 64.913 $ m[c. Los que deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir por la escribania á cargo del que suscribe donde se hallan las tasaciones.

Buenos Aires Junio 20 de 1864.
Francisco Raggio.
n363 j26-11. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita llama y emplaza á D. Alfredo Jaime da Silva, comparezca en el término de seis dias ante su juzgado y por la oficina á cargo de D Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él sigue D. Bernardino Paz, por cobro de pesos.

Buenos Aires Junio 25 de 1864.
n407 j28-6p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se hace saber á los deudores del finado D. Santiago Roca no abonen á la viuda del referido finado ninguno de los créditos que con dicha casa tenga y si lo haran ante el Juzgado de su señoria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Igualmente se previene que todo tenedor de bienes del mencionado finado haga manifestacion de ellos ante el referido Juzgado y oficina del que firma bajo apercibimiento que de no verificarlo serán tenidos por ocultadores de bienes.

Buenos Aires Junio 27 de 1864.
n404 j28-20p. *Manuel Malmierca.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan á los que se consideren con derecho á los bienes que pertenecian á Da. Gregoria Ontiveros (hoy finada) ya como herederos ó acreedores, para que se presenten en el término de 30 dias, á contar de la fecha del presente, por sí ó procurador de número ante el el Juzgado á cargo de su señoria por la oficina de D. Julio Mendez, en la que me hallo adscrito, á hacer valer sus acciones como convenga.

Buenos Aires Junio 25 de 1864.
n372 j26-30p. *Manuel Granados.*

AVISOS MARÍTIMOS.

Carrera del Uruguay.

Para el Salto con escala en Higueritas, Fray-Bentos, Uruguay, Paisandú y Concordia.

EL HERMOSO VAPOR ITALIANO.

"TEVERE".

Capitan—D. Jose Barboro.

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana y regresará todos los Sábados, siguiendo á Montevideo.

TARIFA DE PASAJES.

Cámara á	Higueritas	6	ps.	fts.	de	Montevideo.
"	" Fray-Bentos	9	id	id	id	id.
"	" Concepcion	13	id	id	id	id.
"	" Paisandú	14	id	id	id	id.
"	" Concordia / " Salto	20	id	id	id	id.

Este vapor hará escala directamente en todos los puertos arriba anunciados y ofrece las mejores comodidades y un trato esmerado á los pasageros.

Recibirá encomiendas á precio convencional y la correspondencia por la Administracion de Correos.

Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la Agencia de vapores, calle Reconquista No. 89.
a20 p. m.

Compañia de navegacion

A vapor de Gualeguaychú Entre Rios.

El nuevo vapor paquete nacional

"ERA."

Para Martin Garcia, Higueritas, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto.

Saldrá para dichos puertos todos los Miércoles á las 12 del dia.

TARIFA.

	Cámara.	*Proa.*
Martin Garcia	4 $ fts.	2 $ fts.
Higueritas	6 " "	3 " "
Fray-Bentos	8 " "	4 " "
Gualeguaychú	9 " "	4 " "
Concepcion de U.	I0 " "	5 " "
Paysandú	I2 " "	6 " "
Concordia y Salto	I8 " "	9 " "

Llegará dicho vapor hasta el mismo puerto de Gualeguaychú sin la menor incomodidad de transbordo.

Se recibe encomiendas chicas y metálico hasta las I2 I[2 del mismo dia de su salida.

Por mas pormenores ocúrrase al Agente, calle de Cuyo núm. I.
Henrique Dowse

Nueva línea de navegacioná Vapor.

VAPOR INGLES

Fairy.

PARA EL ROSARIO, SANTA FE Y PARANA

Para el Paraná, Santa Fé, Rosario, San Nicolas Las Hermanas, Obligado, San Pedro, y Zárate.

Saldrá los Jueves de este Puerto á las 12 de la mañana.

TARIFA.
CAMARA.

Zárate	4
San Pedro	8
Obligado	I0
Las Hermanas	12
San Nicolás	12
Rosario	16
San Lorenzo	18
Diamante	20
Santa Fé	24
Paraná	24

PROA medio precio.

Metálica—oro 1[4 p. §—plata 1[2 p. §— Encomiendas condicionales.

Carga 6 Ps. fts. por toneledas de 40 pies ú 80 arrobas de peso al Rosario

Id. 10 id id á Santa Fé y Paraná.

NOTA—No se admite carga y pasageros abordo sin su correspondiente boleto do la Agencia; el que se encontràre abordo sin este pagará 1 ps. f. mas.

Las encomiendas el dia antes de su salida.

Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.

Para Montevideo,

EL VAPOR NACIONAL

"SALTO".

Capitan--José Folgueras.

Sale los Lúnes á las 5 de la tarde.

Para el Salto

Y puertos intermedios.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana; en conbinacion con el vaporcito MERCEDES.

Los pasageros para Mercedes y Soriano seguirán viaje por el vapor MERCEDES que los conducirá á su destino sin ningun gasto, lo mismo que los que para *Gualeguaychú* serán conducidos á su destino por cuenta de la empresa.

TARIFA.

Pasaje de	Cámara á	Martin Garcia	4	$ m[c	M'deo
Id	id	id	Higueritas	6 id	id.
Id	id	id	Fray-Bentos	8 id	id.
Id	id	id	Gualeguaychú	9 id	id.
Id	id	id	M. y Soriano	11 id	id.
Id	id	id	C. del Uruguay	10 id	id.
Id	id	id	Paysandú	12 id	id.
Id	id	id	C'dia y Salto	18 id	id.
Id	id	id	Montevideo	8 id	id.

De proa la mitad de estos precios. Carga á Montevideo 4 $ tonelada, del Uruguay 10 $, oro 1[4 p. §. Encomiendas convencional.

Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto no serán admitidos ó abonarán la multa de un peso m[c. de Montevldeo.

Para mas informes ocúrrase á la Agencia de vapores de *Alvarez y Risso.*
Reconquista núm. 99 1[2.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

Fragata francesa "St. François", 3[3 1. 1. de 597 tons; su capitan Veuard, saldrá con toda brevedad, haciendo escala en Montevideo—Consignatarios Sres. P. & C. Jourde.

Fragata francesa "Buffon" 3[3 1. 1. de 553 tons., su capitan Grenier—consignatario J. B. Vignal.

Todos estos buques son de primera clase y de marcha superior. Son provistos de todo lo necesario para pasajeros y bien conocidos por su buetrato.

Para tratar por carga ó pasaje, ocurran á sus respectivo consignatarios ó á los corredores.

Fragata francesa "Racine", 3[3. I. 1. de 469 toneladas su capitan Gaissiaume, consignatarios Sres. Llavallol é hijos,

Fragata francesa "Racine" 3[3 L. 1. I. de 469 tons., cap. Sr. Goussiaume. Tomará algunos pasageros. Consignatarios Sres. J. Llavallol é hijos,

Para Burdeos.

Barca francesa "Eulalia" 3[3 A 1. 1. de 202 toneladas, cap. Sr. Lalanne—Toma algunos pasajeros. Consignatarios Sres. Aperteguy y hnos.

Barca francesa "Aulalie" 3[3 H. 1. 1. de 202 toneladas cap. Sr. Lannes. Tomará pasageros. Consignatarios Sros. Apestegui hnos.

Fragata francesa "Anita" de 339 tons., cap. Sr. Corcell. Tomará algunos pasageros. Consignatarios Sres. Dussaud hnos.

Para Amberes.

Fragata inglesa "Invencibile", de 1.ª clase y de 504 tons., su capitan Genolaro, saldrá con toda brevedad—Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.

Barca italiana "Luisiana" de 296 tons., capitan Campodonico—Consignatarios Fratelli Piaggio.

Fragata francesa "St. Pierre", 3[3. 1. 1. de 773 tons., su capitan Delamare—consignatarios Sres. P. y C. Jourde.

Fragata francesa 'Foi" de 516 toneladás, cap. Sr. Letellier—Toma algunos pasajeros. Consignatarios Sres. H. Peltzes hno.

Barca francesa "La Foi" de 5I6 tons, cap. Sr. C. Le Fellier. Tòma pasageros. Consignatarios H. Peltzer y Ca.

Para Marsella.

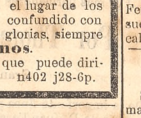
La barca francesa "Charlemagne" de 493 tons., cap. Audoire — consignatarios Sres. C. Pequin. Petit Larroche & ca.

Barca francesa "Jules Aglae", 5[6. 2. 1. de 280 tons., su capitan Bacou—consignatarios Sres C Pequin Petit Larroche y ca.

Barca francesa "Jules & Ag'ae" de 266 tons., cap. Sr. Bacon. Toma pasageros. Consignatarios Sres. C. Pequin Petit Laroche y Ca.

L. Sargory & Lennuyeux.
calle de Cangallo núm. 47.
b.—m.

En venta.



El muy velero bergantin hamburgues "Angelina" su cap. Graumann, de porte de 250 toneladas. Por mas formenores ocúrrase á sus consignatarios.

W. Werner y Ca.
n373 j28-8p. Cuyo 66.

Para Burdeos.

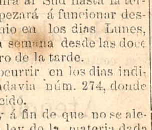
Pasageros solamente.



Del 25 al 30 del presente mes, saldrá sin falta la muy acreditada barca francesa "Eulalie" su cap. Lannes. Admite pasageros de Cámara y de Proa.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, Apesteguy hnos., calle Piedad núm. 23.
n207 j15-15.p

Para Nueva York.



La velera y de primera clase barca inglesa "Voyager", de 325 tons., de registro su capitan Roberto Vylie, esta lista para recibir carga y saldrá inmediatamente. Para tratar ocurran á sus consignatarios, Zimmerman Fairs y Ca., Calle Bolivar núm. 7, Plaza Victoria. n387 j28-6p.

Para Montevideo.

El vapor italiano,

"TEVERE"

Capitan--José Barboro.

Saldrá todos los Sábados, regresando los Martes

Pasage de Cámara	8 ps. mon'da nacl. de M'tevideo				
Id id Proa	4 id	id	id	id
Tonela de carga	4 id	id	id	id

Dinero en oro 1[4 p. §, en plata I[2 p. §

Encomiendas á precio convencional.

Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la Agencia calle Reconquista núm. 89.

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30--CANGALLO--30.

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas —Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Be, lla Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor *Pavon* el martes 5 de Julio y estará de regreso el viérnes 15.

TARIFA DE PASAJES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá el Jueves 23 á las 4 de la tarde.

Tarifa de pasageros.

Cámara	8	patacones.
Proa	4	id.
Carga por tonelada	4	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Sábado 18 de Junio á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	
Paraná	28	
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	142	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. m[c. por patacon sobre el precio corriente esto es en vista de la contínua variacion del metálico.

AVISOS REPETIDOS.

El Corenel Graduado

INSPECTOR GENERAL DE ARMAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,

D. Justo Rufino Guaty.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Mayo de 1864.

Su esposa Da. Hermenejilda Fernandez de Guaty, sus hijos D. Nicanor y Da. Cármen Guaty y demas deudos de dicho finado, suplican á sus compañeros de armas y á las personas de su relacion, se dignen de concurrir á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral que se celebra el Lúnes 4 del próximo Julio á las diez de la mañana en el Templo del Seráfico Padre San Francisco; favor á que quedarán agradecidos.

Y se suplica á los veteranos de la Independencia ocupen en el Templo el lugar de los deudos, puesto que el finado confundido con ellos en sus infortunios y sus glorias, siempre los llamaba—**mis hermanos.**

Esta es la única invitacion que puede dirijir la viuda é hijos. n402 j28-6p.

Ama de leche y mucama.

Se precisan en la calle de la Independencia número 25. n295 j25-8p.

Se ha perdido.

De la calle de la Defensa núm. 209, el 23 del que rige se ha perdido un perrito galgo, color gris. Lleva una manta acuadros amarilla; el que lo entregue en la calle San Martin núm. 268, se le dará una buena gratificacion. j26-3p. t.

Grande Establecimiento

DE

Fotografia y Heliochronomia

DEL SEÑOR P. RAMOLDI.

Calle Belgrano número 74.

En la misma casa á donde está la redaccion del "Standart", se hacen retratos de todos tomaños en fotografia ó por el nuevo sistema heliochronómico, que reproduce los retratos con colores naturales por medio de aparejos adecuados. n305 j21-8p.

Curacion radical de las hérnias, quebraduras ó relajaciones.

El profesor en medicina y cirujia D. Camilo Clausallcs, especialista en el ramo hernia. io ofrece al público su nuevo sistema curativo por medio del vendage galvano-medicinal; el mas racional de cuantos se han inventado hasta el dia.

Los afectados de este padecimiento podrán pasar á la calle de Bolivar núm. 58, frente al Colegio de 22 á 4 de la tarde.
n280 j2I-8p.

Al Público.

En el Jardin Argentino, calle del Temple núm 293, se vende Box ó Arrayan para hacer jardines aun precio muy barato y plantas de todas clases, se queman flores de Camelia de todos colores á precios bajos. n347 j24-30p.

Aviso.

La Agencia de vapores de Alvarez y Risso, se ha trasladado de la calle Reconquista núm. 89, á núm. 99 1[2 de la misma calle. n301 j21-10p.

Compañia de Lóndres

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIO.

The London Assurance

INCORPORADA POR PATENTE REAL EN

1720.

AGENTES—**MALLMANN Y Ca.**

203—RIVADAVIA—203.
n219 j15-30p.

Se vende.

El almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Chacabuco núm. 185, y Venezuela 123; su dueño lo vende por estar enfermo. El que quiera hacerse de una buena localidad ocurra á la misma casa á toda hora del dia. n355 j24-15p.

Se vende,

La casa calle de la Esmeralda núm. 350, con 9 varas de frente y 75 de fondo, con 6 piezas y muchos árboles frutales; el que se interese por ella ocurra por la llave y tratar á la calle de Suypacha núm. 314. u325 j23-6p.

Sal de Cádiz.

Se vende una partida al gusto de los compradores, en Barracas al lado del resguardo, depósito de Moreyra, apropósito para embarque; su precio será cómodo por tener que liquidar el negocio. Para tratar calle del Perú núm. 80. n338 j23-30p.

El almacen

De porcelana británica y chinesca, loza y cristales.

57—DEFENSA- 57

Acaba de abrirse al público, tiene el surtido mas estenso que se encuentra en la ciudad.

Loza de todas clases, un gran y variado surtido de cristales, efectos ingleses, franceses, alemanes y chinescos.

Juegos de mesa, juegos de dormitorio.

Juegos de té, juegos de café.

Precios módicos, precios fijos.

Condiciones, de contado.

Guillermo Ferguson y Ca., calle de la Defensa núm. 57 esquina de Potosí.

NOTA—El surtido será aumentado en breve pues se esperan efectos de Europa. p m

A LOS ESTANCIEROS.

Corrales portatiles de fierro y madera para ovejas.

Corrales portatiles de hierro para caballos.

Corrales portatiles de hierro para hacienda vacuna.

Bebederos de hierro para ovejas y hacienda vacuna desde 60 $ vara.

Mojones de hierro de todo precio

Cercos de hierro par a rodeos, chacras, potreros, corrales, etc.

Piletas de hierro.

Nuevas Maquinas de estirar alambre.

Maquinas de cortar cardos y abrojos.

Mangas de sacar agua.

Se vende en la fábrica de Van de Velde hermano Buen Orden 245 entre Chile y Méjico. p. m.



PELUQUERIA

DE LA

ESMERALDA.

41 1[2—CALLE ESMERARLDA—41 1[2.

En esta casa se encontrará toda clase de trabajos de pelo como son: pelucas invisibles casquetes, añadidos sortijas, cadenas, pulseras, rulos, y todo lo que concierne á trabajos de pelo, el todo á la mas grande perfeccion, hechas por el dueño mismo.

Se reciben encargos mandando la medida conforme lo demuestras la figura arriba:

Núm. 1—Vuelta de la cabeza.

Núm. 2—Altura de id. de una á otra oreja.

Núm. 3—Ultima de id de atras adelante por encima.

n369 j26-15p. *O Viniard.*

Sal abordo.

Se vende en lotes al gusto del comprador; en el Escritorio núm. 2, calle de Balcarce. n379 j26-6p

Oficial armero.

Se precisan dos oficiales armeros; en la armeria E. Paris calle Rivadavia 20.
n377 j26-3p. *E. Paris.*

Costurera.

Con toda perfeccion y á precios muy acomodados, en la calle de Tacuarí al lado del 60, segundo piso.

La persona encargada de regentear este establecimiento es la misma que estaba encargada del de igual clase que habia en la calle de la Victoria núm. 169, y las máquinas del mismo autor.

Asociacion española de Socorros Mutos,

Por órden de la Junta Directiva de esta Sociedad, se convoca á todos los sócios para la Asamblea General ordinaria que se ha dispuesto tenga lugar con exclusion de las personas que no pertenezcan á la Sociedad, en el Teatro Argentino el Domingo dia 3 de Julio próximo á las diez de la mañana en punto.

Buenos Aires 25 de Junio 1864.
El Secretario,
n380 j26-8p. *J. M. Blanco.*

Al comercio.

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Lino Sanchez Ca., se ha disuelto por mutuo convenio desde el 1.° de Mayo; quedando á cargo del socio Lino Sanchez el activo y pasivo de la casa, siendo por consiguiente el único responsable de los créditos de la casa.

Buenos Ayres Junio 25 de 1864
Lino Sanchez y Ca.
y por Félix José Saravi.
Mariano Saravi.

Siguiendo siempre la casa en la calle de Potosí núm. 264, con un surtido general de tienda, ropería y Merceria; la que girará bajo la razon de
367 j26-2p. *Lino Sanchez y hermano.*

Peones.

Se precisan como cien peones, prefiriendo que sean vascos para los trabajos de terraplenes del Ferro-Carril del Oeste á los cuales se promete buen sueldo y mantencion inmejorable. Dirijirse á la calle del Parque 331. n376 j26-3p.

Terrenos.

Se precisa arrendar para pastoreo desde próximamente 100 cuadras cuadradas para arriba. Se preferirá con alfalfa y poblaciones. Bolivar 270.
n381 j26-6p.

Grande Panaderia

QUEMADA

EN SAN ISIDRO.

Frente á la Estacion del Norte.

El que suscribe avisa al público que viene de abrir de nuevo su panaderia y tahoneria.

Encontrarán en mi establecimiento todas clases de panes y galletas todo de primera calidad y de mejores harinas.

Harina de Norte-América, harina de los mejores molinos de vapor de Buenos Aires y de las Provincias.

En dicho establecimiento se encuentra tambien harina de lino y se encargan de pisar lino y moler trigo y maiz, trayendo los granos limpios.

Se elabora tambien harina en galleta á un precio muy equitativo.

n370 j26-5p. *Pierre Mousquere.*

Barbero.

Se precisa un oficial que sea bueno y se le pagará un buen sueldo; calle del Parque núm. 300.
n362 j26-3p.

Teneduria de libros,

Se enseña la teneduria de libros con toda perfeccion por 1,000 $. Tambien se enseñan las cuentas con toda perfeccion por 800 $. Belgrano 442.
n361 j26-3p.

El porvenir de las familias,

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida. Se recuerda á los Sres. suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrado el 30 de Junio; y que toda anualidad no pagada hasta ese dia, incurrirá en los recargos fijados por los Estatutos.

n367 j26-3p. *El Banquero*—Bolivar No. 7.

Teneduria de libros por partida doble.

Enseñanza completa PRIMERA ESCALA con toda perfeccion garantida por 400 $ Cuentas y aritmética comercial etc., Reconquista 85.
n364 j26-3p.

Ama de leche,

Se precisa una en la calle del Perú núm. 241.
n348 j24-3p.

Contribucion Directa.

El Juri encargado de entender en los reclamos que se interpongan de las tazacio es para el pago de la Contribucion Directa, comunica al público, que habiendo sido nombrado para la parte Norte de la ciudad tomando por línea divisoria la calle de Belgrano por la acera que mira al Sud hasta la terminacion del municipio, empezará á funcionar desde el 1.° del entrante Junio en los dias Lunes, Miercoles y Sabados de cada semana desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Los reclamantes pueden ocurrir en los dias indicados á la casa calle de Rivadavia núm. 274, donde el Juri se encuentra establecido.

Para mayor inteligencia y á fin de que no se alegue ignorancia se publica la ley de la materia dada por el Soberano Congreso.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1864.

Contribucion Directa.

El Juzgado que debe conocer en las reclamaciones que deduzcan los propietarios relativamente á las avaluaciones verificadas por las respectivas comisiones para el pago de la Contribucion directa, se encontrará instalado desde el 1.° del entrante Junio en la calle de Rivadavia núm. 274, donde podrán ocurrir todos los dias desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, aquellos cuyas propiedades están situadas al Sud de la calle de Belgrano comprendida la acera de la misma calle que mira al Norte.

Se advierte que el Juzgado termina su encargo, con arreglo al art. 10 de la ley de la materia, el 30 del espresado mes de Junio.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1864.

Departamento de Hacienda Nacional.

DECRETO.

Buenos Aires Setiembre 16 de 1863.

El Presidente de la República en uso de las facultades que le acuerda la Ley de 9 de Setiembre del corriente año ha acordado y decreta:

Art. 1.°—Nómbrase para formar las cuatro comisiones reguladoras de los capitales sujetos á contribucion directa en el municipio de la capital—Para la 1.ª los Sres. D. Rufino de la Serna y D. Francisco Lopez Rubio—Para la 2.ª D. Mariano Vivar y D. Juan Cruz Ocampo—Para la 3.ª D. Luis Sanchez Boado, y D. Francisco Martinez—Para la 4.ª D. José Maria Torres y D. Luis Puíg.

Art. 2.°—La primera comision regulará las fincas comprendidas desde el Paseo Julio, y calle Colon en la línea de Norte á Sud y en toda la estension del municipio, hasta las calles de la Florida y Perú, acera que mira al Oeste inclusive.—La segunda avaluará las que se encuentren desde las calles de la Florida y Perú, acera que mira al Este hasta las calles de Buen Orden y Artes acera que mira al Oeste. La tercera desde las calles de Buen Orden y Artes, acera que mira al Este, hasta las de Garantias y Solis, acera que mira al Oeste; y la cuarta las propiedades situadas desde las calles de Garantias y Solis acera que mira al Este hasta el fin del municipio.

Art. 3.°—Las comisiones formarán el rejistro de contribuyentes con arreglo al modelo que recibirán del Administrador de Rentas Nacionales; y en él fijarán la clase de propiedad, marcando respecto de las quintas el area que las constituye y la clase de agricultura á que estén destinadas.

Art. 4.°—Las comisiones entregarán á los contribuyentes el boleto de que habla el art. 5.° de la ley, escrito con tinta, sin enmendatura, firmado por uno de los reguladores y sellado á tinta por la oficina de Contribucion Directa.

Art. 5.°—Las comisiones reguladoras pasarán al juri de que habla el art. 6.°, tanto el registro borrador de las avaluaciones como el que este en limpio, sin consignar los capitales en el segundo, á fin de que, luego de resolver aquel los reclamos que se le hubiesen presentado, fijen dichas comisiones los capitales en el registro en limpio; el cual deberán firmar con los Sres. del Juri, antes de pasarlo á la Administracion de Rentas Nacionales en la capital para su revisacion, y para liquidar la remuneracion que asigna el art. 4.° de la ley.

Art. 6.°—Nómbrase para componer los dos Jurados que han de resolver en las reclamaciones á que diere lugar la avaluacion, á los Sres. D. Santiago Meabe, D. Exequiel Ramos Mejia, Dr. D. Eduardo Carranza, D. Manuel José Guerrico, D. Sisto Centeno y D. José M. Lozano. Los tres primeros resolverán sobre las reclamaciones de la regulacion, comprendida desde la calle de Belgrano acera que mira al Sud, hasta la terminacion del municipio, y los tres últimos desde la acera que mira al Norte en la misma calle hasta el mismo término.

Art. 7.°—Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Departamento de Hacienda Nacional.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1863.

Por cuanto: el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente

LEY.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley—

Art. 1.°—Las fincas y terrenos de propiedad particular en el municipio de la ciudad de Buenos Aires, pagarán al año por contribucion directa el tres por mil sobre su valor.

Art. 2.°—Son exentas de contribucion las fincas cuyo valor no exeda de cincuenta mil pesos moneda corriente, siempre que sus dueños no poseyesen otro capital y habitasen la finca, lo cual probarán á satisfaccion de los reguladores y aun exhibiendo sus títulos.

Art. 3.°—Los capitales se regularán en moneda corriente por el término de tres años desde 1864, por cuatro comisiones que nombrará el Poder Ejecutivo.

Art. 4.°—Las comisiones que menciona el art. anterior, serán compuestas de dos personas cada una, tendrán la remuneracion del cinco por ciento sobre la contribucion de un año de los capitales que regulen, y sus trabajos serán distribuidos en la forma que establezca el P. E.

Art. 5.°—Las comisiones á medida que vayan haciendo las regulaciones pasarán á los contribuyentos ú ocupantes de las fincas, un boleto que determine el capital que se los ha regulado.

Art. 6.°—Si los interesados no se conformasen con la regulacion, podrán reclamar dentro de treinta dias de concluida, ante un juri compuesto de tres vecinos, los cuales nombrará el P. E. y su fallo será inapelable.

Art. 7.°—Los juris serán dos, á los cuales deberán asistir los comisionados de las regulaciones para dar esplicaciones á presencia de las partes reclamantes; perdiendo estos su derecho si no asistiesen sin impedimento probado á juicio de juri.

Art. 8.° Las comisiones reguladoras luego que hubiesen concluido sus trabajos pasarán al juri los registros de regulacion para que este lo avise por los periódicos á los objetos del artículo anterior, señalando el lugar y horas en que debe atender las reclamaciodes.

Art. 9.°—El P. E. Podrá invertir hasta el des por ciento sobre el total del producido de la contribucion de un año en los gastos necesarios para los jurados.

Art. 10.—El Juri, pasados los treintas dias que fija el Art. 6.° habrá concluido su mision remitiendo los registros á la Administracion de Rentas con las deducciones á que hubiere habido lugar por reclamos, la cual publicará cada año en los principales periódicos el dia en que empieza el término que señala el artículo siguiente.

Art. 11.—Los contribuyentes estan obligados á satisfacer sus respectivas cuotas en la Administracion de Rentas dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el artículo anterior y los que en dicho término no lo hubiesen verificado seran ejecutados al pago con mas el aumento de un 20 p. § anual por multa.

Art. 12.—Las comisiones reguladoras deberán entregar concluidos sus trabajos antes del 30 de Abril de 1864.

Art. 13.—El Poder Ejecutivo queda autorizado para emplear hasta el producido de la multa en la ejecucion al pago de los contribuyentes morosos.

Art. 14.—Comuníquese al P. E.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso, á nueve dias del mes de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres.

MARCOS PAZ.	JOSE E. URIBURU.
Cárlos Maria Saravia,	*Ramon B. Muñiz.*
S. del Senado.	S. de la C. D.

Por tanto: cúmplase, comuníquese á quienes corresponde y dése al R. N.

MITRE.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.
j.°-30p

EL SIROPE

ANTE-HEMORRAJIACO

DEL Dr. GRANIER.

Acaba de recibirse de Europa; cura las hemorrajias, mas obstinadas inmediatamente y purifica la sangre.

DEPOSITO—CANGALLO 157.

n200 j16-15p.

Cocinero.

Se necesita uno estrangero, que sepa bien su obligacion, para una casa de hombres solos. Si no reune las circunstancias de estar bien garantido y conocer su profesion, es inútil se presente á hacer perder tiempo; calle Potosí núms. 182 y 184.
n373 j26-3p.

Al comercio.

J. M. Bacqué y Ca., avisan al comercio que han vendido á la Sra. Da. Paulina Poey, el almacen de comestibles denominado "Del Sol", sito en la calle del Perú núm. 123, quedando á cargo de los primeros las deudas activas y pasivas de dicha casa hasta el 20 del corriente mes.

Buenos Aires, Junio 23 de 1864.
n351 j24-3p. *J. M. Bacqué y Ca.*

Oficial barbero.

Se necesita uno que sea inteligente; en la calle Salta núm. 138, barberia francesa. n356 j24-p3.

Cocinera,

Se necesita una; en la calle de la Victoria número 154. n289 j23-3p.

Muy barato.

Se vende una chacra compuesta de treinta cuadras y dos poblaciones de material en el partido de Matanzas, á seis y media ó siete leguas de la ciudad; por los demas pormenores ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 403, que hallarán con quien tratar. n382 j28-3p.

Aviso,

D. Pedro Domecq, previene al público en general que acaba de comprar al Sr. D. Genty Michel, la panaderia con todos los útiles que tiene en dicha panaderia, sita calle de Lima núms. 26 y 30; las personas que tienen cuentas con dicho establecimiento tendrán á bien presentarse en el término de de tres dias á contar de la fecha.

Buenos Aires 26 de Junio 1864.
n389 j28-3p. *Pierre Domecq.*

Alerta compradores.

Hoy es el Remate de todo el menaje de la casa calle de Méjico entre la de Salta y Santiago del Estero, por los Martilleros Conti y Ca., para los artesanos hay tambien artículos que se denominan pichinchas. n380 j280-1p.

Legacion de Francia.

Las oficinas de la Legacion de Francia serán trasladadas el 1.° de Julio á la calle de Maypú número 7. j28-3p.

Atencion,

Se vende el "Restaurant Comercio" calle de la Piedad núm. 117, que por su local y comodidad presenta grandes ventajas, Su dueño se deshace de él por no poderlo atender. Por mas pormenores ocurran al mismo Restaurant.
n999 j28-3p.

Cocinero.

Se ofrece un francés para fonda ó casa particular. Calle Corrientes núm. 70, darán razon.
n402 j28-3p.

Créditos.

De los súbditos estrangeros contra la Nacion por perjuicios sufridos en la guerra civil. Hay comprador para los de esta clase estando reconocidos por el Gobierno Nacional. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n397 j28-3p.

Casa quinta en venta ó alquiler.

Hay una 30 cuadras de la plaza Victoria y 5 de la Recoleta, precio 70,000 $, mitad al contado y la otra mitad á plazo. Tambien se alquila; ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n395 j28-3p.

Aviso,

El Dr. D. Eduardo Guido y D. José E. Guido, se encargan de la jestion de asuntos ante los Tribunales del pais y Gobiernos Nacional y Provincial y de toda especie de contratos y transaciones mercantiles, asi como de traducciones de idiomas estranjeros.

Su oficina calle Perú núm. 102, estará abierta todos los dias de las 10 á las 4 de la tarde.
n397 j28-6p.

Teneduria de libros.

Se enseña la teneduria de libros 1.ª escala con perfeccion por 1000 $. Tambien se enseñan las cuentas con perfeccion por 800 $, Belgrano 442.
n405 j28-3p.

Terreno.

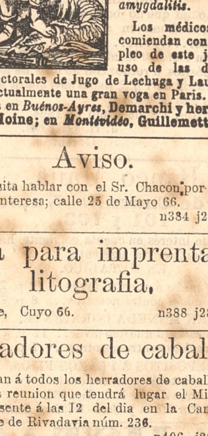
Hay uno situado calle Tucuman á 6 cuadras de la plaza del Parque al Oeste, frente al Colejio Irlandes, de 17 1[2 varas de frente y 70 de fondo, cercado de pared, precio 70000 ps. Se vende tambien la mitad; ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
n396 j28-3p.

Terreno en venta ó alquiler.

Hay uno situado calle Paraguay al lado del núm 115, con 20 varas de frente y 55 de fondo, precio 160000 ps., tambien se venderá la mitad. A falta de comprador se alquila. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n288 j28-3p.

Caballo perdido.

Se ha perdido un caballo ensillado, colorado malacara, tuzado el copete y de cola algo corta. El que lo entregue en la calle de Cangallo número 207, ó dé noticia de donde está, recibirá una buena gratificacion, una vez encontrado el caballo.
n408 j28-3p.



JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Ca
pharmaceuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Pronta curacion das enfermedades seguentes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripo, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amygdalitis.*

Los médicos recocomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deficiosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.

Depósitos en *Buénos-Ayres*, Demarchi y hermanos; Toledo y Moine; en *Montivideo*, Guillemette.

Aviso.

Se necesita hablar con el Sr. Chacon por una cosa que le interesa; calle 25 de Mayo 66.
n334 j28-3p.

Tinta para imprenta y litografia,

Se vende, Cuyo 66. n388 j28-5p.

Herradores de caballos.

Se invitan á todos los herradores de caballos para segunda reunion que tendrá lugar el Miércoles 29 del presente á las I2 del dia en la Cancha de Pelota calle de Rivadavia núm. 236.
n406 j28-3p.

Se alquila.

El espacioso almacen, calle de Rivadavia núm. 327; para tratar Victoria núm. 350.
n388 j28-3p.

443 PIEDAD. — **B. LOUDET** — PIEDAD 443.

FOTOGRAFO

RETRATOS DE TODAS CLASES, TARJETAS Y MINIATURAS &a. &a.

Los salones de establecimiento estan abiertos al público para que puedan juzgar de la perfeccion sin rival de sus trabajos. Se trabaja todos los dias, fiestas y Domingos.

Cal viva.

Fabricada en el pais de superior calidad, para obras, blanqueos, stuccos, jabonerias, velerias, curtiembres etc., á los que deseen llevar cal al campo, tambien se les recomienda esta cal, pues á mas de ser la mejor que existe en el pais hay una gran economia en el flete de un 60 p. §; para mas informes ocurran á la Fábrica de Cal de Miguel Welsh en la quinta del Sr. Klappenbach frente al lavadero del Pobre Diablo. n365 j26-3p.

LA PREVISORA ARGENTINA.

Compañia General de seguros sobre la vida, y de Economias.

Capital suscrito en el primer trimestre Ps. ftes. 170,567 en 215 pólizas.

Junta Directiva.	**Junta de Vijilancia.**
Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.	Sr. D. Estanislao Peña.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presid'te.	" " Juan Antonio Fernandez.
" " Antonino Marcó del Pont—Vocal.	" " L. B. Wilcke.
" " Jacobo Parravicini—Id.	" " Mariano Billinghurst.
" " Constant Santa Maria—Id.	" " Ladislao F. Martinez.

D. Juan Casado—Gerente.

Domicilio—Buenos Aires.

Agentes.

Sres. Riestra y Garcia.

Calle de Bolivar números 19 y 23.

LA PREVISORA ARGENTINA, admitirá suscriciones como sigue:

1.° En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para arriba. Estas suscriciones tendrán derecho al interes compuesto de las sumas que representan, y podrán líquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.

2.° Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y á demas á la parte porcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecidos en la seccion y cuyos capitales se devuelven.

3.° Con abandono de capital por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores á está seccion, derecho al interés compuesto de sus suscriciones, y á la parte proporcional del capital é interés de los fallecidos en la seccion.

Todas estas suscriciones podrán hacerse por entregas únicas, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, dando á estas adquisiciones la mas completa publicidad

La junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, se impone de todas las operaciones de la Compañia.

Inscripciones á papel moneda.

Deseosa la Direccion de dar la mayor ampliacion á las operaciones de la Compañia, en armonia con los deseos manifestados por infinitas personas de esta plaza, ha acordado de conformidad con la Junta de Vigilancia y en virta de las facultades que le concede el art. 62 de los Estatutos, admitir suscriciones en papel moneda corriente de Buenos Aires bajo las condiciones que señala el siguiente:

Art. 65. Desde el 1.° de Abril de 1864, se admitirán suscriciones á la Compañia de las personas que quieran hacerlas en papel moneda corriente de Buenos Aires con arreglo al art. 17 del capítulo 5.° de los Estatutos, siendo la cuota mínima de $ 200 anuales entregados en junto ó por entregas convencionales como en los siguientes incisos:

1.° De estos suscritores á papel moneda de Buenos Aires, se abrirán secciones especiales, con completa separacion é independencia de las secciones de los suscritores á metálico.

2.° La inversion de los fondos que impresen por cuenta de las secciones de papel moneda, se hará segun lo ordena el art. 31 de los Estatutos, por cuenta de la misma seccion.

De este modo espera la Direccion conseguir el objeto que se ha propuesto, que hasta las clases menos acomodadas puedan interesarse en la Compañia y gozar así de los beneficios que ella proporciona.

Para mas pormenores podrán dirijirse á la calle de San Martin núm. 87, donde se darán prospectos, circulares etc. etc.
f21 p.

Hotel de la Paz

CALLE DE LAS Piedras. Número 89. — MONTEVIDEO

MONTEVIDEO.

CALLE DE LAS Piedras. Número 89. — MONTEVIDEO

El 1.° del año se ha abierto este magnífico y bien servido establecimiento bajo la direccion de M. Noél su propietario. Una reforma completa en todo lo que se entiende por buen y esmerado servicio lo ha colocado á la altura de uno de los primeros Hoteles de América, sin temer una competencia leal, donde el lujo, la comodidad y la decencia hacen confortable la vida de los huéspedes y viajeros. El servicio interior de este establecimiento emplea hasta la electricidad para satisfacer con prontitud á los deseos de los huéspedes que le favorecen.

Un conductor eléctrico ramificado en todas las numerosas habitaciones del Hotel se presta á la rapidez del servicio.

Sus favorecedores encontrarán los salones, gabinetes y cuartos del Hotel elegante y lujosamente amueblados.

El servicio general de la mesa ordinaria y para banquetes, espresamente venido de Europa, compuesto de todos los ornamentos y útiles que el buen gusto y la etiqueta reclaman.

Sus comodidades hijiénicas la constituyen la elevacion de la casa, su situacion cerca de la mar, el aseo en todas sus reparticiones y los baños en el mismo Hotel.

Su dueño se encarga de preparar bailes y banquetes en las casas particulares, y de darlos tambien en sus salones. En el primero de ellos, situado en el piso alto con el frente á la calle pueden comer 60 cubiertos y ser servidos conforme á su deseo y con todas las exigencias que reclame la mas esmerada elegancia.

Sus vinos son exelentes y la comida está encomendada á uno de los mejores cocineros.

M. Noél ha reunido en el HOTEL DE LA PAIX todo lo que hay de buen gusto, sin olvidar la multitud de detalles que harán este RESTAURANT MODELO. Apesar de los dispendios que le ha demandado la recoustruccion del edificio en su parte interna y otros gastos no menos necesarios, sus precios son exesivamente económicos.

Habitaciones generales desde 1$40, 1$70 hasta 2$. Departamentos para familias, segun convenio.

Proponiéndose M. Noél continuar la introduccion de mejoras aun mas considerables para hacer de su establecimiento uno de los mejores de la América del Sud, y digno de la cultura de la bella Montevideo, debe recibir en breve algunos objetos que se trabajan espresamente en Europa para el HOTEL DE LA PAZ, digno ya de la preferencia de las personas compotentes que en gran número han podido juzgarlo.

NOTA—EL HOTEL toma pensionistas al mes; y todo pedido para fuera de él será atendido con prolijidad y exactitud.

SASTRERIA PARISIENSE.

67—FLORIDA—67.

Este acreditado establecimiento recibe por todos los paquetes las últimas modas y novedades para caballeros y niños, en ropas hechas y géneros para confeccionar. Por el último paquete ha recibido el surtido mas variado para invierno, hecho espresamente en Paris en la principal casa de novedades. Hay sobretodos de diversas formas, jaquets, sacos, capas, cavoures, pantalenes y chaleeos para caballeros. Para jóvenes de 8 á 18 años y para niños de 3 á 7 años hay un cómpleto surtido. Todo esto es confeccionada con el mayor esmero, y la calidad y novedad de los géneros recomendamos á las personas de buen gusto.

a8-P. m. *Elizalde y Mera.*

LA NACIONAL

Compañia General Española

DE

Seguros Mutuos sobre la vida.

Autorizada por Real Orden.

Direccion general: MADRID calle del Prado número 1...

Delegado Regio: Sr. D. BERNARDO TORROJA.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Exmo. Sr. Conde de Yumury.	Sr. D. Mariano Carderera.
Sr. D. Leon Garcia Villarreal.	Exmo. Sr. D. Andrés de Arango.
Exmo. Sr. Duque de Veragua.	Sr. D. Antonio Baquér de Retamosa.
Sr. D. Miguel Tenorio.	Ilmo. Sr. Conde de Ripalda.
Exmo. Sr. D. Alejandro Olivan.	Ilmo. Sr. D. José G. Villanova.
Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau.	Sr. D. Francisco Coello.

Director general: Ilmo. Sr. D. JOSE CORT Y CLAUR.
Banquero: EL BANCO DE ESPAÑA.
Sub-Direccion en Buenos Aires—POTOSI 190.

FOTOGRAFIA DE MAYO

RETRATOS

PINTURAS, REPRODUCCIONES Y VISTAS

DE TODAS CLASES

Retratos de difuntos á domicilio

GRAN NOVEDAD

RETRATOS ESTAMPILLA

EN LA CALLE

25 DE MAYO, NUMERO 25.